

PADEM 2018

Plan anual de desarrollo de la educación municipal

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO



Alcaldía
Ciudadana



CORPORACIÓN MUNICIPAL VALPARAÍSO



Sala Cuna y
Jardín
Infantil
Pequeños



INDICE

PRESENTACIÓN	4
IDENTIFICACIÓN SOSTENEDOR	5
FORMULACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018	8
CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA COMUNAL	9
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.....	9
ETAPA FILOSÓFICA.....	16
ETAPA DIAGNÓSTICO INTEGRAL	27
ETAPA ESTRATEGICA	17
ETAPA OPERATIVA	153
ETAPA DESCRIPCIÓN EVALUATIVA	184
BIBLIOGRAFÍA	192

PADEM 2018

I Presentación



Identificación del Sostenedor

Municipalidad	Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
Autoridad Comunal	Alcalde Sr. Jorge Sharp Fajardo.
Gerencia Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	Sr. Marcelo Garrido Palma.
Dirección de Educación	Sra. Silvana Sáez Balladares.
Fecha de entrega de documento	7 de noviembre 2017

Presentación

La propuesta del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2018, constituye una herramienta de gestión que se adscribe a los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410 y que representa para la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, la posibilidad de definir desde una visión estratégica de gestión, la articulación de diferentes actores. Como consecuencia de este proceso, este documento tiene como finalidad fortalecer políticas para el desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME), considerando el fortalecimiento de la Educación Pública y los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso (PLADECO) a partir de los ejes de educación declarados en el plan de gobernanza de la Alcaldía Ciudadana.

Así, el proceso de formulación del Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal 2018 abre una oportunidad para Valparaíso de articular los esfuerzos, que por tiempo han marchado en forma paralela, invitando a la comunidad educativa compuesta por estudiantes, equipos directivos, profesores, asistentes de la educación, funcionarios de la del Área de Educación y autoridades a construir de forma participativa la Visión y la Misión educativa para la comuna.

El presente PADEM 2018 tiene el gran desafío de mejorar prácticas y procesos de la gestión de la Educación Pública Municipal, es una ardua tarea que demanda el apoyo y responsabilidad de toda la comunidad. Las grandes metas necesitan del esfuerzo colectivo y de políticas pertinentes y descentralizadas, de procesos de planificación de largo plazo y sustentables, considerando estándares contextualizados desde la realidad de Valparaíso.

El proceso de diseño del Plan Anual para el Desarrollo de un Plan Educativo para el 2018 ha rescatado varios aprendizajes profesionales, primero una mirada de largo plazo que supera la estrecha línea de tiempo anual, posteriormente las virtudes y aplicación de la Planificación Estratégica, así mismo, ha considerado la participación activa de todos los actores que forman parte del proceso educativo.

Las oportunidades de las futuras generaciones dependen de la educación que la comuna pueda ofrecerles. En el caso de los niños, niñas, jóvenes y adultos, especialmente, de aquellos que son partes de contextos de vulnerabilidad social. De allí la importancia para Valparaíso de asegurar un PADEM que cautele los procesos vinculados a una oportuna gestión de procesos y desarrollo de aprendizajes contextualizados que se aborden desde la trayectoria educativa de los estudiantes.

La importancia de la elaboración de este plan es refrendado a partir del cumplimiento de la normativa educativa vigente y de la necesidad de articular los procesos educativos de la comuna con las acciones que considera la Ley de desmunicipalización que se encuentra en curso, y que tiene como propuesta que la comuna de Valparaíso constituya uno de los servicios locales del país a partir del año 2020. Para el logro de estas metas se requiere aunar voluntades, compromisos profesionales y un sentido ético-político que permita dirigir el sistema de educación local.

Formulación Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal 2018

Contextualización

PADEM 2018 EN EL CONTEXTO DE TRANSICIÓN A UNA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

La elaboración del PADEM 2018, considera los lineamientos de Gestión establecidos por la normativa vigente y los objetivos para el Área de Educación propuestos en el plan de gobernanza de la Alcaldía Ciudadana, teniendo como principales objetivos para el año 2018 el Fortalecimiento de la Educación Pública en la Comuna de Valparaíso, y la implementación de un enfoque educativo integral, que tenga a su base entregar estrategias para dar continuidad a las trayectorias educativas de los estudiantes. Este plan anual debe ser considerado como un referente de la política comunal que oriente los lineamientos político y técnicos para los proyectos educativos (PEI) y planes de mejoramiento (PME) de cada uno de los establecimientos que componen el Sistema de Educación Municipal de la comuna.

El proceso de Planificación del PADEM 2018 se ha desarrollado considerando los siguientes aspectos, a saber:

- La política nacional para la Educación Pública que establece lineamientos y nueva institucionalidad a través de ley N° 20.370 Ley General de Educación, N° 20.529 Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Ley N° 20.548 Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo profesional Docente y Ley N° 20.845 Inclusión Escolar.
- Orientaciones ministeriales a través de reuniones técnicas, lineamientos y estrategias ministeriales en el marco del fortalecimiento de la educación pública, estableciendo trabajo conjunto respecto a las iniciativas de ejecución que se implemetan en la comuna.
- Orientaciones del contexto Comunal relación Persona y Ciudad, Patrimonio, y la relación de los Liceos Técnicos Profesionales, que adquieren significado desde la perspectiva de características geográficas, demográficas, sociales, económicas y culturales establecidas por PLADECO y las Estrategia de Desarrollo Regional.
- Levantamiento y análisis de información con autoridades y funcionarios de la Dirección de Área de Educación de la Corporación Municipal, además de ejecutar instancias de participación con los actores de las comunidades, levantamiento de información, presentación de resultados, paneles de expertos, reuniones de trabajo con funcionarios, equipos directivos y autoridades.

- Aplicación de Metodologías de trabajo colaborativo para el Diseño de Planeamiento Estratégico anual, que oriente las propuestas de planes de desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas y los lineamientos para el Área de Educación propuestos por el plan de Gobernanza de la Alcaldía Ciudadana.

Organización Política Administrativa Comunal

Organización Administrativa Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social

Organización Política De La Comuna

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde Sr. Jorge Sharp Fajardo, a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este consejo está compuesto por diez concejales democráticamente elegidos.

Honorable Concejo Municipal de Valparaíso				
Marcelo Barraza Vivar	Daniel Morales Escudero	Eugenio Trincado Suárez	Claudio Reyes Stevens	Iván Vuskovic Villanueva
Carlos Bannen González	Zuliana Araya Gutierrez	Luis Soto Ramírez	Yuri Zúñiga Zúñiga	Ruth Cáceres Cortés

Directorio Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social

Jorge Sharp Fajardo

Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Patricio Aeschlimann Carvajal

Jefe de Prensa de la Municipalidad

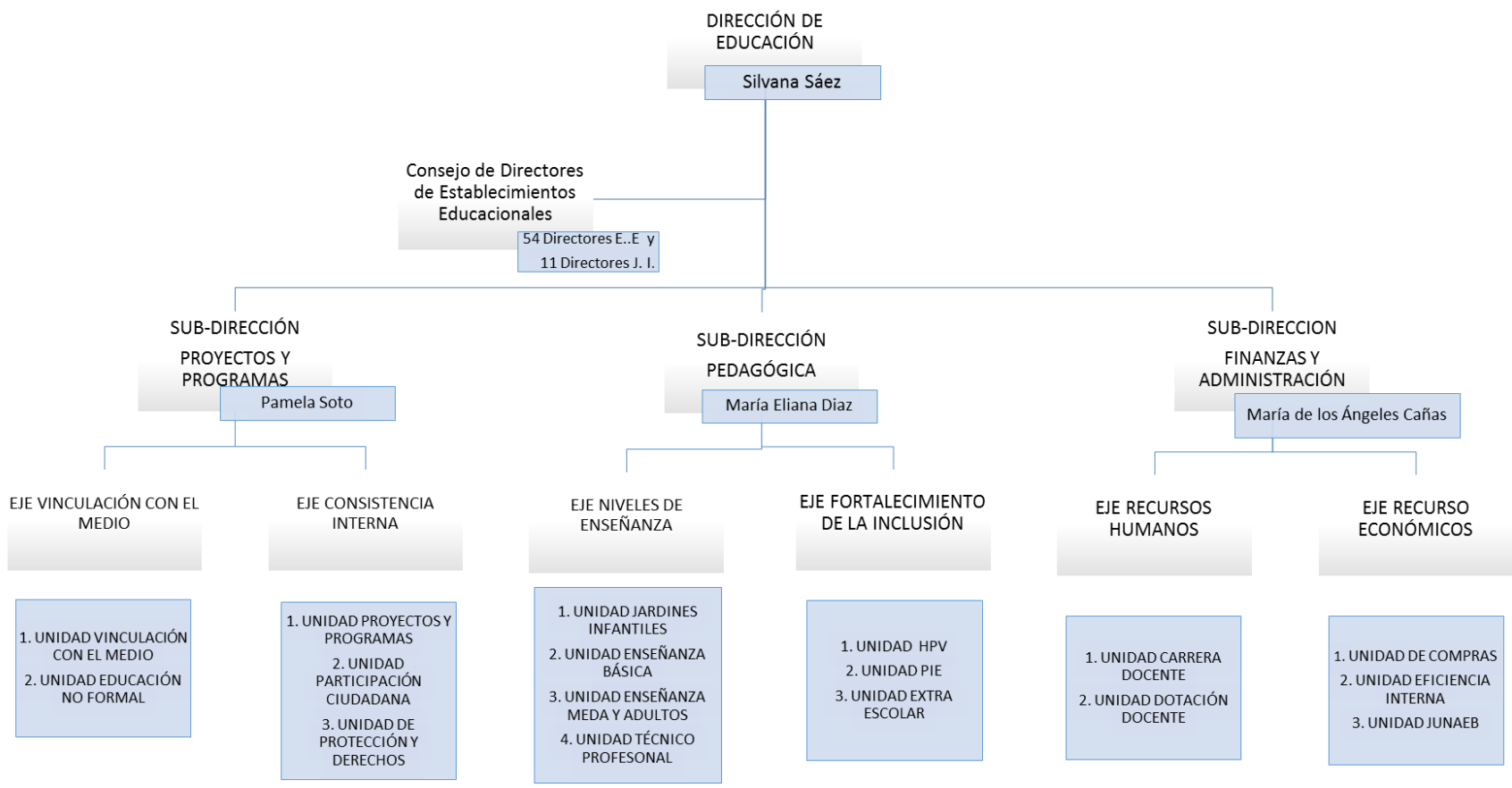
Marcela Pastenes Asmad

Cámara Regional de Comercio

Guillermo Risco Uribe

Unión Comunal Junta de Vecinos

Organigrama Área de Educación CORMUVAL



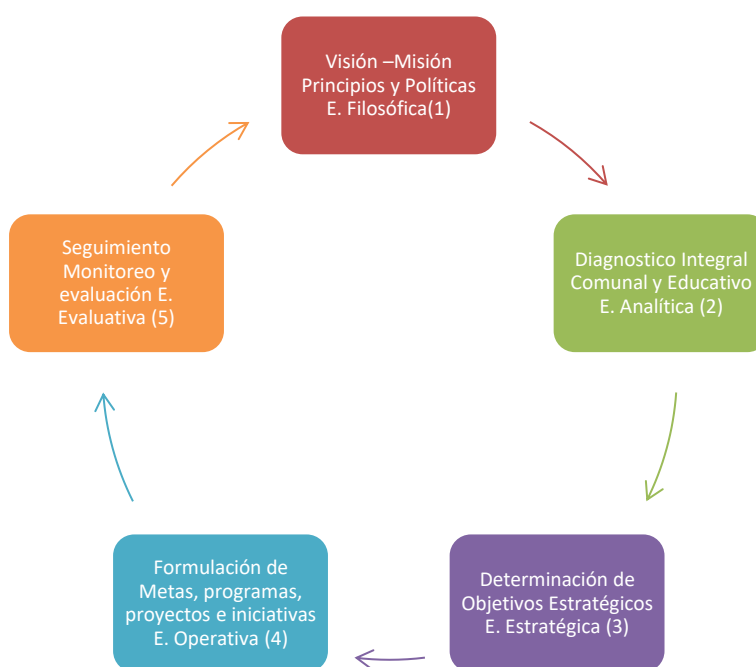
Diseño Metodológico de la formulación del PADEM

Metodología de Planeamiento del PADEM 2018

Descripción de la metodología aplicada diseño PADEM 2018

La formulación del Plan de Desarrollo de la Educación Municipal, contempla a modo de marco técnico, el proceso de planeamiento estratégico que da respuesta al actual contexto de mejora que compromete a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso.

La planificación estratégica contempla las Etapas de:



En coherencia con el diseño metodológico base de Planeamiento Estratégico se establece una línea temporal de los componentes a tratar (Visión, Misión, Objetivos Estratégico y Planes de Acción), a saber: (según muestra Marco Referencial).

Cada una de las etapas desarrolladas se sustentan en criterios de investigación y , participación, con un alto sentido ético para la definición de las políticas de mejoramiento y de una propuesta coherente al proceso de cambio que requiere la actual reforma educacional para el mejoramiento de la Educación Pública y la desmunicipalización de todo el sistema.

Marco Referencial de Planificación y su Relación con los procesos

Visión	Misión	Objetivos Estratégicos	Plan de Acción(POA)
<ul style="list-style-type: none"> • Largo plazo • 2020 año 	<ul style="list-style-type: none"> • Mediano plazo • 1-2 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Corto plazo • 2-3 años • 2017-2020 	<ul style="list-style-type: none"> • Corto plazo • 1 año • 2018

Enfoque Metodológico:

La metodología se desarrolló con criterios y procedimientos tanto de enfoque cuantitativos como cualitativos.

Descriptivos, Analítico en base a Variables e Indicadores, estableciendo cómo son y cómo se manifiestan dichas variables e indicadores representativos de los ámbitos internos y de contexto (Educativo –Comunal).

Explicativos, Analíticos en base a las descripciones detalladas de las situaciones y prácticas e interacciones, aportando a la comprensión de los fenómenos y experiencias situadas en las prácticas de la gestión educativa, por medio de opiniones de la realidad situada expresadas a partir de una consulta amplia a todos los actores que participan en las comunidades educativas (PEC).

La Metodología aplicada se organizó a partir de diversas actividades participativas, en base a colaboración y coordinación para la implementación de un proceso de levantamiento de información, que se describe en el siguiente cronograma:

Metodología

El desarrollo de las modificaciones del PADEM 2018, en especial en lo que hace referencia, a la Visión y Misión del mismo, se adoptan a partir de una metodología mixta. La etapa cuantitativa contempló la priorización de objetivos y la etapa cualitativa se basa en la elección de conceptos clave, por parte de los actores educativos, que se encontraban presentes en los objetivos para el Área de Educación propuestos por la Alcaldía Ciudadana, y que las comunidades consideran que deben ser priorizados.

Para realizar este levantamiento de información se utilizó un muestreo censal para estudiantes, directivos, profesores y asistentes de la educación de las 54 escuelas y 11 jardines infantiles de la comuna de Valparaíso. Para los apoderados se utilizó un muestreo intencional, donde se invitó a participar a apoderados que a) son miembro de la directiva de curso; b) son miembro del Centro de Padres y, c) miembros del Consejo Escolar.

Tabla 1
Número de participantes e instrumentos por estamento

	Estamento				
	Estudiante s	Directivo s	Profesore s	As. Educació n	Apoderado s
Participante s	7309	170	975	560	358
Instrumentos	704	53	111	79	72

En relación con el números de actores que participaron en la consulta, se considera relevante señalar que participaron los estudiantes de quinto año básico, hasta cuarto año medio. Teniendo como criterio para la participación, la normativa que establece que desde quinto año básico se conforman directivas escolares por curso.

Técnica de producción de información

Se construyó un instrumento *ad hoc* que permitiera a los distintos actores de la comunidad educativa: a) jerarquizar los objetivos de la alcaldía ciudadana; b) seleccionar los conceptos claves de los objetivos propuestos por el “Programa Abierto para un Gobierno Comunal”; c) Seleccionar las palabras claves de la Visión y Misión institucional del proyecto educativo de cada una de las escuelas y jardines infantiles participantes y d) analizar el proceso de participación que vivió cada grupo, atendiendo a dificultades, utilidad del trabajo y compromiso con el cambio.

El instrumento fue piloteado en colaboración con las 54 escuelas pertenecientes a la CORMUVAL, para realizar este ejercicio se citó al Director/a, el encargado de convivencia escolar, un representante de los estudiantes, un representante de los apoderados y un representante de los asistentes de la educación, que conformara el Consejo Escolar de cada Establecimiento.

Técnicas de análisis de la información

Para la jerarquización de los objetivos de la Alcaldía Ciudadana, la selección de palabras claves de la Alcaldía Ciudadana, la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional de cada escuela se utilizó estadística descriptiva: moda y frecuencia. Para el análisis del proceso de participación, se utilizó análisis de contenido.

Procedimiento

Para la aplicación del instrumento de recolección de información del PEC, el Área de Educación de la Corporación Municipal de Educación de Valparaíso, realizó capacitaciones a los encargados de Convivencia escolar, quienes recibieron el instrumento y los protocolos que guiaban el accionar para la recolección de información.

Asimismo, el día de la aplicación, se solicitó a la Secretaría Ministerial cambio de actividad de modo que todos pudiesen participar en este trabajo de levantamiento de información. El instrumento se trabajó de manera colectiva de la siguiente manera: En el caso de los estudiantes, la información se recogió por curso, al interior de la sala de clase y respetando el horario de la jornada escolar. Un profesor encargado de curso, dividió los estudiantes en grupo de 8 personas. A cada grupo se le administró un instrumento PEC. Posteriormente, se realizaron plenarios que permitieron tomar decisiones consensuadas. El trabajo grupal duró aproximadamente 40 minutos.

Directivos, profesores, asistentes de la educación y apoderados trabajaron en grupos independientes; siguiendo la misma modalidad de trabajo ya descrita para estudiantes. Al finalizar la jornada escolar, el encargado de convivencia recogió todos los instrumentos, los colocó en un sobre sellado y los entregó a la Corporación de Educación de Valparaíso, que acopió la información y la derivó al Centro de Investigación para la Educación Inclusiva de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cabe destacar que todos los participantes fueron informados de los objetivos y alcances del proyecto. La participación fue voluntaria y anónima con el fin de resguardar la confidencialidad de los participantes (sólo se diferenció la información por estamentos).

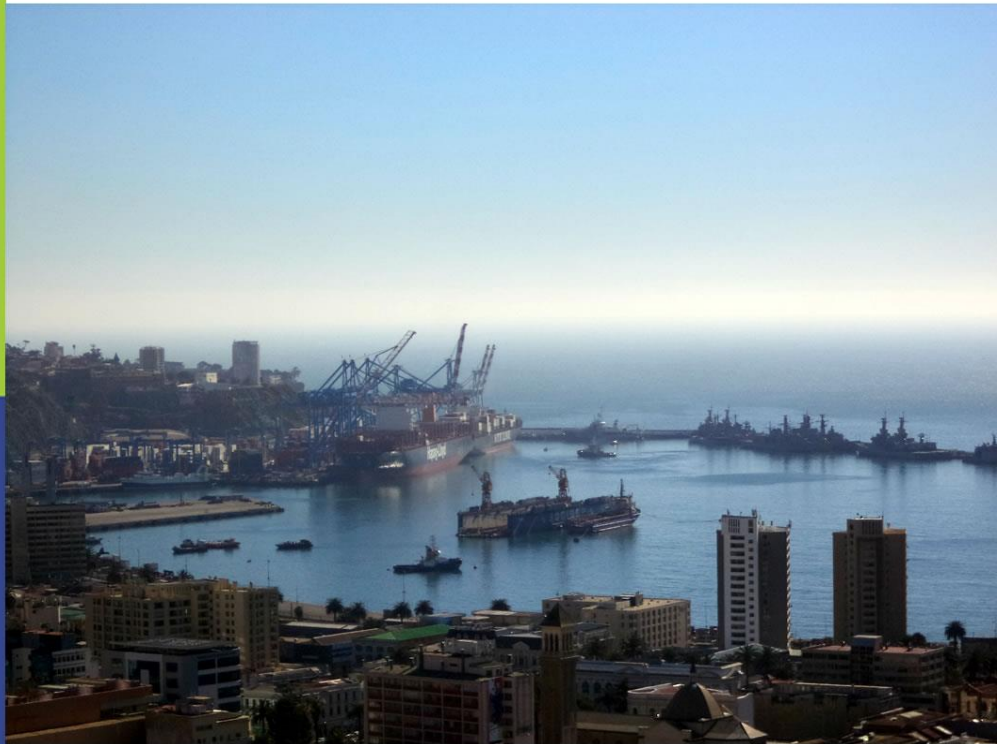
En un segundo momento se utilizó como metodología de trabajo el panel de expertos, que a partir de los resultados del muestreo censal, pudiera revisar los Ajuste a la Visión y Misión del Área de Educación, de modo de cumplir con toda la normativa técnica que requiere un ajuste de esta naturaleza.

Cronograma de Instancias de Participación

ETAPAS	PERIODOS	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	ESTRATEGIAS DE TRABAJO	APORTES
Etapa Filosófica, Etapa Analítica y Diagnóstico integral	Marzo – Abril	-Jornadas Técnicas con profesionales del área educación y experto internacional	Análisis de documentos, aportes y ajustes a herramientas y proceso de trabajo con equipo área de educación	-Convocatoria y desarrollo de talleres con equipo del área de Educación de la Corporación Municipal.(EE) -Sistematización de trabajo de talleres con representantes de las comunidades.
Etapa Levantamiento de Información: comunal y educativo.	Mayo - Agosto	- Jornada de trabajo con Encargados de Convivencia -Jornadas de Trabajo con Consejos escolares de los 54 establecimientos de la Corporación.	Desarrollo de talleres I y II. Trabajo en Equipo, plenario. Desarrollo de Instrumentos de levantamiento de información Proyecto Educativo Comunal.	- Diseño de instrumentos para Validación de etapa filosófica y diagnóstico integral. Validación metodología de levantamiento de información para diseño de etapa estratégica
Etapa Estratégica	Agosto-septiembre	-Talleres de elaboración 2017 por áreas -Reuniones técnicas para proyección de presupuesto y dotación de personal.	Revisión y desarrollo de objetivos estratégicos específicos y metas	-Ajustes de objetivos estratégicos por áreas de gestión. -Levantamiento de objetivos -estratégicos y metas 2018 -Formulación dotación docente y asistentes de la educación. -Formulación presupuesto 2018.
Etapa Operativa	Septiembre-octubre-	-Reuniones técnicas de planificación, programas e iniciativas 2017.	Planificación de los respectivos planes de acción 2018.	-Formulación de planes, programas e iniciativas. -Desarrollo FODA identificando debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.
Etapa Evaluativa	Septiembre-octubre	-Reuniones técnicas para definición de proceso evaluación PADEM 2018.	Mesa de Expertos Determinación de criterios, procedimientos y mecanismos de evaluación 2017.	-Determinación de etapas monitoreo y seguimiento y mecanismos de evaluación de PADEM 2018.

PADEM 2018

II
Etapa Filosófica



Visión

La Visión del Área de Educación de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social busca constituirse en un Sistema Educativo que fortalezca una educación pública e integral, a través de la participación, la colaboración y la inclusión de los habitantes de la ciudad; basada en una Gestión transparente y oportuna de políticas educativas que favorezcan las trayectorias de los estudiantes y consideren los requerimientos de los diversos contextos socio-culturales de aprendizaje, desde una perspectiva de derecho. Asimismo, que fomenten el ejercicio de la democracia, el desarrollo de espacios educativos significativos, desde la niñez a la vida adulta. Contribuyendo con ello al desarrollo y transformación de la ciudad, a partir del involucramiento de sus habitantes en la toma de decisiones, valoración y creación del patrimonio local en articulación con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales.

Misión

La Misión del Área de Educación de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, se implementa a partir de un Modelo Educativo basado en el desarrollo de trayectorias educativas continuas y significativas para los estudiantes, reconociendo y potenciando habilidades y capacidades que contribuyen, a derribar barreras sociales, culturales y económicas. Favoreciendo con ello una mayor equidad y justicia social; este modelo se desarrolla desde proyectos educativos conectados con la realidad local y global, a través de una gestión educativa transparente, coordinada y oportuna que incide en la valoración, desarrollo y creación del Patrimonio Cultural, Social y Ambiental de la Ciudad basada en una participación activa y de convivencia democrática en la escuela

Principios

Los principios son los que dan sentido y orientan el actuar de una institución. En el marco de estas Políticas Educativas Comunes, son aquellos fundamentos que justifican toda acción y decisión adoptada. En este marco de referencia los principios declarados por la Ley General de Educación L.G.E., N° 20.370 y los alcances y orientaciones de Educación emanados de UNESCO, se consideran sello editorial para cada principio declarado en el presente documento de la Educación Municipal de Valparaíso.

Principios de la Educación Municipal Valparaíso

Calidad (Transparencia): Asegurar, orientar y visibilizar las áreas y las buenas prácticas de la gestión para dar sustentabilidad y pertinencia al Proyecto Educativo Institucional, contribuyendo a ser efectivos los aprendizajes declarados en la misión de la Educación Municipal y Aprendizajes de Egreso de los respectivos niveles L.G.E.

Equidad: Se relaciona con igualdad de oportunidades educativas, también tiene que ver con la necesidad de establecer justicia en la distribución del servicio e incluir a aquellos a los que más lo requieren. Adicionalmente, implica asegurar el mejoramiento para el desempeño profesional del personal de apoyo docente, equipos multidisciplinarios del sistema y de cada una de las comunidades educativas, para contribuir a los procesos formativos que comprometen los proyectos educativos y el sello institucional de la educación municipal, L.G.E..

Respeto (Enfoque de derecho): Asegurar los derechos fundamentales de las personas que integran las Comunidades Educativas, desde la perspectiva de la diversidad de género, étnicas, de las creencias y contextos socio-culturales L.G.E. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como zonas de paz, favoreciendo valores como: el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todos y todas. La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la

prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos. *UNESCO Educación para Todos*.

Participación: Propender a una auténtica participación sustentada en la colaboración, calidad de las instancias de integración, trabajo en equipos considerando: estándares, regulaciones y orientaciones para los efectivos resultados de la gestión educativa. Implica según L.G.E. que los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

Colaboración: Motivar a los diversos agentes educativos al trabajo cooperativo en pos de propósitos comunes que inspiran el Modelo Educativo propuesto. La cooperación cultural deberá poner de relieve las ideas y los valores más adecuados para crear un clima de amistad y de paz. Deberá evitar todo rasgo de hostilidad en las actitudes y en la expresión de las opiniones. La difusión y la presentación de las informaciones deberán resguardar la autenticidad de las mismas, UNESCO Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural.

Diversidad: Considerar en las propuestas educativas la promoción de los valores personales, sociales y formas de vida de las diversas expresiones culturales; según la L.G.E., el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

Inclusión: La **UNESCO** define la educación inclusiva como: El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema, educar a todos los estudiantes.

Educación Permanente: Orientar los proyectos educativos, asegurando el logro de aprendizajes para aprender a aprender en los diversos niveles formativos, Educación Parvularia, Educación General Básica, Educación Media Científico Humanística, Técnico Profesional y Educación de Adultos. El Marco de Acción de Dakar es la confirmación de la visión en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos UNESCO.

Sustentabilidad: Cautelar, apoyar los principios de Educación Sustentable, en referencia al respeto a los derechos humanos, medioambientales, calidad de la educación, y convivencia social para el equilibrio y desarrollo cultural que consignan las respectivas políticas pedagógicas de educación municipal L.G.E..

Identidad: Fortalecer y apropiar, el sello declarado en la Misión de la Educación Municipal de Valparaíso en referentes tales como: patrimonio, territorio, cultura local, aportes de personas, Universidades, Redes e instituciones Públicas, Privadas y Empresas. El patrimonio cultural es la fuente de nuestra identidad y el sello que nos distingue como nación, lo componen los bienes que nuestros antepasados han valorado y conservado en el tiempo. Conocer nuestro patrimonio nos ayuda a desarrollar una conciencia más aguda acerca de nuestras raíces y nos permite comprender la riqueza de otros pueblos y culturas. El respeto al patrimonio es la puerta al diálogo intercultural, “Identidad y Patrimonio” **UNESCO**.

Políticas de la Educación Municipal CORMUVAL

Políticas Educativas

El diseño de Políticas Educativas de CORMUVAL se establece en el marco de la “Ley General de Educación” (Ley 20.370, promulgada el año 2009) y en la Ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (Ley 20.529, promulgada el año 2011).

La Ley 20.370 instala una nueva institucionalidad político técnica con el fin de cautelar su fiel cumplimiento, estas se materializan en cuatro instituciones que conforman este sistema son: El Ministerio de Educación Pública, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Consejo Nacional de Educación, cada una con funciones y responsabilidades claramente diferenciadas.

La Ley 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad contempla un conjunto de instrumentos y medidas dirigidos a promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y fomentar las capacidades institucionales de los establecimientos educacionales del país.

Políticas Educativas Comunes y Planificación Estratégica

Las Políticas Educativas Comunes permiten traducir los ideales en acciones concretas conocidas por todos, de manera que cada uno pueda comprometer su labor a un objetivo superior. Además se pueden organizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar aprendizajes, es decir, comprensión respecto del proceso y las variables que influyen sobre los resultados obtenidos.

En estas Políticas Educativas se definieron los pilares claves que sustentan la Educación en Valparaíso, la Visión de lo que se quiere lograr en educación, la Misión del sistema educativo comunal y los Principios orientadores que rigen todo su actuar.

Desafíos y Pilares para la Educación de CORMUVAL

En CORMUVAL se reconoce la responsabilidad municipal con la educación de todas y todos los estudiantes, en colegios municipales de la comuna. En este sentido, se entiende al sistema educativo de CORMUVAL como un sistema donde:

Se asumen estándares nacionales que deben asegurar una formación ajustada a la normativa vigente de todas sus alumnas y alumnos independientemente del Proyecto Educativo.

Coexisten distintos Proyectos Educativos que complementan aquellos estándares comunes y que están orientados a satisfacer las necesidades e intereses de cada comunidad.

Estas Políticas Educativas Comunes declaran su compromiso con el fortalecimiento de la educación pública desde el Municipio de Valparaíso. Los lineamientos planteados en este documento reflejan el ideal comunal y orientan el actuar del municipio respecto de los establecimientos de su dependencia y de las iniciativas de inversión en educación a realizar con presupuesto municipal y de los Programas de Reforma Educativa, y Gobierno Regional.

La actual política nacional tendiente a impulsar el proceso de desmunicipalización, requiere que el sistema de educación Municipal de Valparaíso avance en el levantamiento de información relevante que entregue información precisa acerca del estado de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales, sus Planes de Mejora, resultados de la Gestión, Convenios de Desempeños Directivos, y Organización transparente del Área de Educación de la Corporación de Valparaíso.

Políticas de la Educación Municipal de Valparaíso

La Política como el lineamiento permanente e intencionado que orienta las decisiones y prioridades de la gestión, integralmente y por las áreas consignadas en el sistema.

1-Mejoramiento Integral de la Gestión:

Contempla la implementación de estrategias y mecanismos de efectiva actualización, coordinación de los procesos, seguimiento de metas, por medio de prácticas de monitoreo, evaluación, propendiendo a otorgar el apoyo y retroalimentación para el logro de las metas de

gestión, las que deben transitar a ser construidas participativamente, de modo que todos los actores educativos se comprometen a su cumplimiento.

2.- Inclusión y Diversidad Educativa

El concepto de inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia una educación para todos, porque aspira a hacer efectivo el derecho de una educación de calidad. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, para asegurar la igualdad de oportunidades, la que debe ser considerada desde una lectura que apunte a dar continuidad y sentido a las trayectorias educativas de los estudiantes.

3.- Pertinencia Sociocultural y Pedagógica:

Este lineamiento considera un conjunto de índices que entregan información acerca de la trayectoria de los estudiantes revisando aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en forma complementaria a la información proporcionada por los resultados de las pruebas estandarizadas y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa, a partir de un enfoque que busca custodiar en primer término los datos de eficiencia interna, que permiten sentar las bases para la mejora los proceso de aprendizaje de los estudiantes. Lo que se justifica desde el ámbito territorial y la heterogeneidad demográfica de Valparaíso, que suscita distintas identidades que deben ser reflejadas en cada uno de los Proyecto Educativo que integran el Sistema Municipal y los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento.

Los Otros Indicadores de Calidad del Currículum Nacional son:

- Autoestima académica y motivación escolar.
- Clima de convivencia escolar.
- Participación y formación ciudadana.
- Hábitos de vida saludable.
- Asistencia escolar.
- Equidad de género.
- Retención escolar.
- Continuidad de Estudios.

4.- Descentralización Curricular

Resignificando conceptos de OREALC-UNESCO, referidos a descentralización curricular, en el marco de Valparaíso; entendemos por tal, el proceso de contextualizar la enseñanza a partir de los datos asociados a la identidad local y a una activa participación de los actores, que permita a los individuos y los grupos identificar los elementos significativos para la implementación de trayectorias escolares continuas, que a su base contemplen la gestión del currículum de acuerdo a las necesidades de los proyectos educativos de los establecimientos y las características académicas, afectivas, sociales y económicas de sus estudiantes. Con el objeto de generar una adecuada gestión de los procesos de descentralización curricular, es necesario contar con

estándares de gestión técnico directivo que permitan orientar efectivamente las innovaciones, para llegar a plasmar en el curriculum los proyectos educativos de los establecimientos.

5.- Perfeccionamiento Permanente del Personal

El perfeccionamiento permanente docente es una herramienta estratégica para mejorar la calidad y equidad de la educación, el cual debe ser pertinente con demandas específicas de los equipos según niveles, ciclos, especialidades y programas. Además de considerar los resultados de la evaluación docente, con el objeto de apoyar a todos los docentes en el mejoramiento y actualización de su desempeño profesional.

El perfeccionamiento docente debe responder a una visión estratégica para la comuna y el PEI de su establecimiento, con objeto de anticipar los requerimientos específicos de los docentes y personal de apoyo docente, según las particularidades del Proyecto Educativo Institucional y PADEM. Este proceso se ve reforzado a partir del Plan de Perfeccionamiento Docente que acompaña a la Carrera Docente, lo que establece un nuevo desafío para la gestión del Área de Educación de la Corporación y de las direcciones de cada uno de los establecimientos educativos.

6.- Articulación Patrimonial y medioambiental

Uno de los ámbitos más relevantes de la gestión cultural es, sin duda, la gestión del patrimonio de la ciudad, tanto material como inmaterial, humano y natural. Se suele decir que el patrimonio tiene relación con el capital simbólico de los pueblos, constituyéndose en un sistema de referentes y significados que dan identidad y sentido de pertenencia. Otro ámbito fundamental en la gestión pedagógica se refiere a las habilidades para la vida que permitan una mayor conciencia, reflexión y aproximación de aprendizajes para asumir la sustentabilidad medioambiental.

CORMUVAL, ha instalado un proceso de sensibilización patrimonial que ha puesto su acento en la gestión de acciones que propicien el fortalecimiento gradual e incremental de un programa comunal de Educación Patrimonial, cuyo propósito estratégico es la apropiación integral y la puesta en valor del Patrimonio Cultural, Social y Ambiental de la ciudad de Valparaíso. Adicionalmente las comunidades educativas han asumido la educación ambiental como eje fundamental de sus proyectos educativos, optando por la certificación medioambiental en el 90% de los casos, y la implementación de cursos y talleres en los que se aborde diversos aspectos del patrimonio. Lo que esperamos durante el 2018 se fortalezca a partir del pilotaje en uno de los establecimientos de la Corporación del Pilotaje de un Programa Curricular Patrimonial para la enseñanza Básica (primero a octavo año básico) en la Escuela Barros Luco.

7.-Aseguramiento de continuidad de estudios

Propender al aseguramiento de continuidad de estudios en el sistema educativo de CORMUVAL, contando con mecanismos administrativos y pedagógicos, en coherencia con la Visión y Misión declarada por el Área de Educación, y de las actuales políticas públicas de educación cuyos principios señalan en forma explícita la inclusión, Equidad, Educación Permanente, con el objetivo de garantizar una educación para todos y todas proponiendo con ello a asegurar el acceso continuidad de estudios desde la primera infancia a la vida adulta.

PADEM 2018

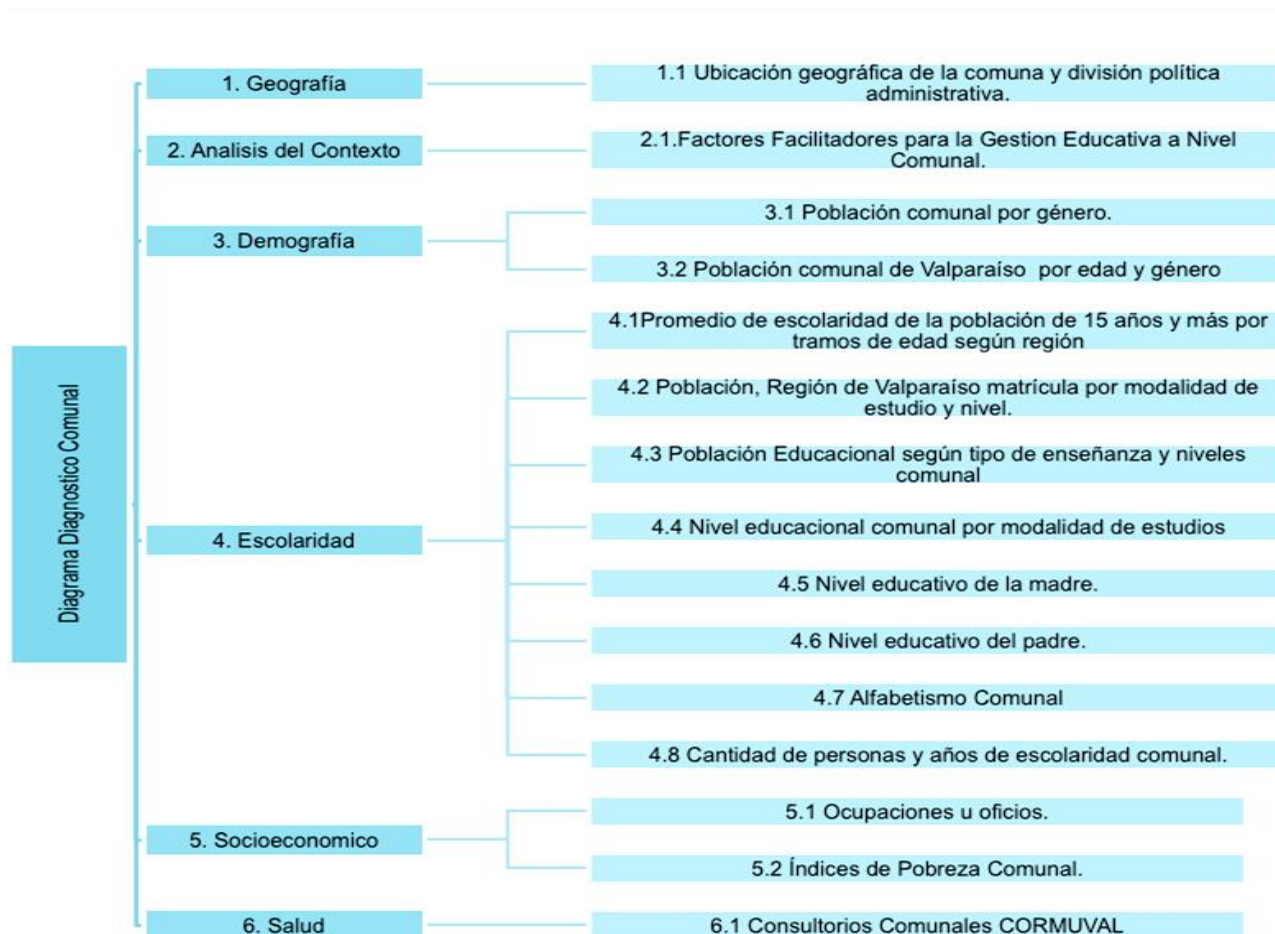
III

Etapa Diagnóstico Integral



+

Diagnóstico Integral



Ámbito Comunal

1 Geografía

1.1. Ubicación geográfica de la comuna y división política administrativa:

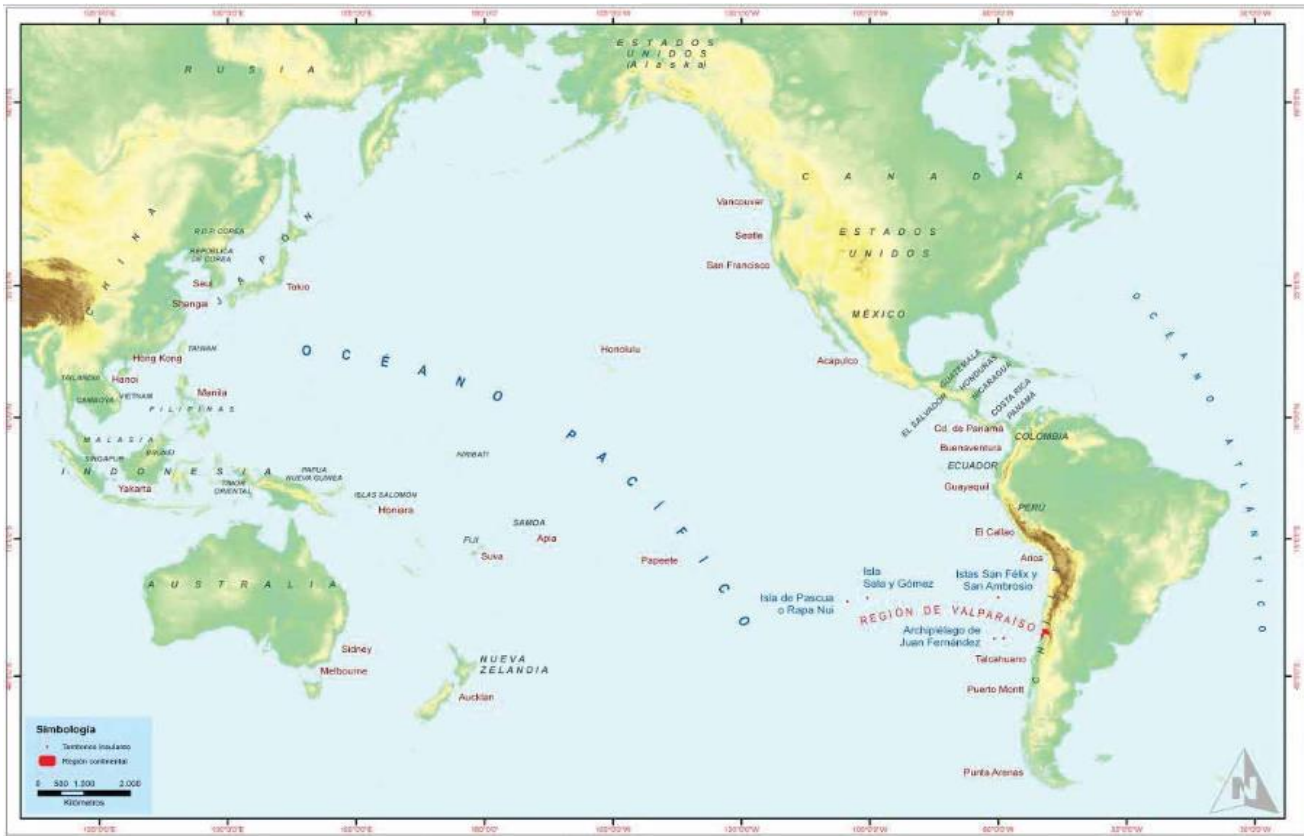
La comuna de Valparaíso está ubicada en el Litoral Central del territorio chileno Continental, en los 33º de latitud Sur y 71º de Longitud Oeste. Valparaíso es el principal puerto de Chile. Se ubica en el borde oriental del Pacífico frente a las costas de Oceanía y Asia, donde se encuentran puertos de: Nueva Zelandia, Australia, Nueva Guinea, Indonesia, Filipinas, Corea, China, Japón.

Valparaíso dista 119 kms. de la ciudad de Santiago, Capital de Chile, a 2.000 kms. de Arica y a 2600 kms. de Punta Arenas. Se ubica en la intersección de dos grandes corredores o ejes:

Un eje norte – sur, que va desde el Polo Sur; Antártida, Estrecho de Magallanes, hacia el canal de Panamá y Nueva York.

El eje Oriente – Poniente, que va desde Buenos Aires, Argentina; pasa por Santiago de Chile hacia el Océano Pacífico, luego por Isla de Pascua y mira las costas occidentales.

Este segundo eje representa un permanente desafío para el desarrollo futuro de la Ciudad Puerto, debido a que las proyecciones de desarrollo en el ámbito comercial, cultural y dimensión geopolítica.



2. Análisis de Contexto

Factores facilitadores para la Gestión Educativa a nivel Comunal

La condición de Valparaíso como ciudad Patrimonial, con una diversidad de expresiones culturales ,con una acentuada presencia de inmigrantes, una importante oferta de educación superior, la presencia del Ministerio de la Cultura y las Artes; adicionalmente las condiciones de atractivo geográfico natural y emplazamiento territorial que le otorga una Identidad, son elementos a considerar como facilitadores del desarrollo educativo de la Educación Pública Municipal, lo que requiere tomar conciencia y valorar el contexto e identidad cultural y territorial propendiendo a una mejor relación con las organizaciones e instituciones de base de la comunidad, para aunar voluntades frente a los retos que representa el mejoramiento de la Educación Pública.

Valparaíso es considerada Ciudad Universitaria por excelencia, dotada de Universidades del Consejo Rectores, Universidades Privadas, Institutos Profesionales y Centros Formación Técnica, lo que constituye un gran atractivo para estudiantes de otras latitudes; y motivación para la innovación tecnológica del Siglo XXI, clave para el Desarrollo Humano y Productivo. Las fortalezas evidenciadas en el contexto comunal, permiten visualizar importantes potencialidades de Valparaíso en su rica cobertura de vínculos y redes interinstitucionales, referidas a la colaboración y cooperación mutua de Universidades, Instituciones formadoras no universitarias, empresas, Estado Regional, con el sistema escolar de Valparaíso.

La Comuna en su condición de contar con identidad y carácter que ha sido relevado a la categoría de Ciudad Patrimonio de la Humanidad por UNESCO 2003; proporciona una oportunidad para que el sistema universitario y escolar, se apropie y potencie éste sello a partir de sus programas de formación ciudadana, en sus dimensiones: curricular, no lectivas, de extensión y vínculo con el medio, permitiendo instalar desde la posición contextualizada de una ciudad patrimonial una lectura situada para el ejercicio de la ciudadanía en la comuna, lo que viene refrendado a partir de una Alcaldía denominada, como Alcaldía Ciudadana en el que el componente de participación y ejercicio democrático entregan un correlato situado a los actuales requerimientos de Educativos impulsados por el MINEDUC.

Estos elementos permiten considerar que las Políticas de Desarrollo de la Comuna requieren posicionar a la Educación como un proceso fundamental para el desarrollo de los habitantes de Valparaíso.

3. Demografía

3.1. Población por género.

La información que se presenta a continuación, corresponde a estadísticas que permiten identificar características en los ámbitos demográficos, de escolaridad, socioeconómicas y educacionales de la comuna de Valparaíso. Las fuentes principales de información son los datos preliminares del CENSO de 2017, a través de proyecciones del INE y datos que se extraen de la encuesta CASEN 2013 que son utilizados también para elaboración del PLADECO Valparaíso.

	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
Valparaíso	145.222	150.705	295.927
Región	913.482	946.190	1.859.672
Nacional	8.911.940	9.094.467	18.006.407

(Fuente: Población estimada al 30 de junio 2017 por sexo y edad simple 2002-2020.INE)

3.2. Población Comunal de Valparaíso por rango de edad y género

GRUPO DE EDAD	Proyección 2015	
	MUJERES	HOMBRES
0-4	8322	8966
5-9	8366	8574
10-14	8233	10732
15-19	9722	13851
20-24	12004	13618
25-29	11951	12067
30-34	11042	9858
35-39	9115	8691
40-44	8825	9000
45-49	9606	9633
50-54	10835	9050
55-59	10292	6967
60-64	8399	5394
65-69	6884	4297
70-74	6302	2893
75-79	4560	2678
80+	6229	2.428

(Proyección INE 2015)

4. Escolaridad

4.1 promedio de Escolaridad de la población de 15 años y más por tramo de edad según región

Región	Edad							Total
	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 a 74	75 y más	
Tarapacá	11,5	12,6	11,7	11,0	9,5	8,2	6,2	10,9
Antofagasta	11,6	12,8	12,1	11,2	10,2	8,7	6,4	11,2
Atacama	11,4	12,4	11,0	10,2	9,0	7,2	4,9	10,2
Coquimbo	11,6	12,1	11,4	10,2	8,5	6,3	4,8	10,1
Valparaíso	11,9	13,0	11,7	10,7	9,7	7,9	6,6	10,8
Libertador Bernardo O'Higgins	11,4	12,1	11,0	9,4	7,4	6,3	5,5	9,7
Maule	11,3	11,1	9,5	8,8	7,5	5,4	3,9	9,1
Bío Bío	11,5	11,8	10,7	9,4	7,9	6,4	5,0	9,8
La Araucanía	11,5	10,9	9,9	9,5	7,7	5,8	5,0	9,3
Los Lagos	11,1	11,5	9,9	9,1	7,7	5,6	4,6	9,3
Aysén	11,0	12,2	11,0	9,4	8,6	5,6	4,2	9,9
Magallanes Y La Antártica Chilena	12,2	13,2	11,7	10,6	9,8	7,3	6,5	10,8
Región Metropolitana	11,8	13,2	12,0	11,2	10,0	8,2	7,4	11,2
Los Ríos	11,7	12,2	10,5	9,3	8,1	6,1	4,6	9,7
Arica y Parinacota	11,7	12,9	11,8	10,9	9,6	7,5	6,1	10,9
Total Nacional	11,7	12,6	11,2	10,4	9,0	7,2	6,1	10,5

Fuente: Encuesta Casen 2013, Submuestra Noviembre 2012-Enero 2013, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

4.2 Distribución de la matrícula y rendimiento escolar en dependencia administrativa municipal comuna de Valparaíso

Región	Municipal %	Reprobados %	Retirados %	Trasladados %	Total
Valparaíso	33,2	57,6	7,8	1,4	100

Fuente: MINEDUC base de datos de rendimiento escolar

4.3 Población, Región de Valparaíso matrícula por modalidad de estudio y nivel.

Datos de la Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación. Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a partir de la base de datos oficial consolidada de Educación Parvularia. Fundación Integra, a partir de la base de datos oficial consolidada de Educación Parvularia. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior. Ministerio de Educación 2013

Nivel de enseñanza/formación		Año																							
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014													
Educación parvularia ⁴	Educación regular ⁵				
	Educación especial ⁶			
	Total		
Educación básica	Educación regular	2.255.990	2.213.210	2.171.914	2.130.243	2.096.472	2.075.582	2.030.358	1.989.155	1.962.254	1.944.639	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926	1.939.926		
	Educación especial ⁶	28.026	28.733	30.680	33.161	32.956	33.432	35.871	37.610	39.475	39.490	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677	39.677		
	Educación adultos	25.013	23.255	22.460	22.030	22.053	26.687	22.908	22.908	23.198	19.666	17.813	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	17.491	
Total		2.309.029	2.265.198	2.225.054	2.185.434	2.151.481	2.135.701	2.089.137	2.049.963	2.021.395	2.001.942	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094	1.997.094		
Educación media	Ciclo general ⁷	Científico humanista	372.415	387.315	395.080	390.492	387.533	393.875	387.747	377.512	375.613	375.323	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	370.118	
		Técnico profesional	188.540	191.238	184.410	178.434	173.069	164.187	155.442	156.502	142.172	136.087	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451	127.451
		Total	560.955	578.553	579.490	568.926	560.602	558.062	543.189	543.189	534.014	517.785	511.410	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569	497.569
	Ciclo diferenciado ⁸	Científico humanista	230.503	242.400	250.001	251.719	250.654	246.790	247.897	248.378	238.727	240.191	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960	242.960
		Técnico profesional	194.844	204.757	209.946	209.245	204.202	200.963	200.630	197.595	182.424	173.304	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145	169.145
		Total	425.347	447.157	459.947	460.964	454.856	447.753	448.527	445.973	421.151	413.495	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105	412.105
	Ciclo general ⁷	Científico humanista	44.178	42.269	41.396	39.689	45.097	53.239	48.530	49.543	47.492	48.235	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300	49.300
		Técnico profesional	3.697	3.727	4.013	2.765	4.320	6.480	5.834	5.742	5.382	4.848	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727	4.727
		Total	47.875	45.996	45.409	42.454	49.417	59.719	54.364	55.285	52.874	53.083	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027	54.027
	Adultos	Científico humanista	49.887	49.647	49.013	49.477	51.969	65.824	59.476	60.051	59.836	58.161	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615	59.615
		Técnico profesional	7.683	7.151	7.006	6.213	6.050	7.404	7.403	7.523	6.594	6.246	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716	5.716
		Total	57.570	56.798	56.019	55.690	58.019	73.228	66.879	67.574	66.430	64.407	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331	65.331
	Total		1.091.747	1.128.504	1.140.865	1.128.034	1.122.894	1.138.762	1.112.959	1.102.846	1.058.240	1.042.395	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032	1.029.032
	Educación superior ^{9,10}	Pregrado
		Postítulo
Magister		
Doctorado		
Total		
Total ¹¹		

4.1. Población Educativa según tipo de enseñanza y niveles comunal

TIPO DE ENSEÑANZA	
Educación Superior	24.576
Parvulario	9.558
Educación Básica Niños y Jóvenes	24.687
Educación Especial Discapacidad Intelectual	1.226
Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje	108
Educación Media C-H Niños y Jóvenes	9.525
Educación Media C-H adulto vespertino y nocturno decreto n° 190/1975	97
Educación Media C-H Adultos decreto n° 1000/2009	1.506
Educación Media C-H en E. Educación Superior	-
Educación Media T-P Comercial Niños y Jóvenes	704
Educación Media T-P Comercial Adultos decreto n° 152/1989	53
Educación Media T-P Industrial Niños y Jóvenes	294
Educación Media T-P Técnica Niños y Jóvenes	331
Educación Media T-P Marítima Niños y Jóvenes	63
Nivel declarado inconsistente con TE	65
TOTAL	72.973

(Fuente CASEN 2013)

4.2. Nivel educacional comunal por modalidad de estudios

TIPO DE NIVEL EDUCACIONAL ACTUAL	
Nunca Asistió	156
Jardín Infantil/Sala cuna	8
Nivel Transición 1 y 2	146
Educación Especial (diferencial)	17
Primaria/Preparatoria (sistema Antiguo)	174
Educación Básica	548
Humanidades (sistema antiguo)	205
Educación Media Científico- Humanista	932
Técnica, Comercial o Normalista (sistema antiguo)	25
Educación Media Técnico Profesional	109
Técnico Nivel Superior (Carreras de 1 a 3 años)	812
TOTAL	3.132

(Fuente CASEN 2015)

4.3. Nivel educativo de la madre

NIVEL DE EDUCACIÓN DE SU MADRE O FIGURA MATERNA	Nunca asistió	7.522
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	44.601
	Educación Básica	8.724
	Humanidades (S. Antiguo)	20.919
	Educación Media Científico-Humanista	15.108
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.551
	Educación Media Técnica Profesional	1.619
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	2.328
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	6.240
	Postgrado	-
No sabe	36.277	
Total	146.889	

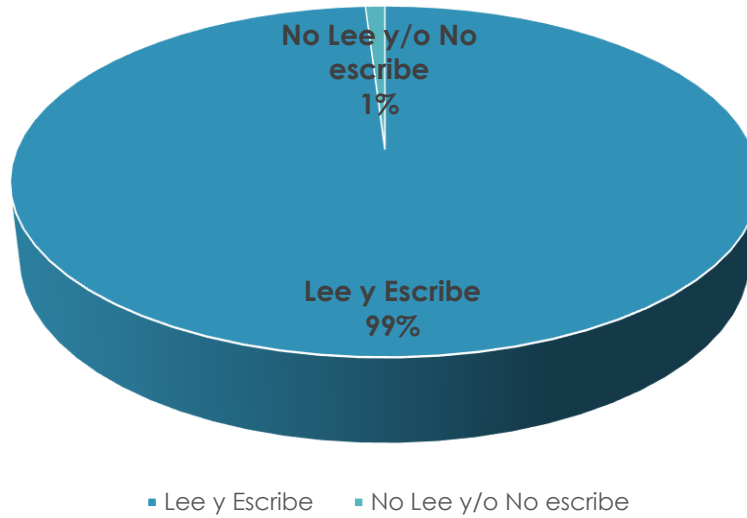
(Fuente CASEN 2013)

4.4. Nivel educativo del padre

NIVEL DE EDUCACIÓN DE SU PADRE O FIGURA PATERNA	Nunca asistió	3.534
	Primaria o Preparatoria (S. Antiguo)	39.329
	Educación Básica	8.857
	Humanidades (S. Antiguo)	17.581
	Educación Media Científico-Humanista	9.243
	Técnica, Comercial, Industrial, Normalista (S. Antiguo)	3.471
	Educación Media Técnica Profesional	1.554
	Técnico Nivel Superior (carrera de 1 a 3 año)	4.324
	Profesional (carrera de 4 ó más años)	8.655
	Postgrado	191
No sabe	50.150	
Total	146.889	

(Fuente CASEN 2013)

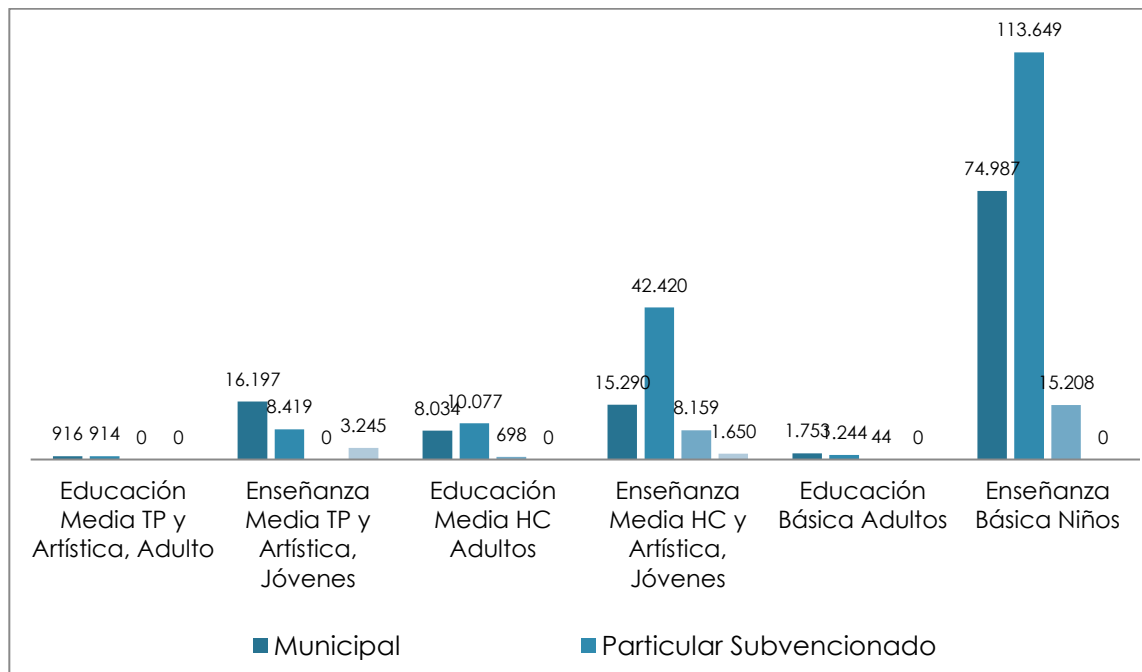
4.5. Alfabetismo comunal



4.6 cantidad de personas y años de escolaridad (Fuente: Casen 2015)

Años de Escolaridad	Nº de Personas
0	3.864
1	564
2	609
3	3.469
4	5.185
5	3.136
6	9.452
7	3.454
8	16.751
9	7.947
10	12.160
11	10.734
12	59.302
13	9.820
14	12.181
15	17.883
16	7.860
17	19.761
18	2.877
19	1.011
20	508
21	63
22	-
Total	208.591

4.7 Distribución matrícula por tipo de Enseñanza y dependencia Administrativa



Fuente: MINEDUC, base de datos de rendimiento escolar 2014

5. Socioeconómico

5.1. Ocupaciones u oficios Valparaíso

OCUPACIÓN U OFICIO	Cantidad
Fuerzas Armadas	18
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	74
Profesionales, científicos e intelectuales	160
Técnicos profesionales de nivel medio	165
Empleados de oficina	111
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	240
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	19
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otras	176
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	84
Trabajadores no calificados	244
Total	1.291

(Fuente CASEN 2015)

5.2. Índices de Pobreza Comunal

Pobreza

Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza, según CASEN 2016.	%	16,9
Población encuestada con Ficha de Protección Social (FPS) en el año (dato disponible a partir de 2007 a 2015).	PERS	190.262

(Fuente: SINIM)

5.3 Total Fuerza de Trabajo Región de Valparaíso por edad y según nivel educacional alcanzado

EDAD/ NIVEL	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR	PROFESIONAL	POSTGRADO	TOTAL
15-24	7.119	58.085	14.122	14.226	158	93.710
25-34	10.851	76.861	36.675	40.918	3.449	165.754
35-44	18.366	81.836	30.444	28.086	2.416	161.148
45-54	41.259	83.923	21.148	20.531	3.052	169.913
55-64	35.226	55.757	9.507	15.844	1.749	118.083
64-74	14.952	15.145	1.388	9.047	567	41.099
75-84	1.889	1.617	85	321	63	3.975
85 Y +	35	72	-	174	131	412
TOTAL	129.697	373.296	110.369	129.147	11.585	754.094
%	17.2%	49.5%	14.6%	17.1%	1.5%	100%
% ACUMULADO	17.2%	66.7%	81.3%	98.4%	100%	-

6. Salud

6.1 Consultorios Comunales CORMUVAL

NOMBRE CESFAM	POBLACION	DISTRITO	DIRECCION
Placeres	18.776	Los Placeres	Colo Colo s/n Pobl. Sara Brown
Esperanza	10.053	Cerro Barón	Galvarino N° 7 Cerro Esperanza
Barón	21.541	Cerro Barón	Blanco Viel 651 Cerro Barón
Reina Isabel	27.630	Cerro Las Ramaditas	Av. Washington 1926 B. O'higgins
Placilla	19.203	Placilla	Av. Central s/n Peñuelas
Las Cañas	8.038	Cerro las Cañas	Demóstenes esq. Los Alerces s/n Las Cañas
Mena	26.145	Cerro Florida	Av. Alemania 5360
Cordillera	8.636	Cerro Cordillera	Chaparro 194 Cerro Cordillera
Quebrada Verde	35.791	Quebrada Verde	Av. Quebrada Verde 1405 Playa Ancha
Puertas Negras	12.661	Cerro Cordillera	Pobl. Montedonico s/n
Rodelillo	15.174	Cerro Barón	Tierras Rojas s/n Rodelillo
Padre Damián	10.653	Quebrada Phillippi	Cabritería norte 2055 Pobl. Las Palmas
Laguna Verde	2.842	Quebrada Verde	Pobl. Montedonico s/n

Fuente CORMUVAL 2017/Per cápita Área Salud

DIAGNÓSTICO EDUCATIVO

SERVICIO EDUCATIVO.

DEMOGRAFÍA Y SOCIOECONÓMICO.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA.

RECURSOS HUMANOS.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

SEGUIMIENTO EVALUACIÓN PADEM 2016.

1.- Servicio Educativo

1.1. Establecimientos Educacionales según ubicación y niveles

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia académica • El ejercicio de la ciudadanía activa • La formación ético-moral • Fomento de la educación pública de Valparaíso. 	Av. Colón 2184	Sector Almendral	EGB-EMHC-EDA
LICEO PEDRO MONTT	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y aprecio a la dignidad humana, Libertad, Justicia, Tolerancia, Igualdad, Solidaridad y apego a la verdad. • Desarrollo de la personalidad humana, respetando las creencias personales, filosóficas y religiosas, • Adhiriendo a la democracia como sistema político representativo de las personas y las libertades fundamentales. 	Av. Alemania 5196	Cerro Cárcel	PB-EGB-EMHC
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel pedagógico y formativo; tolerancia, responsabilidad, confianza, solidaridad, respeto a la diversidad, autonomía, sensibilidad cultural, alto compromiso hacia temas medio ambientales y de eficiencia energética. 	Blanco 1421	Sector Almendral	EGB-EMHC
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación, • Capacidad de anticipación, • Conciencia océano orientada, • Disciplina. 	Patricio Lynch 220 y Levarte 159	Cerro Playa Ancha	EM-EMTP
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FRANCISCO ARAYA BENNETT	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Integral espíritu crítico, la re-flexibilidad y el respeto por el entorno. • Institución Inclusiva a través de metodología de enseñanza y protocolos de convivencia. • Identidad y Pertenencia de las (los) estudiantes de la ed. técnico profesional. • Salud y el Medio Ambiente, jóvenes con responsabilidad y conciencia crítica respecto su cuidado 	Av. Argentina 747	Sector Almendral	EM-EMTP

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
	<ul style="list-style-type: none"> Formación Ciudadana y la Participación de los jóvenes tanto en la comunidad educativa como en el entorno geográfico social en que viven. 			
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	<ul style="list-style-type: none"> Liceo Tecnológico en el área de las telecomunicaciones, desarrollando canales de comunicaciones de respeto, unidad, participación y transparencia 	Av. Playa Ancha 400	Cerro Playa ancha	PB-EGB-EMTP
LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO	<ul style="list-style-type: none"> Formación integral de calidad en la ens. Técnico profesional. Comunidad Inclusiva Respeto a la dignidad del ser humano Respeto al medio ambiente 	Independencia 2288	Sector Almendral	EM-EMTP-EDA
LICEO MIXTO POLIVALENTE MATILDE BRANDAU DE ROSS	<ul style="list-style-type: none"> Formación que atiende a la diversidad con aprendizajes diferenciados Conciencia ecológica y de efectivas relaciones interpersonales 	Av. Brasil 1901	Sector Almendral	PB -EGB-EMTP-EMHC
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	<ul style="list-style-type: none"> Liceo orientado a la especialidad de gastronomía, hotelería y turismo Formación Integral. 	Gran Bretaña 851	Cerro Playa Ancha	PB-EGB-EM-EMTP
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	<ul style="list-style-type: none"> Liceo con responsabilidad social que brinda oportunidades a todos sus estudiantes para insertarse en el campo laboral y/o continuar estudios superiores. Desarrolla competencias en las especialidades de los sectores económicos de Construcción y Metalmecánica. 	González S/N	Cerro Barón	EGB-EM-EMTP
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGALL	<ul style="list-style-type: none"> -Liceo de Educación Femenina -Especialidad de Atención de Enfermería cuenta con certificación de competencias por la SEREMI de Salud Valparaíso - San Antonio -Respeto por Medio Ambiente y la Vida Saludable. -Convivencia Escolar 	Av. Argentina 731	Sector Almendral	PB-EGB-EM-EMTP
COLEGIO REPÚBLICA DE MEXICO	<ul style="list-style-type: none"> Formación Continua para su desarrollo personal e inserción sociocultural y laboral Aprender a ser un ciudadano respetuoso 	Quinta 833	Placilla	PB-EGB-EM-EMTP

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA NACIONES UNIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • La lectura herramienta de mejora continua • Potenciando la internalización de valores • Cuidado y conciencia por el medio ambiente 	Pasaje 7 4° Sector.	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA ARABE SIRIA	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión • Factor Protector • Medio Ambiente 	Roberto Hernández S/N .	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Integral: cognitivo, físico, emocional, valórico y social. • Desarrollo valórico a través de la ejecución de actividades físicas, deportivas y recreativas. 	Av. Matta 1147	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA GASPAR CABRALES	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades en áreas deportivas, artísticas y medio ambientales, como complemento al desarrollo integral del estudiante de modo tal, que contribuya al aprendizaje, al fortalecimiento de la autoestima y conducente a un estilo de vida saludable y sustentable. 	Simpson 96	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA GRECIA	<ul style="list-style-type: none"> • El sello de la Escuela Grecia está basado en los valores de la Cultura Helénica, que promueve el deporte y valores inclusivos, dentro de los cuales se encuentra el Cuidado del Patrimonio y el Medio Ambiente. • La práctica y el dominio del idioma inglés en todos los niveles. 	Pedro Montt 2357	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA ALEMANIA	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Aprendizaje Científico Experimental. • la comprensión y el amor por la ciencia a través de la experimentación y el uso de los recursos científicos y de laboratorio durante todo el proceso educativo. • Desarrollo de un Sentido de Pertenencia e Identidad con la Escuela y su comunidad. • Énfasis en la Disciplina y la Responsabilidad • Clima de respeto y de buen trato entre los estudiantes, relevando la disciplina y la responsabilidad como valores centrales en el desarrollo de una buena convivencia escolar. 	Av. Argentina 455	Sector Almendral	PB - EGB

	<ul style="list-style-type: none">Participación de la Familia.			
--	--	--	--	--

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA REPÚBLICA DEL URUGUAY	<ul style="list-style-type: none"> Educación a través del deporte Educación a través de la cultura y arte Educación a través del medio ambiente Entregar a nuestras alumnas educación de calidad propiciando aprendizajes significativos e inclusión. 	Eusebio Lillo C/ Eloy Alfaro	Sector Almendral	PB - EGB
ESCUELA AMÉRICA	<ul style="list-style-type: none"> Actitud inclusiva y tolerante. Desarrollo de potencialidades. Vinculación y conocimiento de su entorno. 	Panamá 268	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	<ul style="list-style-type: none"> Exigencia académica Formación sobre la base del afecto y del respeto Valoración del Medio Ambiente y Patrimonio 	Av. Pedro Montt 2448	Sector Almendral	PB - EGB
ESC. JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral de los estudiantes a través de prácticas pedagógicas que apuntan al desarrollo de habilidades afectivas, cognitivas y sociales con énfasis en el cuidado y protección del Medio Ambiente. 	Estadio S/N Barrio O'Higgins	Cerro San Roque	PB - EGB
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los estudiantes una identidad Blas-cuevina que significa inclusión, espíritu de superación, sentido ecológico y sentido de comunidad. 	Marmolejo 7.	Cerro Cordillera	PB - EGB
ESCUELA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social. 	Castillo 656.	Cerro Cordillera	PB - EGB
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión y la diversidad Elevación del nivel cultural Mejora de la calidad de los aprendizajes Desarrollo de nuestra ciudad y el País Responsabilidad, tolerancia, solidaridad, y democracia 	Av. Rodelillo 4110,	Cerro Barón	PB-EGB-EM
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> Educación junto al deporte y las artes para una mejor convivencia escolar, desarrollando de manera transversal valores que permitan a nuestros estudiantes relacionarse de manera respetuosa con sus pares y en sociedad y mejorar nuestra gestión institucional de manera permanente. 	Blanco Viel S/N,	Cerro Barón	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA HERNAN OLGUIN	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro sello es ser un Est. Educacional comprometido con el cuidado del Medio Ambiente. Y comprometido con el Patrimonio Cultural 	Malfati 235,	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Afectiva = Escuela Efectiva. 	Hijuelas 95, San Roque	Cerro San Roque	PB - EGB
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA MATELUNA	<ul style="list-style-type: none"> Escuela comprometida con la sociedad, interculturalidad, inclusiva y participativa. 	José María Caro 370,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	<ul style="list-style-type: none"> Nuestro proyecto educativo está abierto a todas diferencias y diversidades sociales, culturales, ideológicas, religiosas, y de género. Damos especial importancia a los aprendizajes significativos y de calidad, el uso de didácticas y prácticas pedagógicas exitosas respetando los estilos y ritmos de aprendizajes de los educandos. 	General Holley 370,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	<ul style="list-style-type: none"> Medio Ambiente, Formación Ciudadana, Convivencia Escolar , Comunidad de Aprendizaje 	Mena 837.	Cerro Florida	PB – EGB -ESP
ESCUELA PACÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> Cuidado del medio ambiente, promoviendo la toma de conciencia desde un enfoque ambiental para participar en la protección y cuidado de él. Formamos a los alumnos con valores respeto, tolerancia y compromiso con la familia y personas que le rodean, capaces de resolver conflictos Respetar las diferencias individuales de los estudiantes, favoreciendo su integración en la escuela y sociedad 	Av. pacífico 1001,	Cerro Playa Ancha	PB - EGB
ESCUELA CIUDAD DE BERLÍN	<ul style="list-style-type: none"> Formación ciudadana Buen trato Respeto, valoración y cuidado del medio ambiente. Innovación pedagógica 	Frankfurt S/N,	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA MONTEDÓNICO	<ul style="list-style-type: none"> Una Comunidad Escolar inclusiva que entrega una Educación Integral con un fuerte apego por la lectura y actividades vinculadas al medio ambiente. 	Vargas Stoller S/N.	Cerro Playa Ancha	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela inclusiva, orientada al desarrollo de habilidades, valores y principios que propenda a otorgar respuesta a la diversidad existente. • Desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas a través de actividades pedagógicas artísticas, deportivas culturales científicas, medio ambientales y de vida saludable. • Escuela abierta a la comunidad que propicia espacios de participación a nivel comunal territorial y local. 	Riquelme 230.	Cerro Monjas	PB - EGB
COLEGIO PABLO NERUDA	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso equidad y participación 	Ferrari 692.	Cerro Florida	PB - EGB
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	<ul style="list-style-type: none"> • Afecto y respeto • Educación integral de calidad 	Plaza Bilbao, S/N.	Cerro Toro	PB - EGB
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS	<ul style="list-style-type: none"> • “Educación pública, inclusiva con fuerte compromiso social” • Principios: Autonomía, emprendimiento, Inclusión, reinserción afectiva y efectiva 	Camino la Pólvora.	Cerro Playa Ancha	EGB EM
ESCUELA GRAN BRETAÑA	<ul style="list-style-type: none"> -Artístico -Cultural -Deportivo 	Santiago Severín 49 B.	Cerro Playa Ancha	ESP
ESCUELA ELEUTERIO RAMÍREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Generar distintas oportunidades de aprendizaje, basada en el respeto por la vida, la salud y el entorno. 	Calle Diez S/N.	Cerro Rocuant	PB - EGB
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente, Patrimonio 	Cuesta Colorada 1600	Cerro Ramaditas	PB - EGB
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	<ul style="list-style-type: none"> -Medioambientalista. -Artístico -Musical. -Deportivo. 	1° Mayo SN	Cerro Placeres	ESP
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	<ul style="list-style-type: none"> -Psicomotricidad. -Artístico. -Medio Ambiental. 	San Ignacio/ Pedro Montt	Sector Almendral	ESP
ESCUELA DAVID BEN GURION	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad, definida como la acción del hombre en relación a su entorno, y desde un punto de vista biológico, conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. 	Demóstenes 237.	Cerro Las Cañas	PB - EGB

ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA	<ul style="list-style-type: none"> Formación académica y valórica con afecto, tradición y compromiso. 	Cummings 220,	Cerro Cárcel	PB - EGB
ESCUELA PILOTO 1º LUIS PARDO VILLALÓN	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizajes significativos y de calidad Sentido de pertenencia Convivencia escolar armónica con valores humanitarios. Acciones ecológicas sustentables que permitan conservar el medio ambiente 	Alejandro Beltrán 866.	Cerro Bellavista	PB - EGB
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	<ul style="list-style-type: none"> Buen trato para todos los integrantes de nuestra comunidad Igualdad de oportunidades, para la continuidad de estudios superiores en forma exitosa. Formación integral de los alumnos, entregando conocimientos académicos pero además valores universales, para que sean un aporte a la sociedad, responsabilizándose del medio ambiente, mejorando los espacios comunes y la promoción de una vida saludable. Inclusión, creyendo en una educación para todos, sin importar la condición de cada niño o niña. 	Av. Matta 3965.	Cerro Placeres	PB - EGB
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	<ul style="list-style-type: none"> Escuela integral, inclusiva, artística y respetuosa del medio ambiente y patrimonio cultural con un gran compromiso social y afectivo basado en el respeto mutuo para lograr aprendizajes significativos. 	Aquiles Ramírez S/N,	Cerro San Juan de Dios	PB - EGB
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el éxito académico de todos los alumnos y alumnas en los diferentes niveles educativos, fomentando el interés por el aprendizaje, entregándoles herramientas para proseguir estudios secundarios. Desarrollo de valores sociales, la comprensión de los derechos y obligaciones como ciudadanos para construir una mejor sociedad, siendo un aporte positivo en su comunidad. Cuidado del medio ambiental y la vida saludable, transmitiendo valores como el respeto y cuidado por la naturaleza y el entorno de nuestra comunidad escolar. 	Av. Manuel Antonio Matta 64,	Cerro Placeres	PB - EGB

CENTRO LABORAL CAPACITACIÓN JOVEN	-Inserción del mundo Laboral, a través de la articulación de los niveles en Formación, Capacitación y Práctica	Montealegre 528,	Cerro Alegre	ESP
ESTABLECIMIENTOS	SELLO EDUCATIVO	UBICACIÓN.	CERRO/SECTOR	NIVELES
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión: Respeto por las características de cada alumno, dando énfasis al apoyo personalizado por parte de la comunidad escolar. Formación académica. Orientada al desarrollo de habilidades, respetando la individualidad del estudiante 	Souper / Libertad.	Cerro Playa Ancha	EGB-ESP
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Intercultural Desarrollar habilidades Artísticas Desarrollar habilidades Deportivas 4. Cuidado y protección del medio ambiente.. 	Los Aromos S/N, Laguna Verde	Sector Laguna Verde	PB - EGB
ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	<ul style="list-style-type: none"> Educación para un desarrollo sustentable y el patrimonio. Aprender desde la diversidad y la inclusión, en valores y actitudes saludables. Formación integral y de calidad basado en competencias y habilidades. 	Camino Antiguo A Santiago S/n	Sector Peñuelas	EGB
CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS	<p>Institución que busca generar y promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación de calidad que atienda a la diversidad participativa y cooperativa. Formamos en valores promoviendo el buen trato a través del respeto Potenciamos un liderazgo distributivo y participativo Autonomía y transformación de su realidad social. 	General Bulnes 436 C.E.I.A.	Cerro Playa Ancha	EDA

PB= Educación Pre básica (NT1-NT2); **EGB**=Educación general básica ;**EM**=Enseñanza Media; **EMTP**= Educación media técnico profesional; **EMHC**= Educación media científico humanista; **ESP**= Educación especial; **EDA**= Educación de adultos.

Fuente: CORMUVAL 2016.

1.2 Establecimientos de Educación Parvularia Vía Transferencia De Fondos V.T.F.

EE JARDINES EDUCACIÓN PARVULARIA (V.T.F.)	NIVELES	MATRICULA	UBICACIÓN	SELLO
JORGITO	1 SALA CUNA HETE. 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED. MAYOR	84	CERRO PLACERES ALTO	LENGUAJE ARTÍSTICO
MEXICO	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA HETER 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED HETER 1 NIVEL MED MAYOR	156	PLACILLA CENTRO	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE
FLORIDA	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO FLORIDA	DESARROLLO DEL LENGUAJE ARTÍSTICO Y VERBAL
CHICO MARK	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLACERES	LENGUAJE VERBAL Y ARTISTICO
PEQUEÑOS GENIOS	1 NIVEL MED HETER	32	CERRO BARON SECTOR RODELILLO	EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA, Y, FOMENTO AL DESARROLLO DE LA PERTENENCIA Y CUIDADO DEL ENTORNO
TORTUGUITAS	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLAYA ANCHA SECTOR MONTEDONICO	DESARROLLO DEL LENGUAJE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
JOYITA DEL PACIFICO	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CENTRO VALPO	PERTINENCIA Y PATRIMONIO VALPARAISO
MI PEQUEÑO PUERTO	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO EL LITRE	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE

EE JARDINES EDUCACIÓN PARVULARIA (V.T.F.)	NIVELES	MATRICULA	UBICACIÓN	SELLO
VALPARANIÑOS	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO PLACERES BAJO	LENGUAJE ARTÍSTICO
PEQUEÑOS PASOS	1 SALA CUNA MENOR 1 SALA CUNA MAYOR 1 NIVEL MED MENOR 1 NIVEL MED MAYOR	104	CERRO PLAYA ANCHA ALTO	LENGUAJE ARTISTICO
VOLANTÍN DE COLORES	1 SALA CUNA HETER 1 NIVEL MED HETER	52	CERRO BARÓN	PATRIMONIO LOCAL CERRO BARÓN Y LECHEROS

Fuente: CORMUVAL 2017

NIVEL SALA CUNA MENOR 84 DÍAS A 1 AÑO. NIVEL SALA CUNA MAYOR 1 A 2 AÑOS. NIVEL MEDIO MENOR 2 A 3 AÑOS.

NIVEL MEDIO MAYOR 3 A 4 AÑOS. PRIMER NIVEL TRANSICIÓN PREKINDER 4 A 5 AÑOS. SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN KINDER 5 A 6 AÑOS.

1.3 Establecimientos Educativos Enseñanza Media Técnico Profesional

ESTABLECIMIENTOS EMT	SECTORES ECONÓMICOS	ESPECIALIDADES	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	ALIMENTACIÓN	* Elaboración Industrial de Alimentos	
	QUIMICA E INDUSTRIA	* Gastronomía con mención en Cocina, Repostería y Pastelería	
	QUIMICA E INDUSTRIA	* Química Industrial con mención en Laboratorio Químico	
	METALMECÁNICA	* Mecánica Automotriz	
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FRANCISCO ARAYA BENNETT	MARITIMO	* Operación Portuaria	
	ADMINISTRACIÓN	* Administración	
	HOTELERIA Y TURISMO	* Contabilidad	
	HOTELERIA Y TURISMO	* Servicio de Turismo	
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES.	TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN	* Programación	
	TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	* Telecomunicaciones	
	ELECTRICIDAD	* Electrónica	centro de diagnóstico de electrodomésticos
LICEO TÉCNICO VALPARAÍSO.		* Electricidad	
	SALUD Y EDUCACIÓN	* Atención de Párvulos	
	ALIMENTACIÓN	* Atención de Enfermería	
	ALIMENTACIÓN	* Servicio de Alimentación Colectiva	servicios de eventos ,desayunos ,almuerzo, tortas etc.
	CONFECCIÓN	* Vestuario y Confección Textil	servicios de confección de vestuario para empresas ,colegios ,etc.

ESTABLECIMIENTOS EMTF	SECTORES ECONÓMICOS	ESPECIALIDADES	SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD
LICEO MIXTO POLIVALENTE MATILDE BRANDAU DE ROSS	ADMINISTRACIÓN	* Administración con mención en Recursos Humanos	
	MARITIMO	* Operación Portuaria	
LICEO MARIA LUISA BOMBAL.	ALIMENTACIÓN	* Gastronomía con mención en Cocina, Repostería y Pastelería	Restorán que brinda almuerzos a la comunidad, servicios de banquetería para eventos, salón de eventos, eventos en terreno
	HOTELERÍA Y TURISMO	* Servicios de Turismo	
	HOTELERÍA Y TURISMO	* Servicio de Hotelería	
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON.	CONSTRUCCIÓN	*Terminaciones en Construcción	servicios a establecimientos educacionales mantención de servicios de baños
		* Instalaciones sanitarias	
		* Refrigeración y climatización	
METALMECÁNICA	* Construcciones metálicas	servicios a establecimientos educacionales,	
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK DE MACDOUGALL	SALUD Y EDUCACIÓN	*Atención de Enfermería	curaciones, control de signos vitales ,colocar inyecciones
		*Atención de Párvulos	recreación y cuidado de niños
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	ADMINISTRACIÓN	* Administración	

Fuente: CORMUVAL 2017

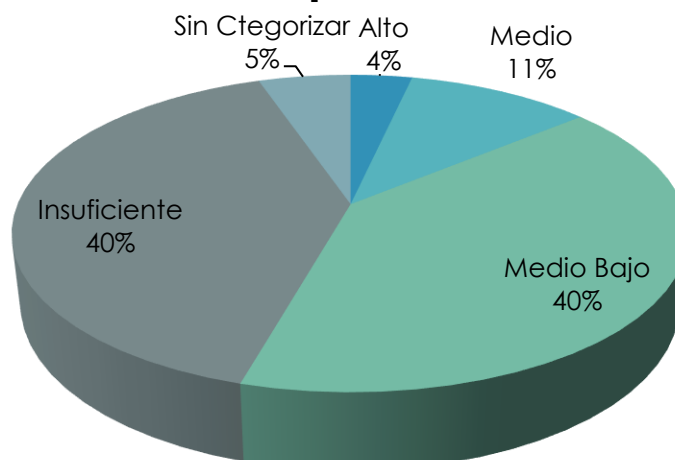
1.4 Clasificación de Establecimientos según Resultados

ENSEÑANZA BÁSICA	
ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
Centro Educativo Florida	Insuficiente
Centro Educativo Reino de Suecia	Insuficiente
Escuela Hernán Olguín	Insuficiente
Liceo Técnico Alfredo Nazar Feres	Insuficiente
Liceo Matilde Brandau de Ross	Medio-Bajo
Liceo María Luisa Bombal	Insuficiente
Liceo María Franck de Macdougall	Insuficiente
Colegio Pedro Montt	Insuficiente
Escuela Naciones Unidas	Insuficiente
Escuela República Árabe Siria	Medio-Bajo
Escuela República del Paraguay	Medio-Bajo
Escuela Gaspar Cabrales	Insuficiente
Escuela Grecia	Medio-Bajo
Escuela Alemania	Insuficiente
Escuela República del Uruguay	Insuficiente
Escuela América	Medio-Bajo
Escuela Ramón Barros Luco	Medio
Escuela Juan José Latorre	Medio-Bajo
Escuela Ramón Blas Cuevas	Insuficiente
Escuela República de El Salvador	Medio-Bajo
Escuela Joaquín Edwards Bello	Medio-Bajo
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Medio
Escuela Pedro Cariaga	Insuficiente
Escuela Diego Portales	Insuficiente
Escuela República de México	Insuficiente
Escuela Pacífico	Insuficiente

Escuela Montedónico	Insuficiente
Escuela España	Medio-Bajo
Colegio Pablo Neruda	Insuficiente
Escuela Israel	Medio-Bajo
Escuela Eleuterio Ramírez	Insuficiente
Escuela Villa Berlin	Medio
Escuela Juan Wacquez Mourfin	Medio-Bajo
Escuela David Ben Gurion	Insuficiente
Escuela República Argentina	Medio-Bajo
Escuela Piloto Pardo	Medio
Escuela Cirujano Videla	Medio-Bajo
Escuela San Judas Tadeo	Insuficiente
Escuela Dr. Ernesto Quiroz Weber	Medio-Bajo
Escuela Básica Laguna Verde	Medio-Bajo
Escuela Tte. Julio Allende	Sin Categoría
Escuela Juan de Saavedra	Medio-Bajo

ENSEÑANZA MEDIA	
ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA DE DESEMPEÑO
INSUCO	Medio-Bajo
Liceo Técnico Valparaíso	Sin Categoría
Liceo Eduardo de la Barra	Medio
Liceo Alfredo Nazar	Insuficiente
Liceo Matilde Brandau de Ross	Medio-Bajo
Liceo María Luisa Bombal	Insuficiente
Liceo Técnico Profesional Barón	Insuficiente
Liceo Bicentenario Marítimo	Alto
Liceo María Franck de Macdougall	Medio-Bajo
Colegio Pedro Montt	Insuficiente
Instituto Marítimo	Medio
Escuela Joaquín Edwards Bello	Sin Categoría
Escuela México	Insuficiente

Resumen Categorización Desempeño 2016



La oferta educativa municipal de Valparaíso, está conformada por 54 establecimientos educacionales según todos los niveles y modalidades que establece la Ley General de Educación L.G.E, 20.370, a saber:

La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde 84 días de su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Por otro lado, la Educación Básica se inicia al término de la educación Parvularia, y en ambos niveles se orienta hacia la formación integral de los alumnos en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual.

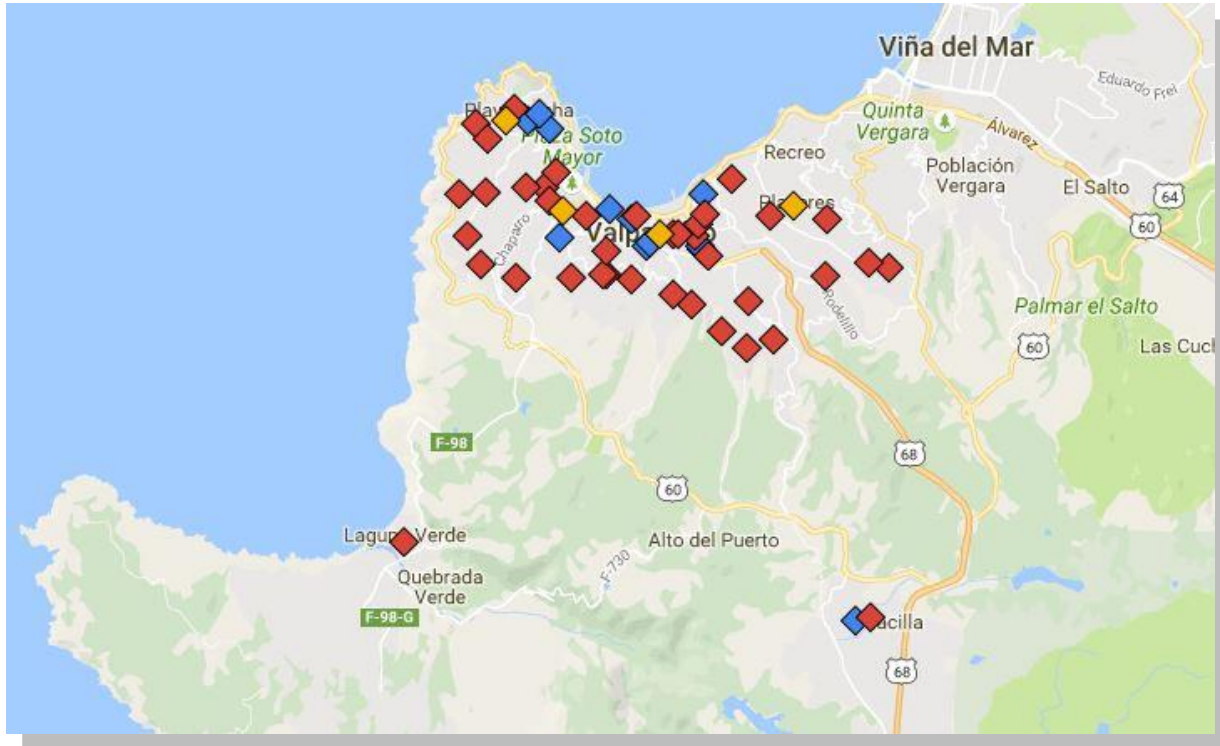
La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica, desarrolla los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística.

La Formación Diferenciada Humanista-Científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes. En tanto la formación diferenciada técnico profesional está orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso en diferentes sectores económicos de interés de los alumnos. La formación diferenciada artística está orientada a la formación especializada definida en términos de perfiles de egreso en las diferentes áreas artísticas de interés de los alumnos.

La Educación Especial o Diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera transitoria o permanente.

La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, de acuerdo a las bases curriculares específicas. Esta modalidad tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. Se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semi-presenciales de mayor o menor duración.

1.4 Mapa Distribución territorial de establecimientos Educativos



Marcaciones Azules: Establecimientos Enseñanza Media.

Marcaciones Rojas : Establecimientos Enseñanza Básica

Marcaciones Amarillas: Establecimientos Educación Especial.

2.- DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

2.1 Índice De Vulnerabilidad Escolaridad IVE CORMUVAL

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017
IVE BÁSICA	84.2	85.8	86.0	85.4	88.0	88.4
IVE MEDIA	79.8	83.4	80.1	82.4	81.9	81.9

Fuente: JUNAEB 2017

El índice de vulnerabilidad escolar se observa en un mayor nivel porcentual en el nivel de Educación General Básica.

2.2 Índice De Vulnerabilidad Escolar Por Establecimiento 2016

<u>Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE</u>	SINAE	
	AÑO 2017	
Establecimiento	BAS	MED
INSTITUTO TECNICO MARITIMO		81,8%
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO		83,0%
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	74,5%	72,4%
LICEO ALFREDO NAZAR FERES	89,0%	86,4%
LICEO TECNICO		91,0%
LICEO DE NIÑAS MATILDE BRANDAU	84,5%	86,9%
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	89,3%	86,8%
LICEO BARON	97,4%	85,4%
LICEO BICENTENARIO	66,7%	64,6%
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK	86,4%	85,5%
LICEO PEDRO MONTT	95,1%	86,0%
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	87,3%	81,1%
ESCUELA NACIONES UNIDAS	90,5%	
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	89,8%	
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	88,6%	
ESCUELA GASPAR CABRALES	94,7%	
ESCUELA GRECIA	88,3%	
ESCUELA ALEMANIA	84,8%	
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	89,4%	
ESCUELA AMERICA	88,8%	
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	86,0%	
ESC. JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	91,0%	
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	97,6%	
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	95,0%	
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	93,2%	91,7%

ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	95,3%
ESCUELA HERNAN OLGUIN	87,8%
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	92,8%
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA	84,8%
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	94,9%
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	91,3%
ESCUELA PACIFICO	93,5%
ESCUELA CIUDAD DE BERLIN	90,0%
ESCUELA MONTEDONICO	93,2%
ESCUELA ESPAÑA	88,3%
ESCUELA PABLO NERUDA	90,1%
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	87,2%
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS (CARCEL)	100%
ESCUELA GRAN BRETAÑA	100%
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	89,4%
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	97,3%
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	100%
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	100%
ESCUELA DAVID BEN GURION	91,4%
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	85,0%
ESCUELA PILOTO I LUIS PARDO VILLALON	74,9%
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	92,2%
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	90,5%
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	90,7%
CENTRO LABORAL CAPACITACION JOVEN	100%
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	100%
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	86,9%
ESCUELA TTE JULIO ALLENDE O	82,7%

Fuente. JUNAEB 2017

Los establecimientos educacionales que registran un mayor nivel porcentual de índice de vulnerabilidad escolar IVE por sobre el 95 %, Liceo Barón, Liceo Pedro Montt, Escuela Blas Cuevas,

Escuela Salvador y Escuela Juan de Saavedra. Por su parte las Escuelas Especiales presentan un IVE de un 100%.

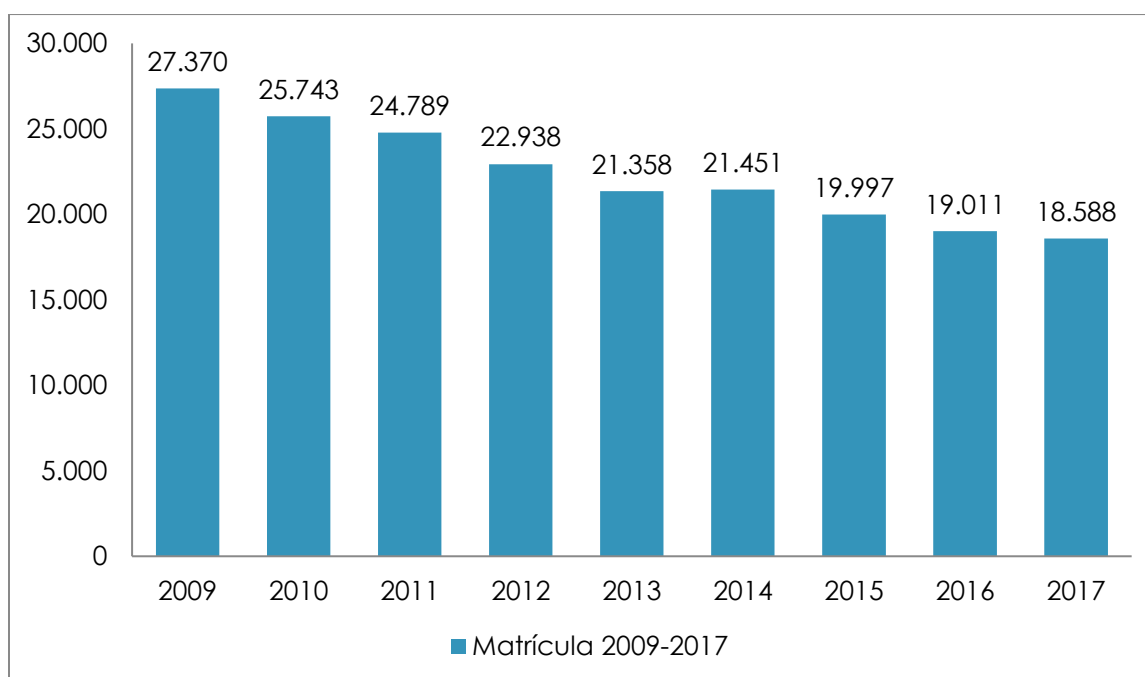
3.- RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

3.1 Matrícula

3.1.1-Matrículas Establecimientos CORMUVAL Periodo 2009-2017

Año	Matrícula
2009	27.370
2010	25.743
2011	24.789
2012	22.938
2013	21.358
2014	21.451
2015	19.997
2016	19.011
2017	18.588

*Fuente CORMUVAL al mes de Septiembre



En el periodo comprendido entre 2009-2015 la matrícula total sufre una disminución continua en un 32%.Y el último año (2017) la caída de la matrícula comienza a expresar una importante disminución, al caer sólo 3.5%, rompiendo con la tendencia de un 10% de matrícula durante anteriores cinco años.

3.1.2-Matricula municipal por Establecimiento Educacional (Septiembre 2017)

Establecimientos	RBD	Matricula	CURSOS	COMBINADO
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1525-3	1.011	31	0
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO FCO. ARAYA BENNETT	1502-4	1.138	41	0
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	1515-6	1.221	39	0
LICEO TECNOLOGICO ALFREDO NAZAR FERES	1516-4	525	23	0
LICEO TECNICO DE VALPARAISO	1504-0	1.121	42	0
LICEO DE NIÑAS MATILDE BRANDAU	1517-2	422	20	1
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	1518-0	415	22	2
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	1519-9	200	14	0
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	1520-2	526	18	0
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK	1521-0	453	21	1
LICEO PEDRO MONTT	1522-9	195	14	1
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	1549-0	585	23	0
ESCUELA NACIONES UNIDAS	1523-7	543	20	0
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	1524-5	182	10	1
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	1526-1	179	10	1
ESCUELA GASPAR CABRALES	1528-8	289	11	1
ESCUELA GRECIA	1529-6	384	11	0
ESCUELA ALEMANIA	1533-4	697	24	0
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	1534-2	527	24	0
ESCUELA AMERICA	1536-9	694	25	0
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	1537-7	546	21	0
ESC. JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	1538-5	153	10	1
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	1540-7	90	10	2
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	1541-5	195	10	1
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	1542-3	506	22	0
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	14678-1	123	10	2
ESCUELA HERNAN OLGUIN	1514-8	246	10	0
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1543-1	210	10	0
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA	1547-4	226	10	0
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	1548-2	119	10	1
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	1506-7	147	13	2
ESCUELA PACIFICO	1550-4	116	10	2
ESCUELA CIUDAD DE BERLIN	1557-1	136	10	0
ESCUELA MONTEDONICO	1551-2	183	10	0
ESCUELA ESPAÑA	1553-9	376	13	0
ESCUELA PABLO NERUDA	1554-7	198	10	1

ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1555-5	203	10	1
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS (CARCEL)	1507-5	358	14	0
ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	95	15	0
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	1556-3	156	10	1
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	1563-6	78	10	4
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	1509-1	45	6	0
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	1510-5	82	6	0
ESCUELA DAVID BEN GURION	1567-9	130	9	0
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1568-7	259	12	2
ESCUELA PILOTO I LUIS PARDO VILLALON	1569-5	420	10	0
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	1570-9	358	15	0
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	1571-7	122	10	1
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	1573-3	182	10	1
CENTRO LABORAL CAPACITACION JOVEN	14300-6	66	8	0
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	1511-3	66	12	1
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	1577-6	245	9	0
ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	1578-4	74	6	3
CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS	12146-0	714	26	0
TOTAL		18.588	830	35

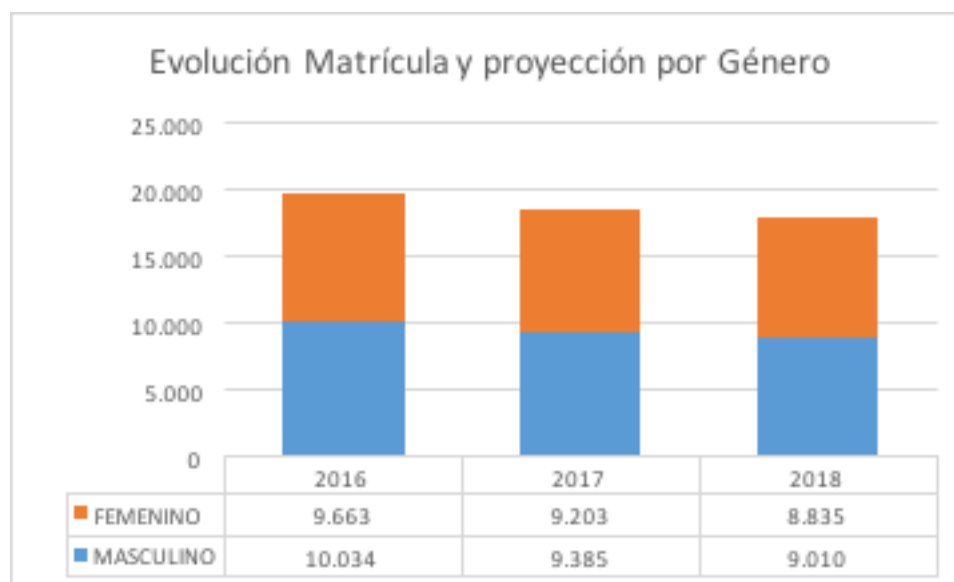
Fuente: CORMUVAL 2017

3.1.3- Resumen matrícula educativa según Nivel y género

TIPOS DE ENSEÑANZA	N° Establecimiento	MATRICULA		
		Hombres	Mujeres	Total
ESCUELAS BASICAS	35	4.781	4.115	8.896
ESCUELAS ESPECIALES	4	198	90	288
ESCUELAS ADULTOS	2	713	359	1.072
LICEOS HUMANISTAS-CIENTIFICOS	4	1.119	1.329	2.448
LICEOS TECNICOS	6	2.019	2.391	4.410
LICEOS POLIVALENTES	3	555	919	1.474
TOTALES	54	9.385	9.203	18.588

Fuente: CORMUVAL 2016

3.1.4-Matrícula 2015 -2017 por género



Fuente. CORMUVAL 2017

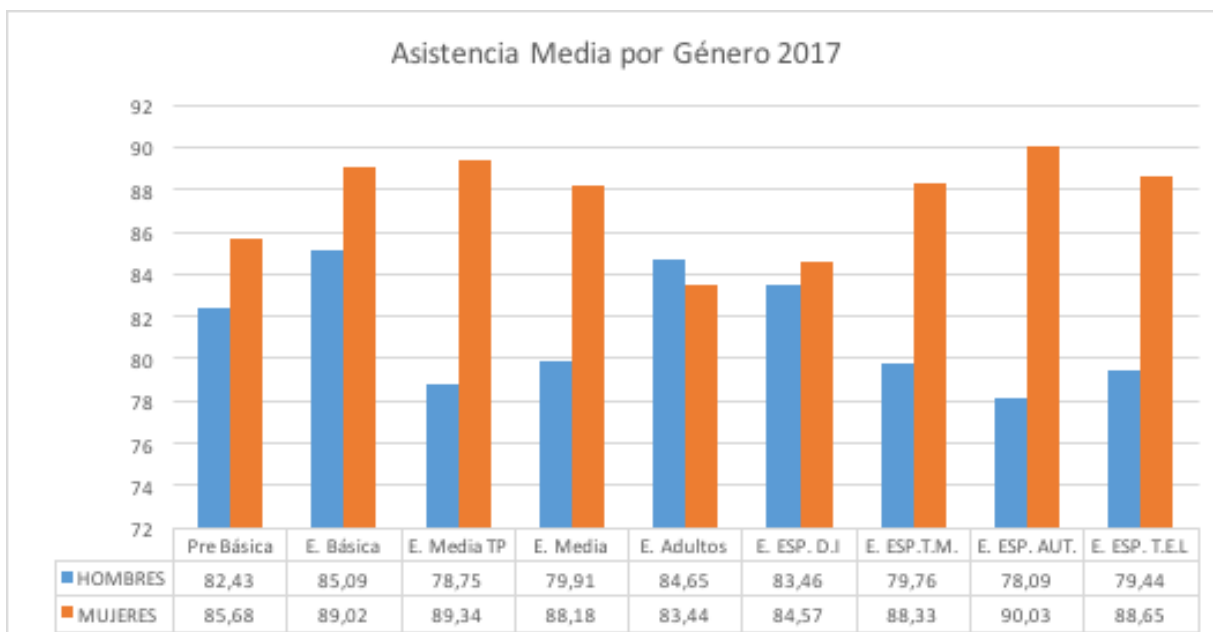
Se observa un descenso de 3.5% de la matrícula total CORMUVAL, en el período comprendido entre los años 2015 a 2016.

3.2 Asistencia Media

3.2.1- Porcentaje Asistencia Media por Niveles y Género 2016-2017 Primer semestre

2016	Pre Básica	E. Básica	E. Media TP	E. Media	E. Adultos	E. ESP. D.I	E. ESP.T.M.	E. ESP. AUT.	E. ESP. T.E.L
Hombres	79,31	82,01	75,51	72,3	80,81	85,46	69,23	86,77	82,78
Mujeres	82,43	85,8	85,66	79,78	79,65	86,54	76,67	100	92,38

2017	Pre Básica	E. Básica	E. Media TP	E. Media	E. Adultos	E. ESP. D.I	E. ESP.T.M.	E. ESP. AUT.	E. ESP. T.E.L
Hombres	82,43	85,09	78,75	79,91	84,65	83,46	79,76	78,09	79,44
Mujeres	85,68	89,02	89,34	88,18	83,44	84,57	88,33	90,03	88,65



Fuente: CORMUVAL 2017.

3.2.2- Asistencia Media 2016, por tipo de enseñanza promedio semestral

TIPOS DE ENSEÑANZA	Cantidad de Establecimientos	Asistencia Media %
ESCUELAS BASICAS	35	87,1
ESCUELAS ESPECIALES	4	84
ESCUELAS ADULTOS	2	84
LICEOS HUMANISTAS-CIENTIFICOS	4	84
LICEOS TECNICOS	6	84
LICEOS POLIVALENTES	3	72,3
TOTALES	54	84,38

Fuente. CORMUVAL 2017

3.3 Alumnos (as) Prioritarias 2016

3.3.1-Alumnos (as) Prioritarios según establecimiento y niveles (promedio a septiembre 2017)

ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	MATRICULA S.REGULAR	MATRICULA SEP	%
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	BASICA	147	137	93,20
CENTRO EDUCATIVO REINO DE SUECIA	BASICA	66	66	100,00
ESCUELA HERNAN OLGUIN	BASICA	246	200	81,30
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	BASICA	95	53	55,79
INST.SUP.COMERCIO FCO.ARAYA BENNET	MEDIA	1.138	829	72,85
LICEO TÉCNICO DE VALPARAÍSO	MEDIA	1.121	983	87,69
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	MEDIA	1.126	529	46,98
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	BASICA	281	251	89,32
LICEO TECNOLÓGICO ALFREDO NAZAR FERES	MEDIA	244	199	81,56
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	BASICA	220	183	83,18
LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS	MEDIA	202	164	81,19
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	BASICA	150	129	86,00
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	MEDIA	265	219	82,64
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	BASICA	25	25	100,00
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	MEDIA	175	147	84,00
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	BASICA	149	53	35,57
LICEO BICENTENARIO MARITIMO DE VALPARAISO	MEDIA	377	177	46,95
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	BASICA	229	193	84,28
LICEO DE NINAS MARIA FRANCK DE MACDOUGAL	MEDIA	238	205	86,13
COLEGIO PEDRO MONTT	BASICA	149	113	75,84
COLEGIO PEDRO MONTT	MEDIA	46	35	76,09
ESCUELA NACIONES UNIDAS	BASICA	543	478	88,03

ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	BASICA	182	161	88,46
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	MEDIA	1.011	687	67,95
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	BASICA	179	146	81,56
ESCUELA GASPAR CABRALES	BASICA	289	266	92,04
ESCUELA GRECIA	BASICA	384	297	77,34
ESCUELA ALEMANIA	BASICA	697	551	79,05
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	BASICA	527	456	86,53
ESCUELA AMERICA	BASICA	694	552	79,54
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	BASICA	546	427	78,21
ESCUELA JUAN JOSE LATORRE B	BASICA	153	149	97,39
ESCUELA BLAS CUEVAS RAMON ALLENDE	BASICA	90	90	100,00
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	BASICA	195	178	91,28
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	BASICA	439	419	95,44
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	MEDIA	67	60	89,55
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	BASICA	210	170	80,95
ESCUELA CARABINERO PEDRO A.CARIAGA M.	BASICA	226	191	84,51
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	BASICA	119	116	97,48
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	BASICA	434	325	74,88
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	MEDIA	151	116	76,82
ESCUELA PACIFICO	BASICA	116	105	90,52
ESCUELA MONTEDONICO	BASICA	183	179	97,81
ESCUELA ESPAÑA	BASICA	376	285	75,80
COLEGIO PABLO NERUDA	BASICA	198	165	83,33
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	BASICA	203	168	82,76
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	BASICA	156	138	88,46
ESCUELA VILLA BERLIN	BASICA	136	117	86,03
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	BASICA	73	82	112,33
ESCUELA BASICA DAVID BEN GURION	BASICA	130	130	100,00
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	BASICA	259	178	68,73
ESCUELA PILOTO 1° LUIS PARDO VILLALON	BASICA	420	230	54,76
ESCUELA BASICA CIRUJANO VIDELA	BASICA	358	313	87,43
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	BASICA	122	103	84,43
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROZ WEBER	BASICA	182	161	88,46
ESCUELA BASICA LAGUNA VERDE	BASICA	245	194	79,18
ESCUELA TTE. JULIO A. ALLENDE OVALLE	BASICA	74	43	58,11
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	BASICA	123	112	91,06

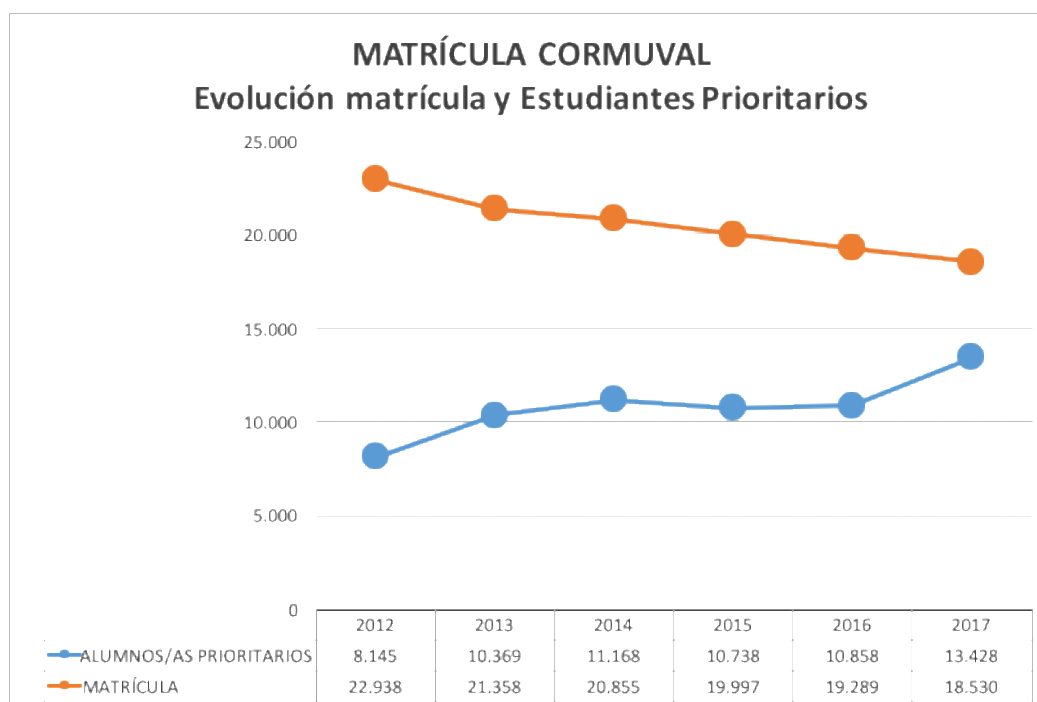
Fuente: CORMUVAL 2017.

Los establecimientos educacionales de Educación General Básica, que registran mayor matrícula de alumnos prioritarios sobre 75,0 %, son 10 Establecimientos Educacionales. En tanto que en Enseñanza Media destacan 4 establecimientos sobre el 60%.

3.3.2.-Evolución matrícula CORMUVAL alumnos prioritarios

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alumnos/as prioritarios/as	8.145	10.369	11.168	10.738	10.858	13.428
Matricula	22.938	21.358	20.855	19.997	19.289	18.530

Fuente. CORMUVAL 2016



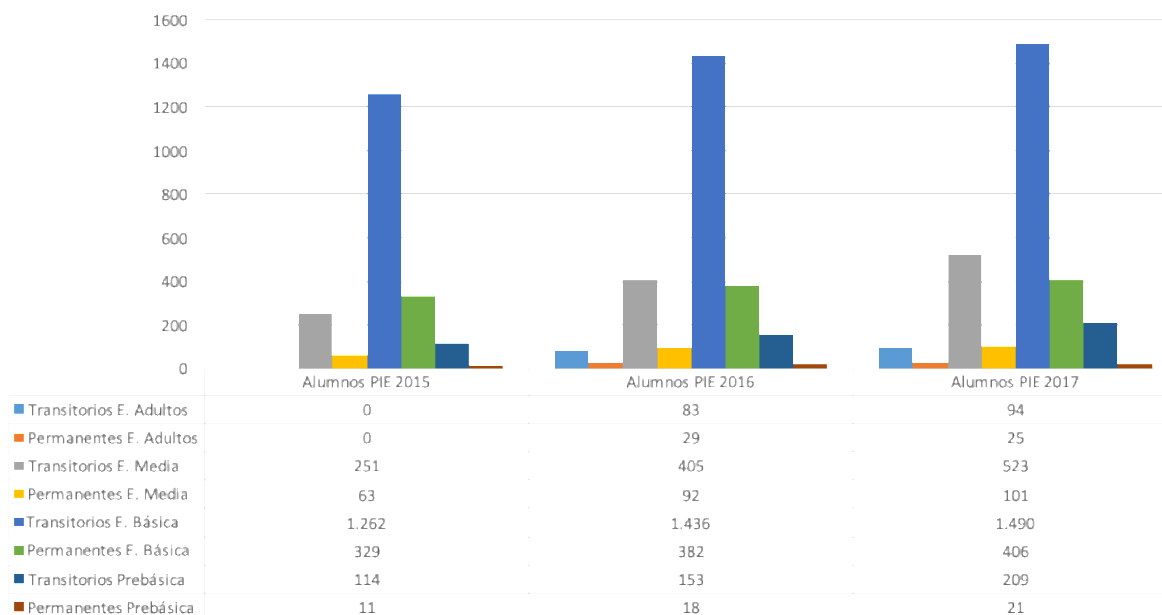
Fuente: CORMUVAL 2017.

Se observa entre los años 2012 a 2017, un incremento del 25 % de alumnos prioritarios. El año 2017 el porcentaje de estudiantes prioritarios es de un 72%.

3.4 Alumnos Programa de Integración Escolar (PIE)

3.4.1.-Número de estudiantes en PIE por tipo de diagnóstico 2015-2016-2017

ALUMNOS PIE SEGÚN CLASIFICACIÓN

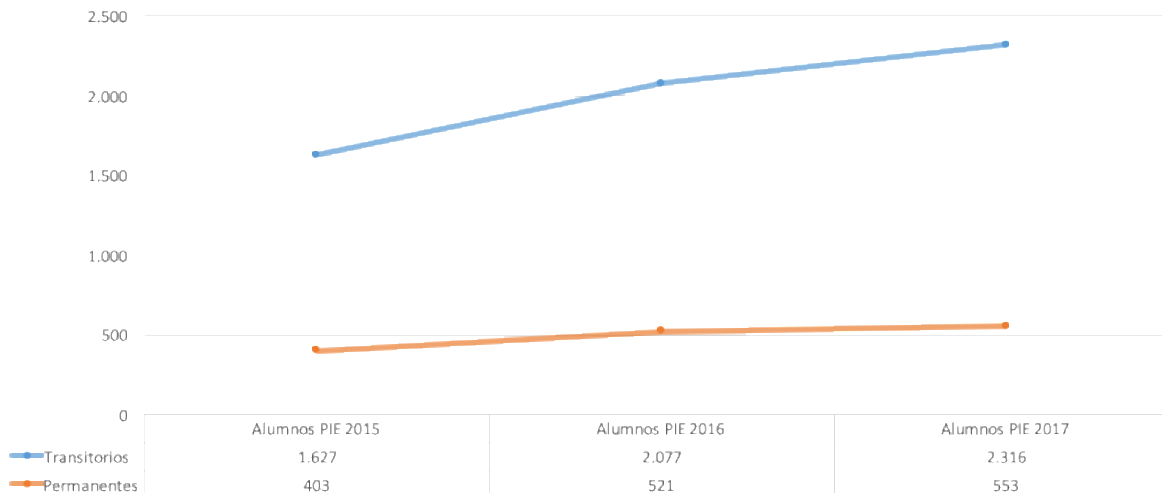


Fuente: CORMUVAL 2017.

3.4.2.- Alumnos PIE por año y tipo de Diagnostico

ALUMNOS PIE CORMUVAL

Clasificación por Período

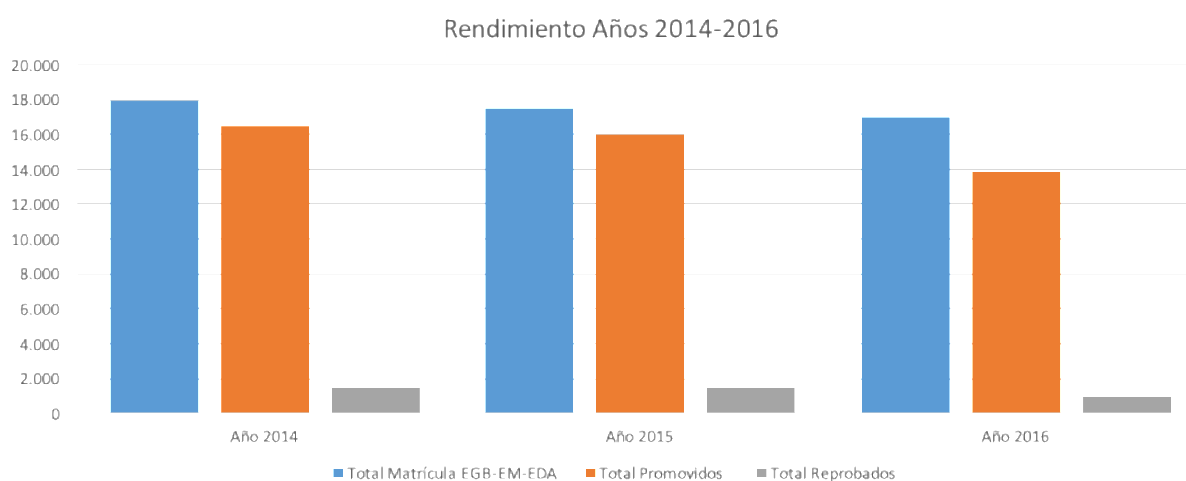


Fuente. CORMUVAL 2016

3.5 Resultados de Aprendizaje 2013-2014-2015-2016

3.5.1.-: Número de promovidos y reprobados Periodo 2013-2016

	Total		Total	
	Promovidos EGB-EM-EDA		Repitentes EGB-EM-EDA	
Año 2013	17.126	91%	1.641	9%
Año 2014	16.446	92%	1.515	8%
Año 2015	15.972	91%	1.502	9%
Año 2016	13.831	93%	1.008	7%



Fuente: CORMUVAL 2017

Los resultados manifiestan una tendencia constante de aprobación sobre el 90% en los distintos niveles, mientras que los repitentes no superan el 10% durante los periodos analizados.

3.6 RESULTADOS SIMCE

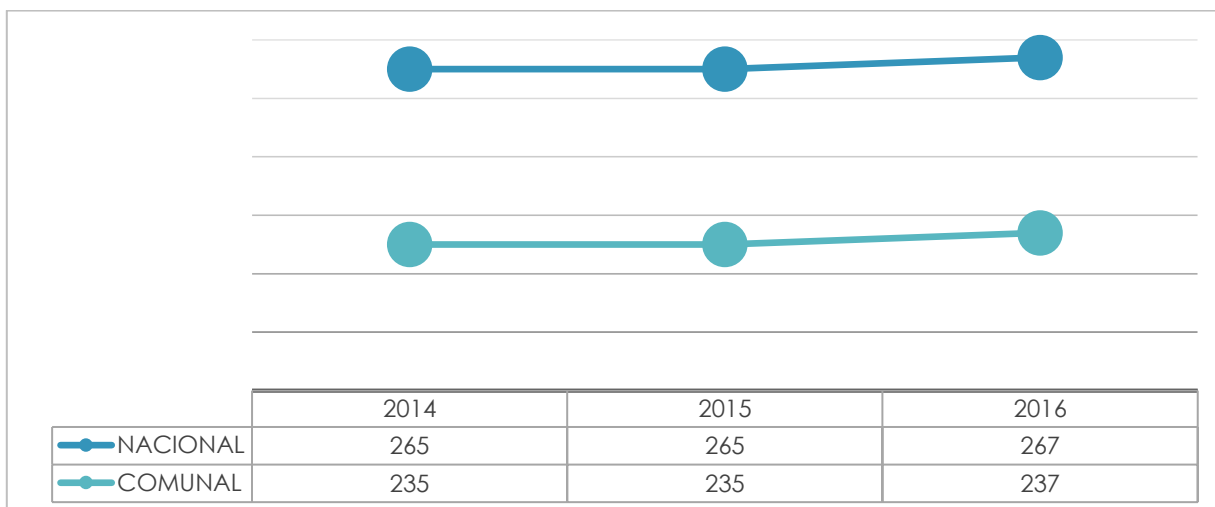
3.6.1 Definición de Estándares de Aprendizaje:

Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículo vigente. Los Estándares de Aprendizaje comprenden tres niveles: Nivel de Aprendizaje Adecuado, Nivel de Aprendizaje Elemental y Nivel de Aprendizaje Insuficiente.

Estándar de Aprendizaje	Lectura	Matemáticas	Historia Geografía, y Ciencias Sociales.
Nivel de Aprendizaje Adecuado	284 puntos o más	295 puntos o más	290 puntos o más
Nivel de Aprendizaje Elemental	241 puntos o más, y menos de 284 puntos	245 puntos o más, y menos de 295 puntos	241 puntos o más y menos de 290 puntos
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 241 puntos	Menos de 245 puntos	Menos de 241 puntos

3.6.2 . Resultados SIMCE de los establecimientos por prueba aplicada y tendencia

Resultados SIMCE 2016Cuarto Básico – Comprensión de Lectura

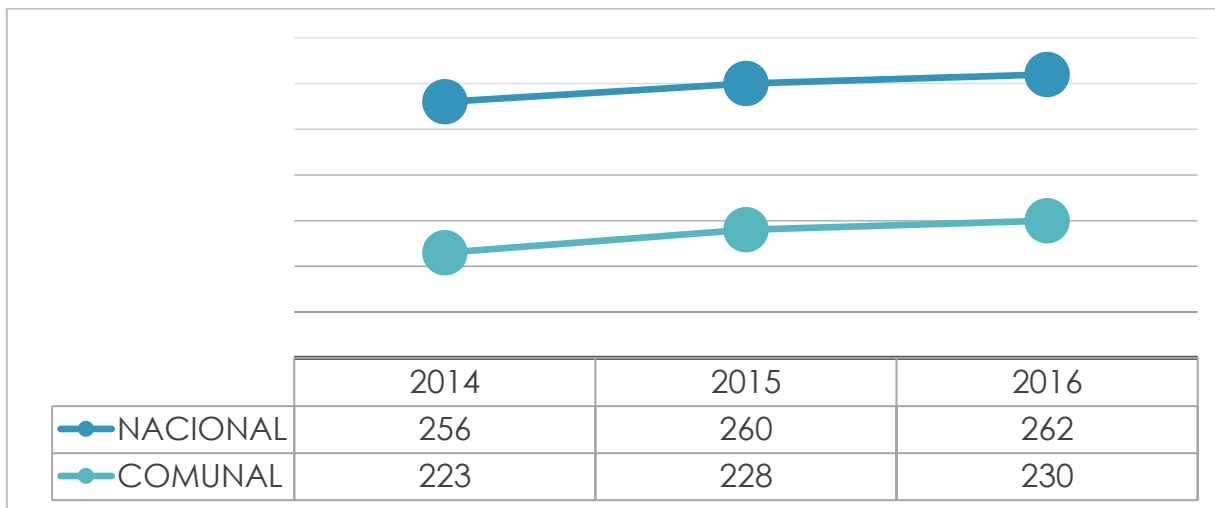


Fuente: MINEDUC/CORMUVAL 2017

En el periodo 2012 -2015 los resultados se mantienen en promedio 30 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje.

Resultados SIMCE 2015 Cuarto Básico

Resultados Cuarto Básico Promedio CORMUVAL – Matemáticas

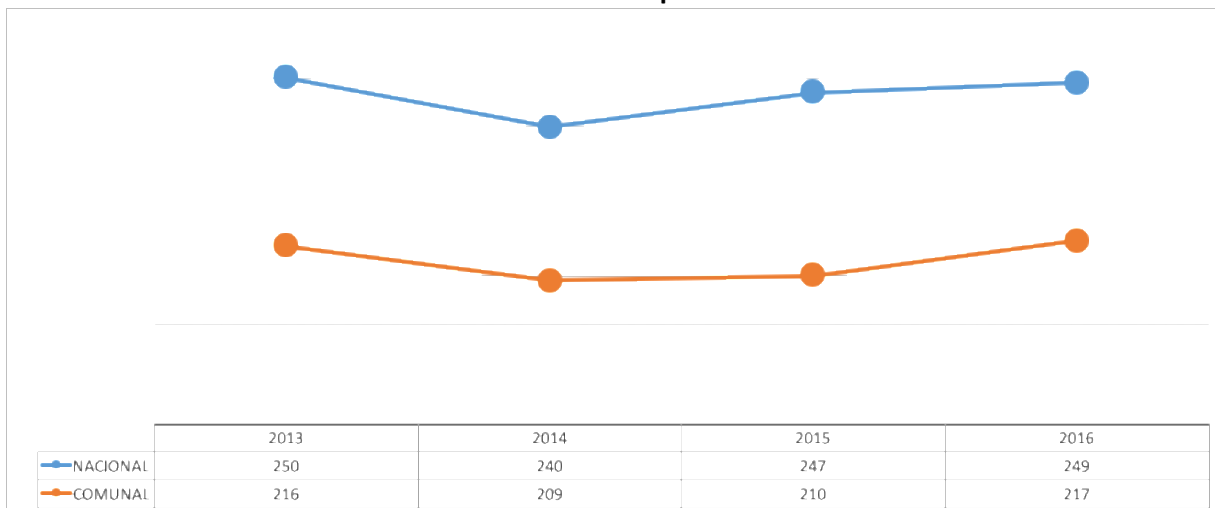


Fuente: MINEDUC/CORMUVAL 2017

En el periodo 2010 -2015 los resultados se mantienen en promedio 30 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje.

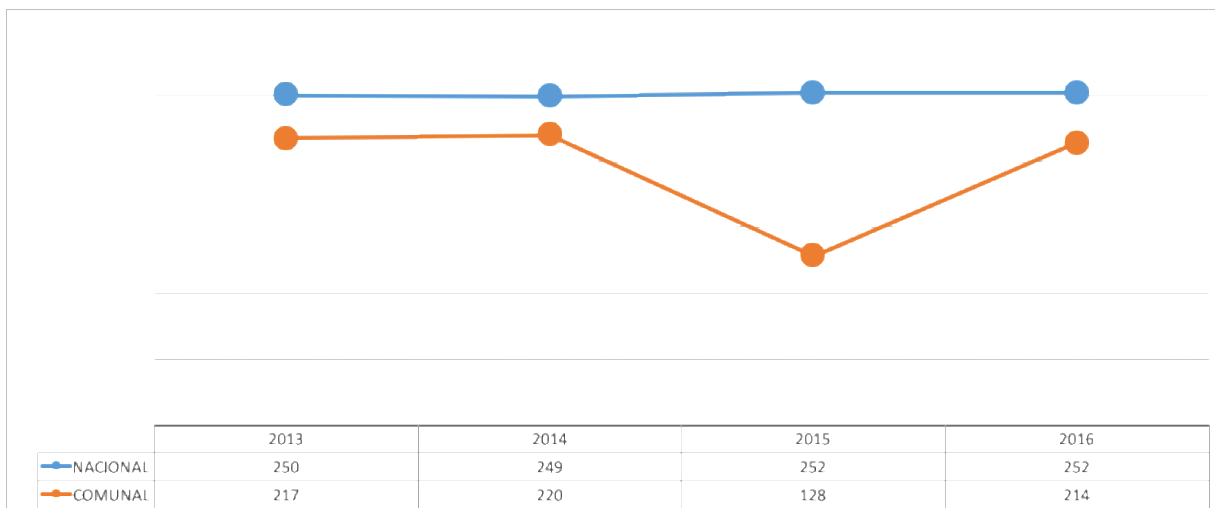
Resultados SIMCE 2016 Sexto Básico

Resultados Sexto Básico Promedio CORMUVAL – Comprensión de Lectura



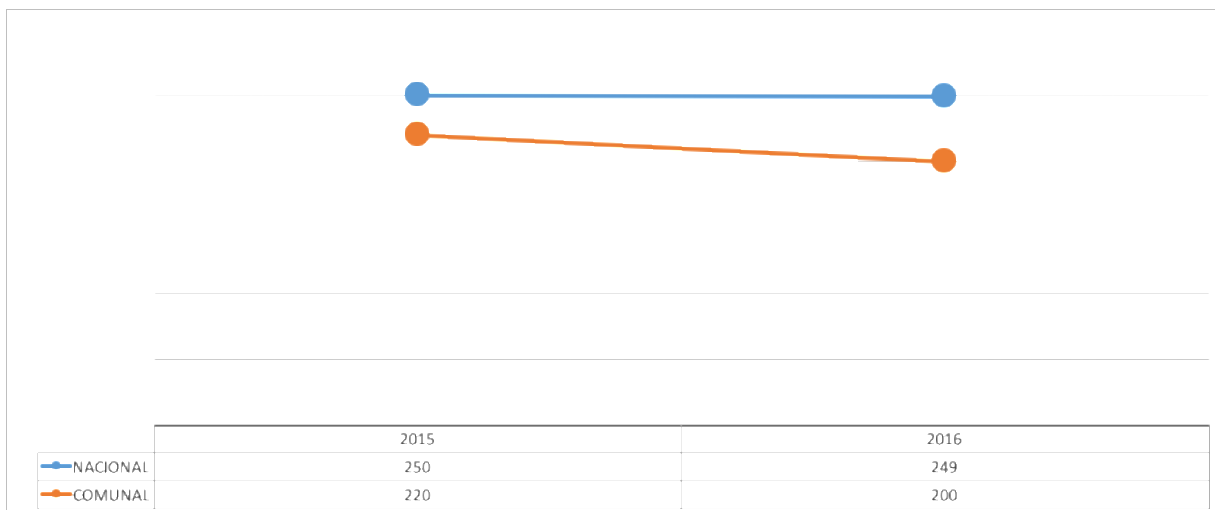
Fuente: MINEDUC/CORMUVAL 2017

Resultados Sexto Básico Promedio CORMUVAL – Matemática



Fuente: MINEDUC/CORMUVAL 2017

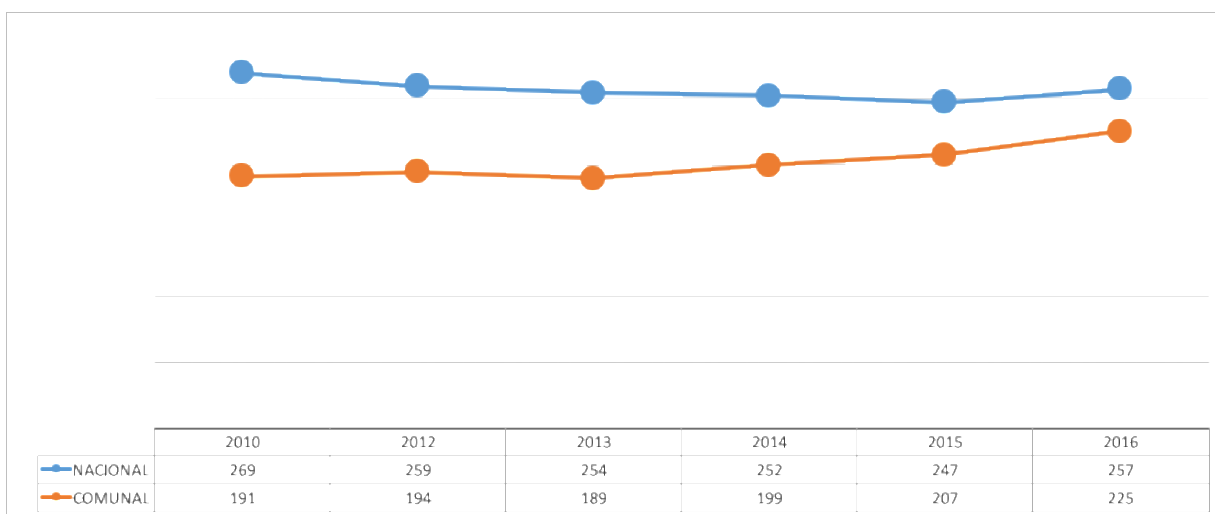
Resultados Sexto Básico Promedio CORMUVAL – Historia, geografía y Ciencias Sociales



En el periodo 2015 -2016 los resultados se mantienen en promedio 40 puntos bajo la media nacional y en el nivel de aprendizaje insuficiente de acuerdo a los estándares de aprendizaje

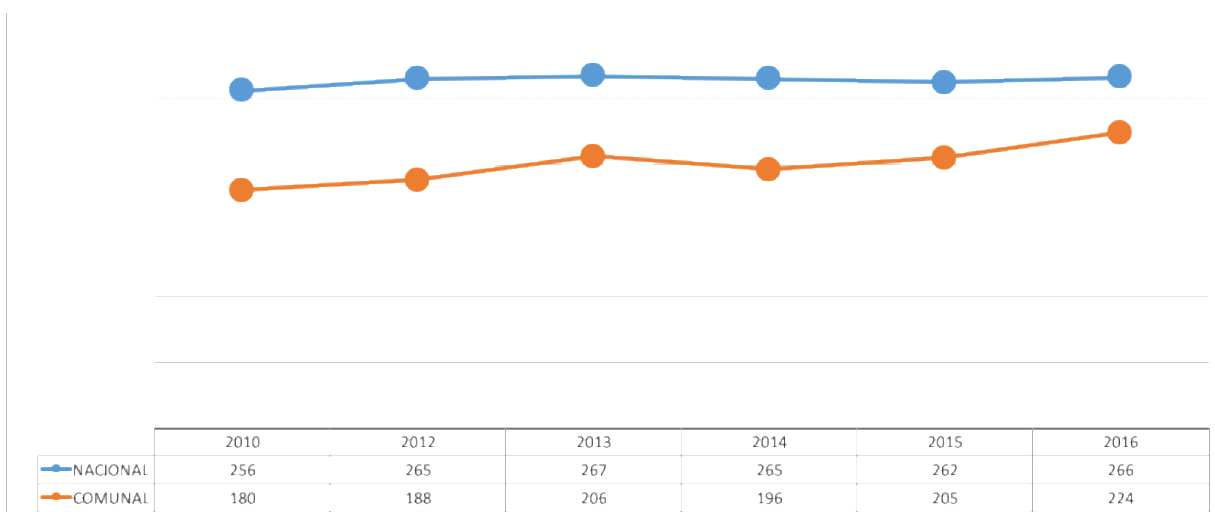
Resultados SIMCE 2016 Segundo Medio

Resultados SIMCE 2016 Segundo Medio- Comprensión Lectora



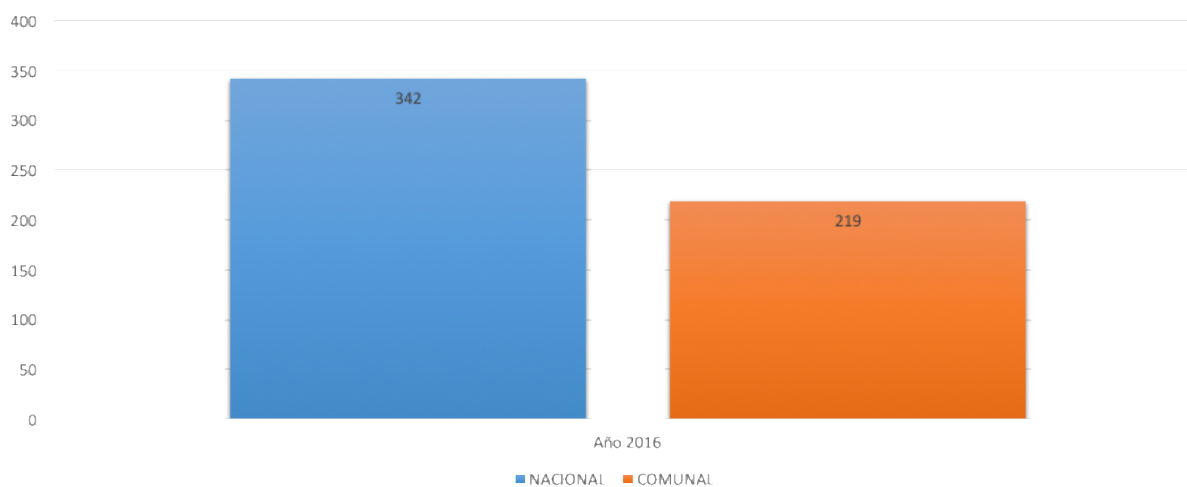
Fuente: MINEDUC /CORMUVAL 2017

Resultados SIMCE 2016 Segundo Medio- Matemáticas



Fuente: MINEDUC /CORMUVAL 2017

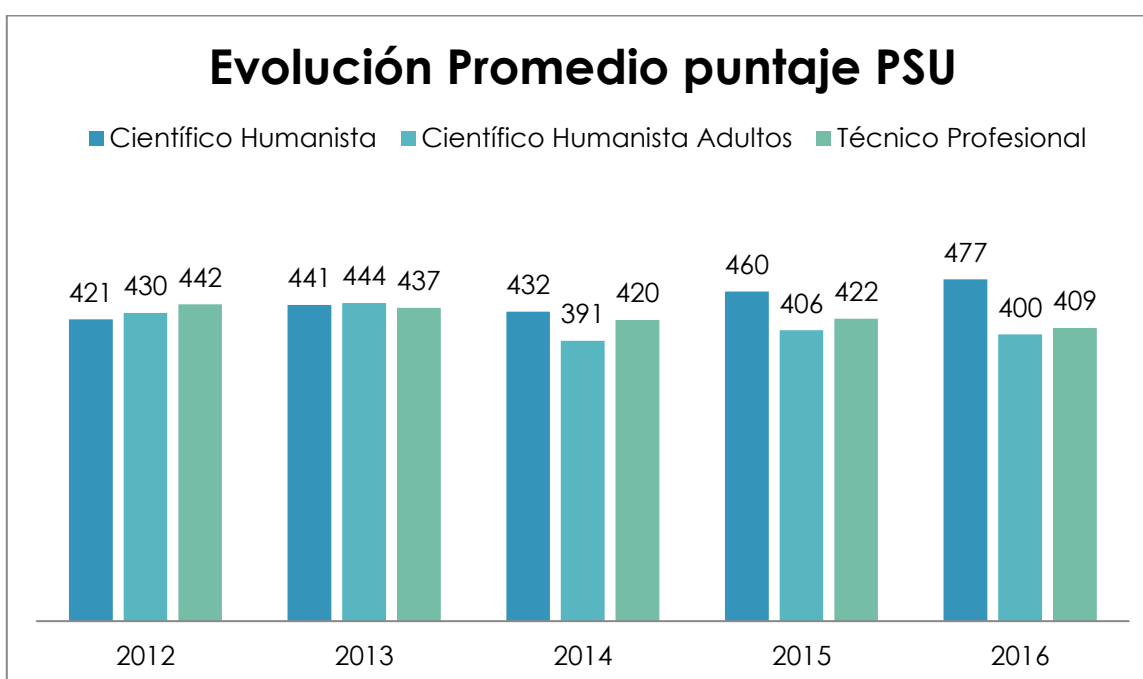
Resultados SIMCE 2016 Segundo Medio- Ciencias Naturales



Fuente: MINEDUC /CORMUVAL 2017

3.6.5.- Evolución promedio Puntaje PSU 2012-2016

Años	Científico Humanista	Científico Humanista Adultos	Técnico Profesional
2012	421	430	442
2013	441	444	437
2014	432	391	420
2015	460	406	422
2016	477	400	409



Fuente: Demre 2016/CORMUVAL 2017

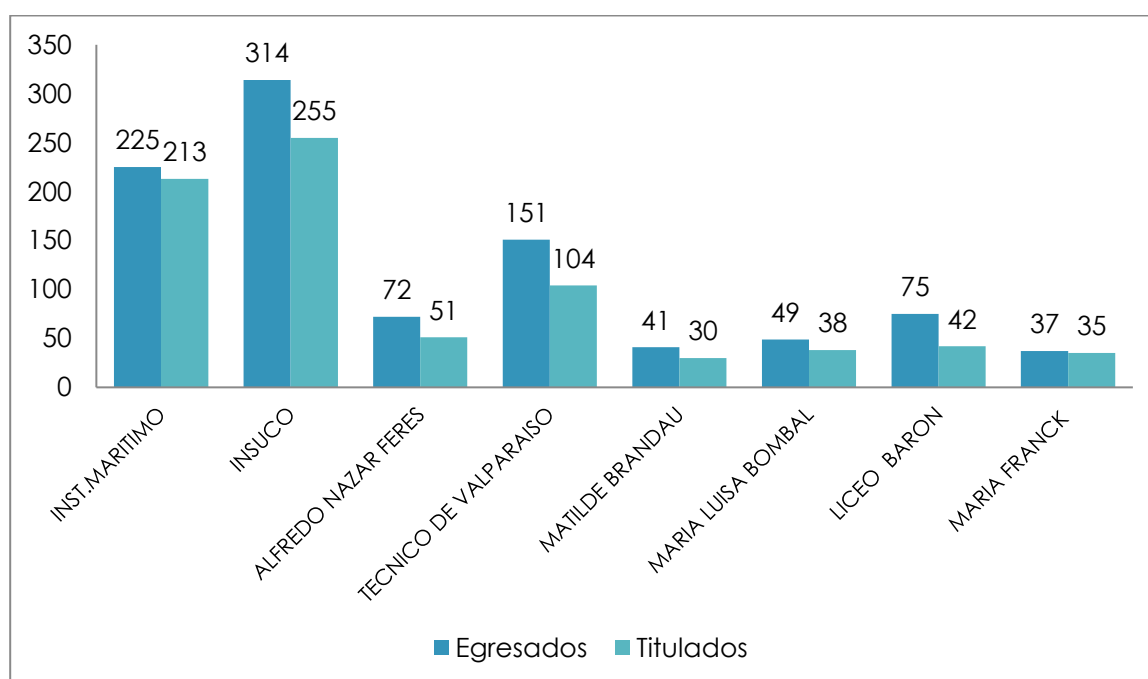
Los resultados del Promedio PSU de los establecimientos CORMUVAL durante los años 2012-2015 presentan una tendencia fluctuante.

3.6.7 Tasa de egreso titulación EMTP y promedio de titulación 2012, 2013, 2014

Totales de establecimientos TP	Años			
	2012	2013	2014	2016
Egresados	1.104	1.016	1.008	964
Titulados	867	820	799	768

Fuente: CORMUVAL 2016

PROCESO TITULACIÓN 2016



fuentes: CORMUVAL 2017

El promedio de titulación comunal EMTP es de 74%. Se destacan el Instituto Profesional Marítimo de Valparaíso con 95% y el Instituto Superior de Comercio Francisco Araya Bennett 72%, en tanto los porcentajes más bajos de titulación los presentan el Liceo Técnico María Luisa Bombal 61% y Liceo Técnico Profesional Barón con 62%.

4.- RECURSOS HUMANOS

4.1 Dotación Personal

4.1.1- Resumen dotación docente 2017, proyección dotación 2018

DOTACIÓN DOCENTE

A continuación exponemos tabla con que trabaja el MINEDUC para analizar la dotación, con la cual se presenta la proyección de todas las horas docentes de cada estamento (considerando todos los programas ministeriales Dotación Regular, PIE y SEP), con el comparativo respecto al presente año.

DOTACIÓN DOCENTE	2017	2018
TOTAL DOCENTES	1.637	1.572
TOTAL HORAS DOCENTES	58.033	55.712
TOTAL DOCENTES AULA	1.526	1.465
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	51.207	49.159
TOTAL DOCENTES JEFES UTP	64	61
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	2.816	2.703
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	54	54
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	2.338	2.338
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	33	32
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1.438	1.380
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	12	12
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	503	483
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	34	33
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	1.496	1.436
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	19	18
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	794	762
TOTAL DOCENTES OTROS	164	157
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	6.826	6.553

Fuente: CORMUVAL 2017

Es necesario mencionar que esta es una proyección de totales máximos, los cuales se deben ajustar posteriormente a las reales necesidades de los establecimientos educacionales y su respectiva matrícula, cautelando el centro de costo de cada una de las horas de los contratados.

En la Dotación de 2017 se incorporó los efectos de la Ley de Retiro Voluntario, el primer grupo de estos docentes no fueron incorporados en la dotación que se hace cargo de los cursos, esto en razón a que durante el transcurso del primer semestre se concretaría el término de la relación laboral con este grupo de profesores, la gran mayoría de ellos contó con un permiso especial que les permitiera esperar el inicio de este proceso.

Antecedentes Generales

Por parte del MINEDUC la CORMUVAL ha recibido un acompañamiento y direccionalidad respecto al análisis de la proyección de la Dotación 2018. En esta oportunidad y teniendo el antecedente de años anteriores se ha determinado ajustar la proyección del número de cursos asociado a una disminución de la matrícula del 4% respecto a la matrícula de marzo de 2017.

Este acompañamiento ha tenido aspectos técnicos pedagógicos relativos al proceso de establecer la dotación docente efectiva que cada comuna requerirá para desarrollar tanto los planes y programas de educación, como también para desarrollar los planes de mejoramiento educativos asociados a la ley de subvención escolar preferencial (PME/SEP) y a los requerimientos que presenta el programa de integración escolar (PIE). En razón de lo anterior el número de cursos se debe ajustar en términos similares lo cual significa ajustar la proyección de las horas de los docentes y asistentes de la educación de la subvención regular.

De acuerdo al procedimiento que hemos adoptado el año en curso, durante el mes de marzo se realiza un ajuste final respecto a la creación de cursos por incremento de matrículas y por consiguiente el ajuste de la dotación docente.

En marzo de 2017 la Corporación registró una matrícula de 18.235 estudiantes, distribuidos en 746 cursos. En la planificación para el año 2018 proyectamos que el promedio cursos de cada establecimiento contemple no menos de **20** estudiantes y un número máximo de **35** estudiantes. Es necesario considerar que esta ponderación deberá ser aplicada considerando la infraestructura de la escuela, considerando los metros cuadrados de superficie que el MINEDUC exige por cada estudiantes en el aula, espacios de circulación y patios.

La proyección de la matrícula 2018 se realiza basada en un ajuste de aproximadamente un 4% de baja respecto a la matrícula de marzo de 2017. Por tanto, el número de cursos y horas a dotar de los docentes debe adecuarse a este escenario. El cual es revisado entre noviembre y diciembre de 2017 para determinar si es necesario ajustar la dotación, actividad que se realiza en conjunto con cada uno de los Directores de los Establecimientos.

Considerando la Ley 20.822 deberemos tener especial cuidado para la dotación 2018 respecto al reemplazo de los docentes de aula y docentes directivos que pasaron al retiro voluntario que se generó durante el año 2017, ya que la normativa indica que estas horas de contrato no pueden ser reemplazadas si no se cuenta con un informe favorable de MINEDUC (DEPROV) y sancionado por el Honorable Concejo Municipal.

Es necesario indicar que este año, para la elaboración de la dotación 2018, la Corporación Municipal de Valparaíso revisará, caso a caso, la situación de aquellos docentes que tienen licencias médicas que sumen más de 180 días en los últimos dos años, considerando la continuidad laboral solo para aquellos casos que se encuentren plenamente justificados, o afectados por alguna enfermedad catastrófica o en proceso de retiro. Para la revisión de casos se considera establecer una mesa técnica compuesta por algún miembro del establecimiento educativo en el que el docente

ejerce funciones, un trabajador social de la Corporación Municipal de Valparaíso, representantes del gremio al que se encuentre adscrito el docente.

También revisaremos la proyección del requerimiento en la dotación de docentes directivos, lo cual estará determinado por factores de los Establecimientos como:

- Niveles con que cuenta (párvulos, básica, media, educación de adultos)
- Modalidades (educación regular, educación de adultos, humanista científico, técnico profesional, educación especial)
- Jornada Vespertina
- Matrícula
- Si cuenta o no con JEC

Por tanto, aquellos equipos directivos cuyo número esté fuera del rango de estos factores, serán analizados en cada caso para dar cuenta de sus necesidades reales, de tal forma que nos acerquemos al rango establecido de profesionales para cada una de las unidades educativas. La Corporación analizará los aspectos legales y técnicos pedagógicos respecto a la conformación del respectivo equipo directivo y docente, evaluando la necesidad efectiva de dar o no continuidad a la relación contractual con aquellos profesionales. Para estos efectos se aplicarán los instrumentos que menciona el artículo 73 del estatuto docente, revisando si fuere necesario la supresión de cargos directivos y/o de docentes titulares, para lo cual la normativa aplica el siguiente orden de prelación:

- Docentes con edad de jubilar que no estén calificados como destacados o competentes.
- Docentes con edad de jubilar, cualquiera sea su calificación.
- Docentes de cualquier edad, pero calificados como insatisfactorios.
- Docentes con salud incompatible.
- Si aún hay excedencia se debe ofrecer la renuncia a docentes de la misma asignatura.

Dotación Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación abordan tareas en los Establecimientos Educativos tan relevantes como el mantenimiento y aseo de los espacios educacionales, contención de los estudiantes durante distintos momentos de la jornada escolar, apoyo a la labor de los profesores, funciones administrativas, y atenciones especializadas asociadas al perfil profesional de algunos asistentes. En particular en esta dotación se informa respecto a quienes están vinculados a la subvención regular.

Las características socioculturales de nuestros estudiantes hacen que el estamento de Asistentes de la Educación tenga un rol relevante dentro del quehacer de las comunidades educativas, pero no es menos cierto que en razón de un factor de buena administración de los recursos debemos responsablemente ajustar el requerimiento de horas de estos funcionarios al mismo factor que se aplica al estamento docente, esto se vincula a la matrícula proyectada para

marzo de 2018. Por esto también es necesario analizar con cada director la distribución y funciones del personal Asistente de la Educación, teniendo en consideración la fluctuación de la matrícula.

Se encontró que la tasa³ de Asistentes de la Educación de CMV, es actualmente de **4,2**. Este número indica que por cada 100 estudiantes CMV cuenta con 4,2 asistentes de la educación.

Esta tasa para ser generativamente interpretada necesita compararse con otras tasas. Para esta labor utilizamos las siguientes tasas y sus respectivos resultados a partir de los datos oficiales del año 2016, entregados por Mineduc (Centro de Estudios. MINEDUC, 2016):

Tasa	Dotación de Asistentes de la educación	Total matrícula de estudiantes	Tasa 1:100 (nº de AA de EE por cada 100 estudiantes)
Tasa a nivel Nacional	150.794	3.550.837	4,3
Tasa a nivel Nacional municipal	69.207	1.273.530	5,43
Tasa a nivel Nacional no municipal	81.587	2.277.307	3,6
Tasa a nivel Región de Valparaíso	15.304	378.462	4,04
Tasa a nivel municipal regional	6.333	114.354	5,54
Tasa a nivel no municipal regional	8.971	264.108	3,4

³Una Tasa expresa la relación entre dos variables expresadas en relación a un número de base 10, como el 100, el 1.000, etc., en un cierto periodo de tiempo. Por ejemplo, la tasa de natalidad relaciona el nº de niños y niñas nacidos vivos versus el total de niños y niñas nacidos vivos por cada 1.000 habitantes en un año.

4.1.2.-Resumen asistentes de la educación por tipo de establecimiento educación y función.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	N°	FUNCIONES	N°
LICEOS	494	ADMINISTRATIVOS	254
ESCUELAS	539	ASIST PARVULOS/DIFERENCIALES	220
ED. ESPECIAL	79	PARADOCENTES	227
ED. DE ADULTOS	11	AUXILARES (DIVERSAS FUNCIONES)	264
TOTAL	1123	PROFESIONALES	158
		TOTAL	715

Fuente: CORMUVAL 2017

4.1.3.- Resumen horas de asistentes de aula equipo psicosocial y encargados de convivencia escolar (iniciativas MINEDUC 2016)

CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017			
	N° DOCENTES	HRS DOCENTES	N° ASISTENTES	HRS ASISTENTES
Equipo psicosocial en la escuela	8	214	95	2.801
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	2	60	100	3.731
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	35	1.130	60	492
TOTAL	45	1.404	255	7.024

Fuente. CORMUVAL 2017

4.1.4.- Dotación docente Área de educación 2016-2018.

DOTACIÓN AREA DE EDUCACIÓN	2016	2017	2018
TOTAL DIRECTIVOS	2	4	4
TOTAL HORAS DIRECTIVOS	88	176	176
TOTAL DOCENTES	14	20	20
TOTAL HORAS DOCENTES	616	880	880
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	17	19	19
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	732	836	836
TOTAL ASISTENTES ADMINISTR/AUX	15	16	16
TOTAL HORAS ASISTENTES ADMINISTR/AUX	639	704	704

Fuente: CORMUVAL 2017

4.2 Alta Dirección Pública

4.2.1.-Situación dirección de establecimientos escolares al 2017

Directores de Establecimientos Educativos CORMUVAL			
	2015	2016	2017
Alta Dirección Pública	16	17	21
Concurso Público	28	21	15
Nombramientos Transitorios	11	16	18
Total	55	54	54

Fuente. CORMUVAL 2017

Un 39% de las direcciones de establecimientos educacionales han sido designados por concurso de alta dirección pública Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación.

4.4.-Licencias Médicas

4.4.1.-Antecedentes licencias médicas docentes por días 2013, 2014, 2015

DOCENTES	2013	2014	2015	2016
SEP	1.172	1.642	2.761	3.000
Adm. Central	95	51	165	538
JUNJI – VTF	731	430	125	685
P.I.E.	1.895	1.970	2.441	2.843
SUBV. REGULAR	20.043	18.319	23.218	24.632
Total general	23.936	22.412	28.710	28.855

Fuente. CORMUVAL 2017

En el periodo 2013-2015, las licencias médicas del personal docente presentan un alza de 13%.

-Licencias médicas docentes 2013-2016

Licencias Médicas Docentes 2013-2016



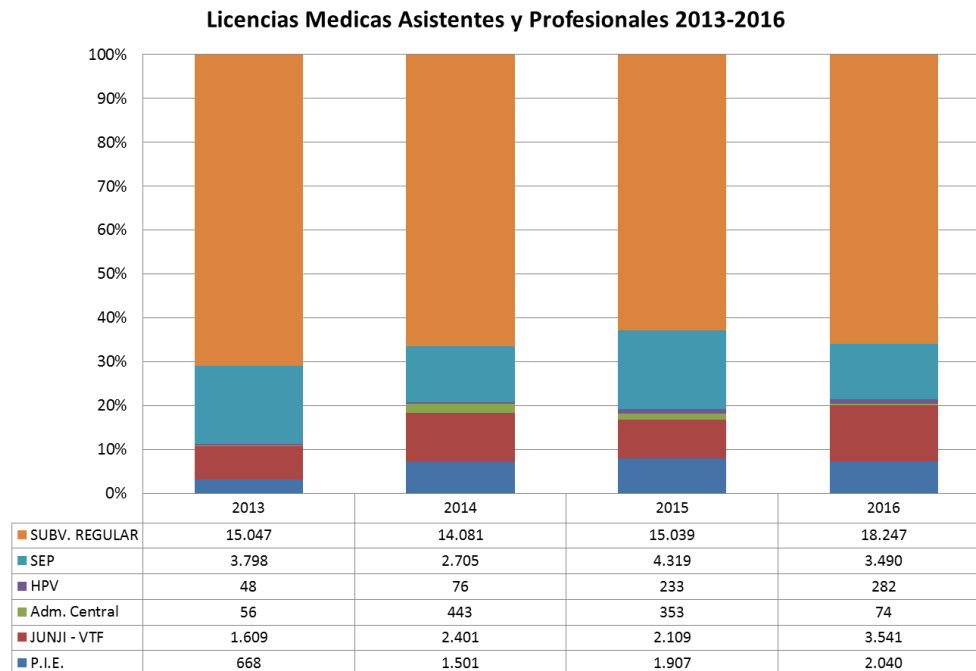
4.4.2.-Antecedentes licencias médicas asistentes y otros profesionales por días 2013-2016

Asistentes y Profesionales	2013	2014	2015	2016
S.E.P.	3.798	2.705	4.319	3.490
ADM. CENTRAL	56	443	353	74
H.P.V.	48	76	233	282
JUNJI – VTF	1.609	2.401	2.109	3.541
P.I.E.	668	1.051	1.907	2.040
SUBV. REGULAR	15.047	14.081	15.039	18.247
Total general	21.226	20.757	23.960	27.674

Fuente: CORMUVAL 2016

En el periodo 2013-2015 las licencias médicas de asistentes de la educación y otros profesionales presenta un alza 11.4%.

Licencias médicas asistentes y otros profesionales 2013-2015



5.-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

5.1.-Capacidad de uso de los recintos

Infraestructura Educacional

La Corporación Municipal de Valparaíso tiene 54 establecimientos educacionales a cargo de su administración, donde se imparte enseñanza desde el nivel de pre kínder hasta cuarto medio.

Cada establecimiento tiene sus propias características y necesidades de acuerdo al nivel de enseñanza que imparte, pudiendo separarse en cuatro grandes grupos: Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Educación Media Técnico Profesional y Educación de Adultos. Asimismo, dentro de cada grupo se puede encontrar una gran diversidad de realidades, al haber establecimientos que por limitación de espacio físico no pueden optar al ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna(J.E.C.D.).

Durante los últimos años, con los recursos disponibles, se ha invertido en mejorar los entornos físicos, entendiendo que para mejorar la calidad de la educación, es necesario crear ambientes propicios para el aprendizaje.

Tabla de capacidades de cada establecimiento

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	Letra y N°	Mat 2017	Nº CURSOS	Cap. *	%Ocupación
INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1525-3	A-15	1011	31	936	108
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	1502-4	A-18	1138	41	2100	54
LICEO EDUARDO DE LA BARRA	1515-6	A-22	1221	41	2050	60
LICEO TECNOLOGICO ALFREDO NAZAR FERES	1516-4	A-23	525	24	1270	41
LICEO TECNICO DE VALPARAÍSO	1504-0	A-24	1121	45	1440	78
LICEO DEMATILDE BRANDAU	1517-2	A-25	422	20	750	56
LICEO MARIA LUISA BOMBAL	1518-0	B-26	415	24	1300	32
LICEO TECNICO PROFESIONAL BARON	1519-9	B-28	200	14	800	25
LICEO BICENTENARIO MARITIMO VALPARAISO	1520-2	B-29	526	16	540	97
LICEO N°1 DE NIÑAS MARIA FRANCK	1521-0	B-30	467	22	1500	31
LICEO PEDRO MONTT	1522-9	C-100	195	14	680	29
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	1549-0	E-268	585	23	580	101
ESCUELA NACIONES UNIDAS	1523-7	D-245	543	20	650	84
ESCUELA REPUBLICA ARABE SIRIA	1524-5	D-246	182	10	630	29
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	1526-1	D-249	179	10	800	22
ESCUELA GASPAR CABRALES	1528-8	D-250	289	12	750	39
ESCUELA GRECIA	1529-6	D-251	384	11	700	55
ESCUELA ALEMANIA	1533-4	D-255	697	25	1080	65
ESCUELA REPUBLICA DEL URUGUAY	1534-2	D-256	527	22	2200	24
ESCUELA AMERICA	1536-9	D-262	694	26	1110	63
ESCUELA RAMON BARROS LUCO	1537-7	D-270	546	22	660	83
ESC. JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE	1538-5	D-272	153	10	600	26
ESCUELA BLAS CUEVAS-RAMON ALLENDE	1540-7	D-307	76	10	360	21
ESCUELA REPUBLICA DE EL SALVADOR	1541-5	D-309	195	10	600	33
ESCUELA JOAQUIN EDWARDS BELLO	1542-3	D-314	506	21	674	75
ESCUELA JUAN DE SAAVEDRA	14678-1	D-254	123	10	700	18
ESCUELA HERNAN OLGUIN	1514-8	A-19	246	10	320	77
ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1543-1	E-252	226	10	320	71
ESCUELA CARABINERO PEDRO CARIAGA	1547-4	E-266	226	10	400	57
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	1548-2	E-267	119	10	220	54
CENTRO EDUCATIVO FLORIDA	1506-7	E-269	147	13	317	46
ESCUELA PACIFICO	1550-4	E-271	116	10	260	45

ESCUELA CIUDAD DE BERLIN	1557-1	E-275	136	10	400	34
ESCUELA MONTEDONICO	1551-2	E-286	183	10	500	37
ESCUELA ESPAÑA	1553-9	E-298	376	14	540	70
ESCUELA PABLO NERUDA	1554-7	E-310	198	10	450	44
ESCUELA ESTADO DE ISRAEL	1555-5	E-312	203	10	450	45
ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS (CARCEL)	1507-5	E-508	358	12		
ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	F-257	95	15	185	51
ESCUELA ELEUTERIO RAMIREZ	1556-3	F-264	156	10	214	73
ESCUELA JUAN WACQUEZ MOURFIN	1563-6	F-280	78	10	140	56
ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	1509-1	F-288	45	8	65	69
ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS	1510-5	F-292	82	6	90	91
ESCUELA DAVID BEN GURION	1567-9	F-294	130	9	160	81
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1568-7	F-297	259	12	250	104
ESCUELA PILOTO I LUIS PARDO VILLALON	1569-5	F-299	420	10	400	105
ESCUELA CIRUJANO VIDELA	1570-9	F-301	358	15	570	63
ESCUELA SAN JUDAS TADEO	1571-7	F-305	122	10	130	94
ESCUELA DR. ERNESTO QUIROS WEBER	1573-3	F-311	182	10	400	46
CENTRO LABORAL CAPACITACION JOVEN	14300-6	F-335	66	8	160	41
CENTRO EDUCACIONAL REINO DE SUECIA	1511-3	F-507	108	12	160	68
ESCUELA N°150 LAGUNA VERDE	1577-6	G-289	245	9	160	153
ESCUELA TTE. JULIO ALLENDE OVALLE	1578-4	G-304	74	6	35	211
CENTRO INTEGRADA DE ADULTOS	12146-0	CEIA	714	25		
TOTAL			18588	838		

*Capacidad determinada por Informes Sanitarios de la Secretaría Ministerial Regional de Salud. Esta normativa de acuerdo a los requerimiento deberá ser ajusta nuevamente. Informe que la Sub-dirección de Operaciones entregará en diciembre del año en curso.

Instalaciones Principales

La gran mayoría de los establecimientos educacionales cuentan con recintos aptos para la enseñanza, como aulas de clases, Biblioteca o Centro de Recursos para el Aprendizaje(CRA), aulas de recursos en escuela con P.I.E. Talleres multipropósito, Comedores, Sala de Computación, Servicios Higiénicos de acuerdo a las edades, superficies de patio cubierto. A través de fondos otorgados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), se han equipado las Aulas con computadores, proyectores multimedia, pizarras interactivas.

Falencias

a) Déficit y Principales Problemas de Infraestructura

Al existir una gran diversidad de establecimientos, contruidos durante distintos períodos y con distintas calidades de materiales, se encuentra que prácticamente la totalidad de los establecimientos administrados por la CORMUVAL presentan déficits y falencias de infraestructura. Las principales deficiencias están asociadas con el estado de los servicios sanitarios, las filtraciones de aguas lluvias (techumbres, cubiertas, terrazas, canales y bajadas de aguas lluvias), temas eléctricos (normalización y aumentos de potencia debido al aumento del uso de artefactos electrónicos), alcantarillados y cámaras desgrasadoras, cierres perimetrales y pinturas.

Para superar la brecha existente, cada años se postula a proyectos de distintas fuentes de financiamiento, para complementar los trabajos de mantención y emergencias que surgen del fondo de mantención anual. Durante este último período se han invertido cerca de 1.024 Millones de pesos provenientes del F.A.E.P., Proyectos de Conservación, Proyectos de Prevención y fondos propios.

Para el año 2018, se contempla seguir aportando recursos y presentando proyectos para mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales, trabajando en una cartera de proyectos, consensuada con el Ministerio de Educación, para fortalecer la educación pública, trabajar en la regularización de la documentación y aumentar en un 10% los establecimientos con Informe de Capacidad Reconocida, teniendo en cuenta la obtención de informes de recepción definitiva y planos timbrados por la Dirección de Obras Municipales, Informes Sanitarios y Resolución Sanitaria de Alimentos otorgados por la Secretaría Ministerial Regional de Salud. Se contempla la postulación a proyectos que mejoren las techumbres, servicios higiénicos, patios cubiertos y pintura de los establecimientos administrados por esta corporación. Se contempla además, comenzar con las obras de la Escuela Ramón Barros Luco, dañada en el terremoto que afectó a nuestro país el 27 de febrero de 2010 y que durante el año 2016-2017 se trabajó en resolver las observaciones planteadas por el Ministerio de Desarrollo Social y las nuevas exigencias del Ministerio de Educación. Durante el año 2016, se contratará el desarrollo del Perfil para la obtención de recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social para el Mejoramiento integral de la Escuela Carabinero Cariaga, y se dejará establecido las bases para la contratación del Diseño para Ejecución de la primera etapa de un proyecto Sello para el Colegio República de México.

Tabla. Cartera de Proyectos 2015-2017

RBD	Establecimiento	Proyecto	Situación Actual
1537	Escuela Ramón Barros Luco	Mejoramiento Integral	En espera de recomendación de Ministerio de Desarrollo
1549	Colegio República De México	Proyecto Sello	Se está iniciando desarrollo de un perfil preliminar por requerimiento de
1525	Instituto Técnico Marítimo de Valparaíso	Mejoramiento Integral	Inicio de evaluación para postulación de proyecto a Fondos Regionales por déficit de salas.
1504	Liceo Técnico De	Mejoramiento Integral	
1547	Escuela Carabinero Pedro Cariaga	Mejoramiento Integral	Iniciativa de inversión ha sido autorizada por MDS. Falta pronunciamiento de Mineduc respecto al programa arquitectónico de recintos.
1518	Liceo María Luisa Bombal	Mejoramiento Integral	

b)Evaluación de la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)

En la Comuna de Valparaíso existen 11 establecimientos que no cuentan con Jornada Escolar Completa Diurna

N°	ESTABLECIMIENTOS SIN JECD	R.B.D.	MOTIVO	Situación Actual
1	INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO	1535-0	Infraestructura	Déficit en cantidad de salas vs. solicitud de matrícula
2	LICEO TECNICO DE VALPARAISO	1504-0	Infraestructura	Salas de ampliación en terraza de 3er piso sin regularizar afectadas por plaga de termitas
3	ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS	1507-5	Modalidad enseñanza	
4	ESCUELA GRAN BRETAÑA	1508-3	Modalidad enseñanza	
5	ESCUELA LUZ DE ESPERANZA	1509-1	Modalidad enseñanza	
6	ESCUELA.LIB. DE LA PATRIA GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	1510-5	Modalidad enseñanza	

7	ESCUELA DAVID BEN GURION	1567-9	Infraestructura	5 salas para 9 cursos (incluyendo pre básica)
8	ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1568-7	Infraestructura	5 salas para 9 cursos (incluyendo pre básica)
9	ESCUELA SAN JUDAS TADEO	1571-7	Infraestructura	4 salas para 9 cursos (incluyendo pre básica). Además sala pre básica se está hundiendo
10	CENTRO LABORAL DE CAPACITACION PARA EL JOVEN DEFICITARIO	14300-6	Modalidad enseñanza	
11	CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	12146-0	Modalidad enseñanza	

C) Cartera de Postulaciones a Fondos Concursables 2017

Nombre	Institución	Establecimientos educativos	Estado
Fondo de Fortalecimiento a la Sociedad Civil	Ministerio de Gobierno	Hernán Olguín	Inadmisible por caducidad personalidad jurídica del centro de padres durante el proceso de selección
Programa Techos Solares	Ministerio de Energía	Liceo Alfredo Nazar	Adjudicado (al menos 100M)
Fondo de Acceso a la Energía	Ministerio de Energía	<u>Liceo Barón</u> <u>David Ben Gurión</u> Centro de Capacitación Laboral Hernán Olguín	Postulados a la espera de resultados
Fondo de Protección Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente	Centro de Capacitación Laboral	Postulado a la espera de resultados
"Contigo en cada gota"	ESVAL	Centro de Capacitación Laboral	Postulado a la espera de resultados

6.- Programas y Proyectos

6.1.-Programas y proyectos MINEDUC

6.1.1.-Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2017)

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

3.-AREA DE GESTIÓN

Gestión de Recursos / Gestión Pedagógica

4.-MARCO JURIDICO

Desde el año 2014, las orientaciones del Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP), ha sido apoyar el funcionamiento del servicio educativo. Estos objetivos se encuentran en el marco del plan de fortalecimiento de la educación pública 2014-2018, cuya primera etapa apunta a normalizar los servicios educativos para alcanzar un nivel de gestión pedagógica y financiera capaz de satisfacer las condiciones necesarias para el aprendizaje de los estudiantes del país. La ley N°20.882, correspondiente al año 2016, en la partida 09, capítulo 01, programa 12, subtítulo 24, ítem 03, asignación 051, glosa 02, contempla un fondo de apoyo a la educación pública, que tiene por objeto colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades. Posteriormente por Resolución Exenta N°1517, de 2016, el MINEDUC estableció el monto a transferir a cada sostenedor, en el marco de la Línea General del Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Monto Total con cargo al Fondo: \$3.201.722.000 (transferidas en cuatro cuotas).

5.-OBJETIVOS 2017

- 1) Mejoramiento de habilidades y capacidades y gestión para la Educación Municipal
- 2) Administración y normalización de los establecimientos
- 3) Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura
- 4) Saneamiento financiero
- 5) mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario
- 6) Transporte Escolar y servicios de apoyo
- 7) Participación de la Comunidad Educativa

6.-METAS 2017

- 1) Concursos para Alta Dirección Pública; Capacitación personal docente; mejoramiento habilidades de gestión; Sellos Educativos.
- 2) Pago Gastos de funcionamiento
- 3) Mantención y mejoramiento de infraestructura (10 establecimientos)
- 4) Disminución deuda previsional y Pago del Perfeccionamiento Docente
- 5) Reparaciones menores (6 EE); mejoramiento actualización y renovación (6 EE); adquisición de mobiliario (9 EE).
- 6) Transporte escolar (Escuelas NEE permanentes y Tte Allende)

7) Participación de la Comunidad Educativa; apoyo a los estudiantes (Fondo Educación Integral y Fomento Matrícula).

6.1.2.-Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

3.-AREA DE GESTIÓN

CURRICULAR

4.-OBJETIVOS 2017

1. Redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior, considerando para ello la diversidad de los estudiantes.
2. Preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
3. Entregar a estos estudiantes apoyo académico enfocado a cubrir las brechas de contenidos entre la educación secundaria y terciaria, mejorando el perfil académico del estudiantado de la educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico.

5.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
13					13	6305	

6.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
05					05	110	

7.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
5	Coordinador por Establecimiento	50

6.1.4.-Programa de Integración Escolar PIE

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de Integración Escolar PIE

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC

3.-AREA DE GESTIÓN

Gestión Pedagógica

4.-MARCO JURIDICO

Decreto Supremo N° 170/2009, fija Normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados de la Subvención para la educación especial;

Ley Discapacidad N° 20.422/2010 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (sustituye a la Ley 19.284/94);

Ley 19.284/94 Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad, establecido en el Artículo N° 9 del DFL N° 2 de 1998 MINEDUC;

Decreto Supremo 01/98 Reglamenta Capítulo II Título IV de la Ley N°19.284 que establece Normas para la Integración Social de personas con Discapacidad;

Ley N° 20.201/2007 Subvención para niños y niñas con NEE permanentes y transitorias;

Ley N° 20.845/20015 de “Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”.

Decreto N°83/2015 “Aprueba Criterios Y Orientaciones De Adecuación Curricular para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica.

El PIE **debe** formar parte del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

El PIE **debe** articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento, en el Marco de la Subvención Escolar Preferencial que regula la Ley N° 20.248 del 2008.

5.-OBJETIVOS 2017

1)Potenciar las condiciones que faciliten una Educación Inclusiva, de calidad y en igualdad de oportunidades en los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales (NEE) garantizando un proceso efectivo de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.

6.-METAS 2017

1) Durante el año 2017, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL									
Total Nº Establecimientos	Pre – Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Enseñanza Adultos		Total Matriculados
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
54	42	1.809	32	1.362	32	1.5.831	2	13.68	18.588

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre – Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Enseñanza Adultos		Total Matriculados
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
49	37	232	44	1.899	12	624	2	119	2.874

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
3	Equipo de Coordinación PIE	132
117	Educadores Diferenciales	4660
62	Psicopedagogos	2388
9	Profesores con Mención	312
33	Fonoaudiólogos	1071
25	Psicólogos	780
20	Trabajadores Sociales	637
3	Kinesiólogos	105
7	Terapeutas Ocupacionales	279
34	Asistentes de Aula	1459
1	Secretaria	44

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2017, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.			37							

6.1.5.-Sistema nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SINCAE Ministerio del Medio Ambiente-MINEDUC-UNESCO.

5.- OBJETIVOS

Crear conciencia acerca de la necesidad de vivir en un entorno armónico entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante a través de la implementación gradual de una estrategia de educación para el Desarrollo Sustentable que desarrolla conocimientos, valores, habilidades y actitudes en favor del medio ambiente en todo el quehacer educativo y en todas las comunidades escolares (establecimientos educativos y jardines infantiles).

5.1 - OBJETIVOS ESPECIFICO

Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo

Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo

6.-METAS 2017

Durante el año 2017 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum.

Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.

Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL
Total N° Establecimientos
52 Establecimientos Educativos
3 Jardines infantiles

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA
Total N° Establecimientos
52 Establecimientos Educativos
3 Jardines infantiles

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas
1	Coordinador Unidad de Medio Ambiente: Coordinador General, responsable de la elaboración e implementación de la estrategia de Trabajo y el cumplimiento de las metas relacionadas con educación y Certificación Ambiental. Asesoría y seguimiento a todas las acciones del programa.	44

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2016 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales							X			

articuladas con el currículum.									X	
Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.										X
Certificar ambientalmente al menos al 30% de los Jardines Infantiles.										

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Estrategia de Educación Ambiental

Programa: Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos SINCAE

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC – Min. Medio Ambiente

Municipalidad de Valparaíso

3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia escolar, Currículum

4.-MARCO JURIDICO

Ley General de Educación (20.370) señala que uno de sus principios rectores es la sustentabilidad en donde se define que “El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.”

Ley de Medio Ambiente (19.300) que define: Educación Ambiental: proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica.

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable: La Política es el compromiso fundamental del Estado de Chile para enfrentar los desafíos presentes y futuros de manera de establecer, fortalecer y consolidar la educación en los ámbitos de la sustentabilidad.

5.- OBJETIVOS

Crear conciencia acerca de la necesidad de vivir en un entorno armónico entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante a través de la implementación gradual de una estrategia de educación para el Desarrollo Sustentable que desarrolla conocimientos, valores, habilidades y actitudes en favor del medio ambiente en todo el quehacer educativo y en todas las comunidades escolares (establecimientos educativos y jardines infantiles).

5.1 - OBJETIVOS ESPECIFICO

Implementar actividades ambientales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo

Fortalecer la estrategia de Educación y certificación ambiental a través de la coordinación de acciones necesarias para la implementación de cada Establecimiento Educativo

6.-METAS 2017

Durante el año 2017 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum.

Mantener la certificación Ambiental Vigente en al menos el 90% de los establecimientos educativos.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos
52 Establecimientos Educativos
3 Jardines infantiles

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos
52 Establecimientos Educativos
3 Jardines infantiles

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas
1	Coordinador Unidad de Medio Ambiente: Coordinadora General, responsable de la elaboración e implementación de la estrategia de Trabajo y el cumplimiento de las metas relacionadas con educación y Certificación Ambiental. Asesoría y seguimiento a todas las acciones del programa.	22

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10 %	20 %	30 %	40 %	50 %	60 %	70 %	80 %	90 %	100 %
Durante el año 2017 el 90% de los establecimientos educativos desarrollarán actividades ambientales articuladas con el currículum.							X			

6.2.-Programa JUNAEB

6.2.1.-Programa Habilidades para la Vida

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA :

HABILIDADES PARA LA VIDA

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

JUNAEB Y CORMUVAL

3.-AREA DE GESTIÓN:

CONVIVENCIA ESCOLAR

4.-MARCO JURIDICO

El Programa HPV se Enmarca en el Convenio Firmado Entre JUNAEB y CORMUVAL, mediante Resolución Exenta R.E. N° 607 del 17 de abril de 2015, de La Dirección Regional de Valparaíso de JUNAEB. Este Convenio se renueva anualmente.

5.-OBJETIVO GENERAL 2017

El programa HPV busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en el incremento en los niveles de aprendizaje y su diversidad, así como también en la prevención de la deserción de las escuelas. A largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

5.1-OBJETIVOS ESPECIFICOS 2017

- 1) Desarrollar una acción intencionada y permanente en Salud Mental y Bienestar, de acuerdo a las Normas Técnicas del Programa, con los 39 Establecimientos Municipales participantes en el Programa.
- 2) Afianzar el Modelo HPV en las comunidades educativas participantes.
- 3) Articular las acciones del Programa con los Objetivos y Líneas de acción del Área de Educación de CORMUVAL favoreciendo la adherencia al Modelo de otras comunidades educativas del sistema comunal.

6.-METAS 2017

- 1) Mantener el 85% de cobertura de matrícula participando del programa a Diciembre de 2017.
- 2) Obtener un 70% de cobertura en la realización de acciones planificadas según el Modelo Técnico del Programa.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total N° Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	
39		1.562		7.574	0	0	9.136

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
39		1.261		6.283	0	0	7.544

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
6	Psicólogas ejecutoras de programa en escuelas y 1 coordinadora.	242
7	Trabajadoras sociales ejecutoras de programa en escuelas.	286
1	Sociólogo ejecutor de programa en escuelas.	44
1	Profesor de educación física ejecutor de programa en escuelas.	44

10.-META ANUAL 2016

NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
ATENCIÓN 38 ESCUELAS										X

6.2.2.-Programa de Alimentación Escolar PAE-JUNAEB

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa de alimentación escolar (PAE)

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

JUNAEB (junta de auxilio escolar y becas).

3.-AREA DE GESTIÓN

Área de Educación – Recursos.

4.-MARCO JURIDICO

Convenio con I. Municipalidad de Valparaíso y JUNAEB.

5.-OBJETIVOS 2017

1º Apoyar a JUNAEB en la Coordinación de la Entrega del Servicio de Alimentación por parte de la Empresa Concesionada a Nuestras Escuelas y Liceos.

2º Participación mensual de reuniones y Capacitaciones que entrega JUNAEB al Coordinador Comunal

3º Entregar información por parte de JUNAEB a nuestras Escuelas y Liceos.

6.-METAS 2017

1º Que todos los Establecimientos cumplan con el ingreso de datos al PAE on-line que es mensual en la fecha propuesta por JUNAEB.

2º Continuar que cada establecimiento cuente con un plan de Prevención de las Fumigaciones y Desratizaciones en nuestras Escuelas y Liceos.

3º Trabajar en Conjunto con Oficina de proyectos de Cormuval, JUNAEB para la tramitación de habilitación Sanitaria de nuestras cocinas y comedores de Nuestras Escuelas y Liceos aumentando por lo menos 5 establecimientos.

4º Que todos los establecimientos reciban información por parte de JUNAEB

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
54	43	1783	48	9359	14	7446	18588

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
53	43	1679	47	8640	13		3809

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Coordinador Comunal	44

10.-META ANUAL

2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
1º Que todos los Establecimientos cumplan con el ingreso de datos al PAE on-line que es mensual en la fecha propuesta por JUNAEB.										X
2º Continuar que cada establecimiento cuente con un plan de Prevención de las Fumigaciones y Desratizaciones en nuestras Escuelas y Liceos.									X	

<p>3º Trabajar en Conjunto con Oficina de proyectos de Cormuval, JUNAEB para la tramitación de habilitación Sanitaria de nuestras cocinas y comedores de Nuestras Escuelas y Liceos aumentando por lo menos 5 establecimientos.</p>				X						
<p>4º Que todos los establecimientos reciban información por parte de JUNAEB</p>								X		

6.2.3.-Programa Salud Escolar PSE-JUNAEB

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

JUNAEB

3.-AREA DE GESTIÓN

Educación Recursos.

4.-MARCO JURIDICO

Convenio entre I. Municipalidad de Valparaíso y JUNAEB.

5.-OBJETIVOS 2017

1º Apoyar a JUNAEB en la Coordinación, Capacitación y Entrega de Horas Médicas de acuerdo al calendario programado a los Encargados de Salud Escolar de cada Establecimiento Educacional.

2º Monitorear y Apoyar a los Encargados de salud de cada Establecimiento en citaciones a los alumnos a horas médicas.

3º Entregar oportunamente información a los Encargados de Salud de cada Establecimiento beneficiado por el Programa y realizar seguimiento de cada caso

4º Participación mensual en reuniones y capacitaciones por parte de JUNAEB

6.-METAS 2017

1) Gestionar Aumento de Atención en Horas Medicas para los Alumnos de nuestros Establecimiento

2) Mejorar la Coordinación entre Cormuval – Escuela y Apoderado para la no perdida de Horas Medicas.

3) Colaborar en terreno con el Especialista Médico el día de atención para entregar administrativamente los documentos a los alumnos atendidos.

4) Lograr tener un espacio físico determinado para atención médica y/o Operativos Médico en nuestras escuelas.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
54	94	1809	455	9277	274	7299	18.586
8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA							
Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
53	94	240	424	2472	221	931	2115
9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION							
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)					Horas Asignadas	
1	COORDINADOR COMUNAL					44	
1	Apoyo Encargada Salud Escolar					44	

10.-META ANUAL 2017	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)										
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
1º Gestionar Aumento de Atención en horas médicas para los alumnos de nuestros Establecimientos por la alta demanda de los usuarios.										x	
2º Fomentar la Comunicación y la Coordinación entre Cormuval - Escuela y Apoderados para evitar la pérdida de Horas de Atención.											x
3º Disponer espacios físicos para la atención médica y/o operativos médicos, supervisando los espacios físicos para otorgar una											x

atención de calidad a los niños										
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

6.3.-Programas JUNJI

6.3.1.- Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF JUNJI

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Jardines Infantiles Vía Transferencia de FONDOS V.T.F., JUNJI.

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

3.-AREA DE GESTIÓN

Liderazgo
Gestión Curricular

4.-MARCO JURIDICO

El Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, Reglamento de la Ley N°17.301, que en su artículo 3° dispone que “La Junta realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles:

Directamente, mediante la creación, apertura y puesta en marcha de establecimientos destinados a jardines infantiles que administrará por sí misma.

Mediante aportes en dinero o especies a instituciones públicas que creen o mantengan Jardines Infantiles y/o a instituciones privadas, sin fines de lucro, cuya finalidad sea atender integralmente a niños en edad preescolar.”

El Decreto Supremo N° 67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N° 05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013.

5.-OBJETIVOS 2017

- 1) Mejorar la gestión directiva de los jardines infantiles vía transferencia de fondos, V.T.F., para el fortalecimiento de los procesos en las diferentes áreas.
- 2) Potenciar la articulación entre nivel medio -Nt1 y Nt2 - 1ero básico, a través de diversas estrategias, para una transición exitosa en todos los establecimientos pertenecientes a CORMUVAL.

6.-METAS 2017

- 1) Alcanzar el 80% del Cumplimiento del Plan de Gestión en cada Jardín Infantil.
- 2) Durante el 2017, el 90% de las Educadoras realicen al menos 2 reuniones técnicas con la finalidad de articular con el nivel siguiente según su contexto.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL					
Total Nº Establecimientos	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
11	10	300	11	544	844

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA					
Total Nº Establecimientos	SALA CUNA		NIVEL MEDIO		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
11	10	300	11	544	844

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	COORDINADORA	44
11	DIRECTORAS	495
32	EDUCADORAS	1440
105	TÉCNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA	4725
16	AUXILIARES DE SERVICIO	720

10.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Alcanzar El 80% Del Cumplimiento Del Plan De Gestión En Cada Jardín Infantil					X					
Durante El 2016, El 90% De Las Educadoras Realicen Al Menos 2 Reuniones Técnicas Con La Finalidad De Articular Con El Nivel Siguiendo Según Su Contexto	X									

6.4.- Programas y Proyectos CORMUVAL.

6.4.1.- Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo de deserción Escolar.

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Sistema de Monitoreo Ausentismo y Riesgo de Deserción Escolar

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

COMUNAL

3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia Escolar (Asistencia y Retención Escolar)

4.-OBJETIVOS 2017

- 1) Dimensionar y caracterizar el problema del ausentismo y del abandono escolar, identificando los factores asociados al problema y revisando las estrategias y acciones desarrolladas por los establecimientos focalizados para identificar los puntos o áreas críticas de desempeño.
- 2) Impulsar el desarrollo de capacidades en los integrantes de los equipos escolares que les permita abordar el problema del ausentismo y del abandono escolar .

5.-METAS 2017

- 1) De un total de 28 establecimientos focalizados, 20 de ellos, correspondiente a un 71,4 % mejoraron índice de Asistencia en más de un punto porcentual .
- 2) En el marco de las acciones del Programa Subvención Pro-retención 2017, se logra que 48 establecimientos de Educación Básica y de Educación Media , formulen proyectos y desarrollen estrategias dirigidas a mejorar los niveles de asistencia y retención escolar .

6.- COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
48							18.986

7.- COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
53	43	1.745	46	9.467	15	6.305	18.986

8.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Asistente Social - Gestionar y coordinar la realización de autoevaluaciones diagnósticas del problema del ausentismo y del abandono escolar en los establecimientos, como de la formulación de los planes de mejoramiento de la gestión. Asesoría a los equipos escolares para el abordaje del problema Monitorear la gestión de los establecimientos en la materia	30
1	Administrativo –Registro de información-Digitalización de documentos-Atención de apoderados-Coordinación con establecimientos	20

9.-META ANUAL 2016	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
1. De un total de 28 establecimientos focalizados, 20 de ellos, correspondiente a un 71,4 %, mejoraron índice de Asistencia en más de un punto porcentual .								X		
2. En el marco de las acciones del Programa Subvención Pro-retención 2017, se logra que 48 establecimientos de Educación Básica y Educación Media, formulen proyectos y desarrollen estrategias dirigidas a mejorar los niveles de asistencia y retención escolar.									X	

6.4.2.-Valparaíso Patrimonial: Gestión para la Educación Patrimonial

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

VALPARAISO PATRIMONIAL

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR/GESTION CURRICULAR

4.-OBJETIVOS 2017

1) Implementar actividades de Estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de estas unidades en el ámbito educativo.

5.-METAS 2017

1) Durante el año 2017 el 60 % de los Establecimientos Educacionales, desarrollará actividades de estudios Patrimoniales, articulado con el currículum

6.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total N° Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	N° EE	Matricula	
Convivencia 22							
Curriculum 15			10	293	10	100	393

7.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Un Coordinador	44

8.-META ANUAL 2016

	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)										
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	
Meta 1	10				X						
Meta 2	10		X								

6.4.3.-Orquestas Infantiles y Juveniles CORMUVAL

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

4.-OBJETIVOS 2017

1. Promover el desarrollo sistemático de la educación artística escolar en escuelas y liceos, con un sello inclusivo, innovador y que aporta a la educación de calidad e integral de los estudiantes, la comunidad educativa y sus familias.
2. Aportar a la generación y mantención de condiciones, oportunidades y acciones en escuelas y liceos, destinadas al fortalecimiento de la educación artística
3. Promover la difusión artística en escuelas y liceos, difundiendo la labor que realiza la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL

4.1.- Objetivo Especifico 2017

Gestionar el desarrollo de conciertos de la Orquesta Infantil y Juvenil CORMUVAL en establecimientos educacionales.

5.-METAS 2017

- 1) Durante el año 2016 gestionar el conjunto con los profesores/as y jefes de UTP la realización de conciertos de la Orquesta Juvenil Infantil CORMUVAL, en establecimientos educacionales de la Corporación.

Se realizarán cuatro presentaciones en EE de la Cormuval, además de concierto en las capitales de las provincias de la región, a partir de un proyecto en conjunto con el Consejo Nacional de Artes y cultura.

7. DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Gestor Cultural y Patrimonial para la gestión de encuentros, capacitación y recorridos	22
3	Trabajo de equipo Área Extraescolar de apoyo a aspectos administrativos	22

9.-META ANUAL 2017	NIVEL DE LOGRO (Seguimiento Semestral)									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Meta 1								X		

6.4.4.-Programa de Deportes CORMUVAL

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE DEPORTES CORMUVAL

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

CORMUVAL

3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

4.-MARCO JURIDICO

LEY DE DEPORTE ARTÍCULO 5º

5.-OBJETIVOS 2017

1) Implementar el programa de deportes y vida saludable de forma integral a través de acciones que promuevan el desarrollo humano de la comunidad escolar de las unidades educativas.

6.-METAS 2017

1) Durante el año 2017 desarrollar el programa deportivo en al menos un 80% de las unidades educativas

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
53	11	504	43	9.467	11	6.305	16.276

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
40	11	504	30	8.200	8	2.000	10.704

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION		
Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	COORDINADOR	44

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Durante el año 2017 desarrollar el programa deportivo en conjunto con los y las docentes de educación física en al menos un 80% de las unidades educativas								X		

6.4.5.-Programa de Formación Ciudadana CORMUVAL

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

FORMACION CIUDADANA

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

COMUNAL

3.-AREA DE GESTIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

4.-OBJETIVOS 2017

1) Promover y Fortalecer espacios de participación formales e informales, que apunten a generar comunidades educativas cohesionadas.

2) Promover y Fortalecer espacios de participación formales e informales, que apunten a generar comunidades educativas cohesionadas.

5.-METAS 2017

1) El 95% de E.E. con Consejos escolares implmetados.

2) El 90% de los EE. hacen uso del Sistema de Información de Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Asesorías.

6.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
1	Un coordinadora	44

7.-META ANUAL 2017

(Seguimiento Semestral)

NIVEL DE LOGRO

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Meta 1							X			

8.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
100% de establecimientos con sus documentos de gestión actualizados y de acuerdo a la normativa de los consejos escolares					X					
50% de establecimientos ajustados a la declaración del sostenedor de Debido Proceso para el abordaje de la convivencia escolar										X

6.4.6.-Unidad de Protección y Derechos

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

UNIDAD DE PROTECCIÓN Y DERECHOS

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

Comunal.

3.-AREA DE GESTIÓN

Convivencia Escolar.

4.-MARCO JURIDICO

Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar.

Convención de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

5.-OBJETIVOS 2017

1. Realizar diagnóstico en educación municipal de la comuna, respecto a las experiencias de abandono escolar.
2. Favorecer prácticas por parte de los establecimientos educacionales, que se encuentren enmarcadas en el respecto a los Derechos de la niñez y juventud, garantizando el debido proceso ante la implementación de medidas formativas y disciplinarias coherentes a la Ley de Inclusión y manuales de convivencia escolar.
3. Generación de protocolos comunales, ante situación de detención de vulneración de derecho en niñez y juventud identificadas en contexto escolar.
4. Favorecer la instalación de perspectivas de Derechos Humanos en infancia y juventud, principalmente desde el eje del ejercicio del derecho a la educación en la comunidad escolar de la comuna de Valparaíso.

6.-METAS 2017

Del programa (Metas de Gestión).

- 1) atención, seguimiento o derivación del 85% de situaciones de estudiantes categorizadas como complejas por los equipos escolar o sus familias. Los anteriores se vinculan a la unidad de protección y derechos por demanda espontanea o derivación de partes de los equipos escolares.
- 2) Desarrollo de asesorías o acompañamiento al 100% de las solicitudes de escuelas y liceos, ante la aplicación de procedimientos formativos y disciplinarios en la dimensión de la convivencia escolar.
- 3) 100% de los establecimientos educativos cuentan con protocolo actualizado para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos en la niñez y juventud que requieren derivación a sistema judicial (tribunal de familia)
- 4) 60% de equipos de convivencia escolar con transferencia teórica, metodológica y técnica en el la promoción del derecho a la educación en la niñez y juventud y en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos.
- 5) Participación en el menos tres instancias comunales, que favorezcan la promoción de derechos humanos en la niñez y juventud.

7.-COBERTURA COMUNAL FORMAL

Total Nº Establecimientos	Pre - Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº	Matricula	Nº	Matricula	Nº	Matricula	
	EE		EE		EE		
54							18.586

8.-COBERTURA COMUNAL EFECTIVA

Total Nº Establecimientos	Pre – Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
	EE						
53							11.641

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	Trabajadora social	44

10.-META ANUAL 2016 (Seguimiento Semestral)	NIVEL DE LOGRO									
	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Atención, seguimiento o derivación del 85% de situaciones de estudiantes categorizadas como complejas por los equipos escolar o sus familias. Los anteriores se vinculan a la unidad de protección y derechos por demanda espontánea o derivación de partes de los equipos escolares.				x						
Desarrollo de asesorías o acompañamiento al 100% de las solicitudes de escuelas y liceos, ante la aplicación de procedimientos formativos y disciplinarios en la dimensión de la convivencia escolar.					x					
100% de los establecimientos educativos cuentan con protocolo actualizado para el abordaje de situaciones de vulneración de derechos en la niñez y juventud que requieren derivación a sistema judicial (tribunal de familia)										x
60% de equipos de convivencia escolar con transferencia teórica, metodológica y técnica en el la promoción del derecho a la educación en la niñez y juventud y en el abordaje de situaciones de vulneración de derechos. Participación en tres instancias comunales, que favorezcan la promoción de derechos humanos en la niñez y juventud.										x

6.4.7.- Programa DUAL

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA

Implementación del modelo de alternancia y DUAL, certificación de competencias y observatorio del empleo en establecimientos técnicos profesionales de Valparaíso.

2.-FUENTE DE ORIGEN DEL PROGRAMA

MINEDUC / CORMUVAL

3.-AREA DE GESTIÓN

CURRICULAR

4.-MARCO JURIDICO

Resolución exenta N°1385 del 11 de marzo del 2016

5.-OBJETIVOS 2017

- 1) Fortalecer el vínculo colaborativo entre los Establecimientos Técnico Profesionales y los Consejos Asesores Empresariales (CAE), para generar alianzas sustentables que aseguren prácticas profesionales, cupos de formación DUAL, empleos y contribuyan a la actualización de los procesos educativos y profesionales de los alumnos.

6.-METAS 2017

- 1) 80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE

7.-COBERTURA COMUNAL ALTERNANCIA

Total Nº Establecimientos	Pre – Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	Nº EE	Matricula	
9					9		8.884

8.-COBERTURA COMUNAL DUAL

Total Nº Establecimientos	Pre – Básica		Enseñanza Básica		Enseñanza Media		Total Matriculas
	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	Nº EE	Matrícula	
9					9		8.884

9.-DOTACION COMUNAL RESPONSABLE DE LA ACCION

Cantidad	Función (Responsable/ Equipo de Trabajo)	Horas Asignadas
01	Coordinación Comunal	10

10.-META ANUAL 2016

NIVEL DE LOGRO

(Seguimiento Semestral)	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
80% de Establecimientos Educativos cumplen con los convenios establecidos en reuniones CAE								X		

7.- Iniciativas de la Comunidad

Atendiendo a las necesidades de la comunidad de contar con un solo espacio, en el que se entreguen todos los servicios asociados a la atención de las diferentes necesidades educativas especiales de nuestros alumnos, permitiendo así que éstos reciban su certificación de estudios en un Establecimiento Regular, nace la propuesta de crear un Centro Educativo Comunal.

Se evaluará la opinión de la comunidad, mediante los Consejo Escolares y diálogos participativos. De acuerdo a esto, se procederá a la conformación del Centro Educativo. Éste, brindará una atención integral de los estudiantes desde el nivel preescolar al laboral (desde los 3 a los 26 años de edad). Además, se agruparán los 4 establecimientos especiales municipales y niveles de cursos regulares.

Dicha institución integradora, contará con los equipos profesionales y técnicos que permitirán atender todas las necesidades educativas, tanto permanentes como transitorias, potenciando además el desarrollo de los alumnos de los cursos regulares

8.- Seguimiento Evaluación PADEM 2017

8.1.-Síntesis PME establecimientos CORMUVAL

COMUNA	VALPARAISO	INSTALACION Y MEJORAMIENTO		CONSOLIDACION Y ARTICULACION		TOTAL DE EE
		Nº EE	% EE	Nº EE	% EE	
		NIVELES 1-2	NIVELES 1-2	NIVELES 3-4	NIVELES 3-4	
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	23	49%	24	51%	47
	Formación	33	67%	16	33%	49
	Participación y vida democrática	30	63%	18	38%	48
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	29	60%	19	40%	48
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	21	45%	26	55%	47
	Gestión del personal	34	71%	14	29%	48
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	36	73%	13	27%	49
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	33	69%	15	31%	48
	Gestión del Currículum	34	69%	15	31%	49
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	19	40%	28	60%	47
	Liderazgo del Sostenedor	41	85%	7	15%	48
	Planificación y gestión de resultados	34	71%	14	29%	48

Fuente. MINEDUC

9.- Monitoreo de Metas 2017 por Área de Gestión

9.1 ANALISIS DE METAS

Se consignan resultados de respuestas de Instrumento referido a las Metas PADEM 2016 en las cuatro áreas de Gestión, a saber Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos, del período marzo-julio de 2017. Los resultados que se muestran a continuación, corresponden a la evaluación desarrollada por la Unidad Central del Área de Educación.

Nivel	1	2	3	4	5	6	N° Total Metas
Áreas de Gestión	No impleme ntada (0%)	Impleme ntación Inicial (1%-24%)	Impleme ntación parcial (25%- 49%)	Impleme ntación intermedi a (50%- 74%)	Impleme ntación avanzada (75%- 99%)	Impleme ntada (100%)	
	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	N° de Metas	
Gestión Curricular	2	2	3	0	1	0	8
Liderazgo	1	0	0	1	2	0	5
Convivencia Escolar	0	0	2	0	3	0	7
Recursos	1	1	1	3	0	0	6

9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se presenta a modo de resumen las apreciaciones recepcionadas de las Encuestas respondidas por los Directivos de los Establecimientos Educativos, vía electrónica según los siguientes niveles:

- › (I) Instalación.
- › (M) Mejoramiento.
- › (C) Consolidación.
- › (A) Articulación.
- › (NA) No aplica.

Áreas de Gestión	Nivel 1 INSTALACIÓN		Nivel 2 MEJORAMIENTO		Nivel 3 CONSOLIDACIÓN		Nivel 4 ARTICULACIÓN	
	N° de EE	%	N° de EE	%	N° de EE	%	N° de EE	%
Gestión Curricular	4	50	3	37	0	0	1	13
Liderazgo	1	25	0	0	1	25	2	50
Convivencia Escolar	0	0	2	30	0	0	3	70
Recursos	2	33	17	50	3	50	0	0

El análisis del monitoreo de objetivos específicos 2017 evidencia que las áreas de gestión más desarrolladas a nivel de consolidación y articulación son Convivencia, con 70% y Liderazgo con un 50%, respectivamente. Mientras que las Áreas de Recursos y Gestión Curricular se encuentran por debajo del 20% de desarrollo en el nivel de articulación.

10.- Análisis FODA.

PROCESOS DESARROLLADOS PARA EL DIAGNOSTICO INTEGRAL.

El análisis FODA 2017 orienta la retroalimentación y el control del trabajo institucional, transformándose de esta manera en un requisito esencial para el proceso de toma de decisiones que incorpora variables e indicadores cuantitativos y cualitativos, orientado a la mejora de la calidad de la educación, que se expresa en la priorización de objetivos estratégicos, objetivos específicos, y metas 2018.

A modo de referencia se consigna que el desarrollo del FODA ha contemplado:

1.- Ejecución de Plan de Trabajo para la formulación de PADEM 2018; acompañando acciones del cronograma definido por Gerencia de CORMUVAL y Dirección del Área de Educación, con fin de sistematizar procesos.

2.- Aplicación de mecanismos de seguimiento y evaluación de PADEM 2017, mediante la evaluación de metas de gestión y objetivos específicos.

3.- Envío de tabla de observaciones para Directores y equipos de Gestión de Liderazgo Escolar de las Escuelas y Liceos, para profundizar y efectuar ajustes al Desarrollo Técnico del FODA, respecto a las Áreas de Gestión Escolar.

Análisis FODA por Áreas de Gestión Diagnóstico Educativo

Área: Gestión Curricular

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Instancias de coordinación para el desarrollo del Currículum a nivel de cada comunidad educativa y acompañamiento a nivel Comunal.	Ausencia de Modelo Pedagógico Comunal. Bajos resultados de Aprendizajes, en relación a los resultados Nacionales	Política de Calidad, Equidad, Inclusión y Diversidad que posibilita un mejoramiento de las prácticas pedagógicas.	Curriculum nacional extenso. Contextos comunales con altos índices de vulnerabilidad.
Diversidad del Proyecto Educativo Oferta Educativa para las necesidades del Estudiante.	Escasa evidencia de procesos de Instalación de Currículo Inclusivo y atención a la Diversidad, a nivel comunal.	Escenario territorial que posibilita prácticas de vinculación e innovación para el aprendizaje , relevando el eje patrimonial de la comuna.	Normativas Estatales que debilitan la educación publicas
Alternativas de actividades formativas recreativas y culturales, según Sello Formativo de las Comunidades Educativas.		Iniciativas MINEDUC con la posibilidad de contar con Asistentes de Aula hasta 2° básico y encargados de Convivencia Escolar y equipos psicosociales en Escuelas y Liceos.	Oferta educativa particular subvencionada.
Incorporación y apropiación de política de atención a la diversidad e inclusión a nivel de las comunidades y del sistema educativo.		Existencias de estándares descentralizados y a nivel del currículo nacional que orienta el desarrollo de prácticas pedagógicas	
Fortalecimiento de equipos interdisciplinarios para atención de Proyectos de Integración Educativa (PIE).			

Área: Gestión de Liderazgo

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Contar con ejes educativos comunales por medio del PEC, elaborado participativamente.</p> <p>PEC socializado y sentido, articulado con los PEI de los E.E.</p> <p>Procesos de actualización progresiva de los PEI de los E.E.</p> <p>Coordinadores que promueven una gestión escolar con foco en lo pedagógico, trabajando con los equipos de cada E.E.</p> <p>Énfasis en asegurar trayectoria escolar de los estudiantes en el territorio.</p> <p>Progresivo avance en autoevaluación del sistema educativo en las comunidades desde el PME.</p> <p>Apoyo técnico y acompañamiento permanente a la gestión y a las comunidades educativas por medio de los coordinadores en Educación Parvularia, básica, media regular, adultos y en condiciones de encierro.</p>	<p>Liderazgo Directivos centrado en lo administrativo en la mayoría de los E.E.</p> <p>Perfil Comunal de la Gestión Directiva no ajustado al PEC.</p> <p>Convenios Directivos estándares y no ajustados al contexto del establecimiento ni a las políticas comunales.</p>	<p>Posibilidad de articulación con redes DEPROV – AGENCIA-SUPERINTENDENCIA.</p> <p>Vinculación de comunidades educativas con Universidades.</p> <p>Existencia de un Consejo Asesor Empresarial vinculado a E.E.</p> <p>Instalación de Gobierno Municipal de carácter ciudadano y participativo.</p>	<p>Modelo de selección por Alta Dirección Pública no asegura personal idóneo para un liderazgo efectivo.</p> <p>NEP categoriza a Directivos en ejercicio en nivel avanzado por decreto, no asegurando líderes educativos competentes.</p> <p>Superintendencia y Agencia realicen una labor administrativa y punitiva más que de co-responsabilidad en la mejora educativa.</p> <p>Proyecto Comunal en incertidumbre frente a inicio de traspaso de la Cormuval al sistema de NEP.</p>

Área: Convivencia Escolar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Instalación de Políticas de Buena Convivencia en los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento.</p> <p>Conocimiento de red de protección en niñez y juventud</p> <p>Estrategias de incorporación de temáticas medioambientales.</p> <p>Mejoramiento sistemático de prácticas para la intervención para una buena convivencia.</p> <p>Actualización de marcos normativos ministeriales en escuelas y liceos</p> <p>Instalación de la política de Convivencia Escolar.</p> <p>Existencia de red para abordar situaciones de atención a alumnos y alumnas de riesgo social que requieren de atención multidisciplinaria.</p>	<p>Débil Compromiso de la comunidad con los Proyectos Educativos, de manera permanente y en todos los espacios educativos (aulas entre otros).</p> <p>Redes desconocen la normativa de las Escuelas y políticas comunitarias.</p> <p>Abrir las actividades para instalar otros aprendizajes y lo social</p> <p>Falta de tiempo de coordinación y acompañamiento con las Escuelas en el eje de Medioambiente.</p> <p>Disparidad en la participación por género en las actividades extraescolares.</p> <p>Falta de oportunidades en la Comuna por otros actores de los Establecimientos en actividades extraescolares.</p> <p>Mediación oportuna del conflicto del territorio que se expresa y/o traslada a los establecimientos.</p>	<p>Actualización al personal docente y asistente de la educación para mejorar prácticas de atención a estudiantes que presenten diagnóstico de riesgo, necesidades y tratamientos preventivos.</p> <p>Elaboración de principios Comunales para orientar la redacción de manuales de convivencia.</p> <p>Elaboración de manuales de convivencia con participación de diferentes participantes de la Comunidad.</p> <p>Diferenciar Escuelas con Sello educativo Medioambiental que puedan profundizar un modelo sustentable.</p>	<p>Prácticas expulsoras de los equipos directivos.</p> <p>Medidas disciplinarias que ponen en riesgo la retención escolar.</p> <p>Sobre-intervención en los Establecimientos educativos.</p> <p>Desregularización de las intervenciones en los Establecimientos</p> <p>Estigmatización de los estudiantes por clase, género y raza</p>

Área: Gestión de Recursos

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Profesionales de apoyo a las necesidades educativas en la diversidad.	Disminución de Matricula	Democratizar los espacios de reflexión y análisis para trabajo de las Comunidades Educativas	Nuevas regulaciones de los Proyectos de Ley, que implican incertidumbre.
Recursos de subvención escolar preferencial, FAEP, PIE	Infraestructura deficiente. Bajos porcentajes de Asistencia Media. Ausencia de políticas de perfeccionamiento continuo a nivel del Sistema Municipal para directivo, docente y asistente. Falta de protocolo único de flujo de requerimientos. Falta definiciones de perfiles para designar cargos según proyectos educativos de cada Establecimiento Educativo. Articulación entre departamentos CORMUVAL. Falta de política de gestión de RRHH		Existencia de sistema financiero centrado en asistencia media que no responde a la realidad educativa de las comunidades. Existencia de recurso humano no idóneo para equipos de gestión

11.- Síntesis nudos de gestión.

1.-Liderazgo:

La necesidad de instalar un plan de gestión que contemple un sistema de control de metas, resultados, coordinación PADEM-PEI, que empodere un nuevo Liderazgo y conducción de los PEI que como consecuencia promueva una gestión educacional centrado en lo pedagógico exige pues, cambios orientados a una gestión abierta-participativa con redes interinstitucionales, colaborativa y efectiva, trabajo en equipos, y evaluación continua en CORMUVAL.

2.-Gestión Curricular

La necesidad de generar un cambio en el enfoque del área de educación para que la gestión curricular transite desde lo administrativo a lo pedagógico, y dotar al equipo técnico de una nueva mirada capaz de facilitar, potenciar y colaborar en el desarrollo de los proyectos educativos y compartir con éstos una arquitectura nueva en la organización curricular basada en el mejoramiento de los resultados educativos. Adicionalmente, compartir orientaciones técnico-pedagógicas vinculadas al monitoreo y control de aprendizajes, adecuaciones e inserciones tendientes a la inclusión, calidad, equidad y con ello mejorar la eficiencia interna que implica instalar de manera participativa un modelo educativo inclusivo.

3.-Convivencia escolar

Existe dificultad para contar con herramientas que integren la diversidad socio-cultural y pedagógica de niños, niñas, jóvenes y adultos de manera transversal, según los nuevos sentidos Educativos de Formación humana referidos a la convivencia y a las nuevas demandas ciudadanas, para propiciar que alumnos y alumnas construyan su identidad. Adicionalmente, se evidencia la problemática de instalar en forma articulada, las políticas nacionales emergentes en el ámbito, que demandan ser contextualizadas en forma integral en los Proyectos Educativos en el currículo formal y no formal, referido a una auténtica Formación Ciudadana.

4.-Gestión recursos.

Dificultades para contar con protocolos pertinentes, sistemáticos y compartidos, para atender requerimientos de recursos del proceso educativo, sumado a la debilidad en la selección, actualización y evaluación del recurso humano. Adicionalmente se presenta, una disminución progresiva de la matrícula y asistencia media que requieren de una política continua consensuada. Del mismo modo se muestran falencias tanto en el control de monitoreo y seguimiento de programas, proyectos e iniciativas impacto de las metas, como de un plan de reparación, mantención y reposición de infraestructura de los establecimientos.

PADEM 2018

IV

Etapa Estratégica



Etapa Estratégica

Descripción de Áreas

Descripción Área Gestión Curricular Pedagógica

Esta área asume la necesidad de contar con un modelo pedagógico coherente con el marco educativo nacional, así como con las demandas del entorno y los intereses de la comunidad. Guía el trabajo de los establecimientos educacionales en base a los estándares establecidos, con un sistema permanente de seguimiento y evaluación de la cobertura curricular, así como de los resultados académicos. Con el fin de asegurar el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas, vela por una adecuada gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por medio del desarrollo de planes de mejoramiento para sus unidades educativas, entregando apoyo y soporte concreto en su implementación. Comprende la propuesta curricular descentralizada, atendiendo a las necesidades formativas explícitas e implícitas en el proceso pedagógico.

La necesidad de instalar y apropiarse un Modelo Educativo que garantice un estilo de comprensión del acto educativo y formador, que de integralidad al logro de aprendizajes del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir con otros, en contexto de una práctica constructivista, activa formadora de habilidades para la vida, con sello humanizador en contexto de Valparaíso Patrimonial.

Los Objetivos Estratégicos declarados en el área implicarán cambios en los estilos de gestión curricular y acompañamiento docente, monitoreo de los aprendizajes y focalización de los estudiantes rezagados, cautelando el logro de aprendizajes fundamentales y de todos y todas las y los estudiantes de los diferentes niveles.

Indicadores de Área Gestión Curricular:

- Modelo Educativo
- Prácticas Pedagógicas
- Resultados educativos
- Monitoreo de Aprendizajes
- Inserciones Curriculares
- Adecuaciones Curriculares
- Atención NEE
- Asesoría a VTF
- Cobertura Curricular

Objetivos Estratégico área Gestión Curricular

- 1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico comunal con foco en la mejora de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
- 2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación, en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, a partir del monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- 3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula, la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de Párvulos a Educación de Adultos.

Descripción Área de Gestión Liderazgo

El sistema de gestión de educación municipal, aspira convertirse en la integración de las cuatro áreas de gestión explícitas, en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación, articulación y desarrollo de la gestión*. Los cuatro ámbitos del sistema están asociados dinámicamente en la secuencia del Mejoramiento; Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación; lo cual refuerza el carácter procedimental del mismo. Su objetivo es mejorar los resultados en los Establecimientos Educativos a partir de los estándares de calidad ministeriales.

Adicionalmente, CORMUVAL requiere de una Estructura Organizacional del Área Educación (organigrama funcional y perfiles de desempeño) acorde con esta etapa de reforma y cambios significativos. Lo que se explicita en el presente Plan de Desarrollo de la Educación Municipal.

Indicadores de Área Liderazgo:

- Sistema de Calidad.
- Orgánica para la Gestión del Área de Educación.
- Estrategias de acompañamiento, asesoría, monitoreo.
- Investigación, estudio de Oferta Educativa.
- Articulación de los PEI y PME.
- Vínculo con redes.
- Rendición de cuentas del Plan de Gestión.

Objetivos Estratégicos Liderazgo

- 1.- Articular los proyectos educativos institucionales (PEI) con los planes de mejoramiento (PME)
- 2.- Mejorar la vinculación intersectorial, a través de un plan de trabajo tendiente a contar con vínculos de colaboración entre el área de educación, las comunidades educativas y redes territoriales.
- 3.- Fortalecer la incorporación y continuidad de estudios de jóvenes y adultos con trayectorias educativas incompletas.
- 4.- Monitorear y dar seguimiento a los proyectos y programas implementados por el área de Educación y otras entidades

Descripción Área de Convivencia Escolar

El área de Convivencia escolar, ha canalizado sus esfuerzos en generar relaciones sociales armónicas dentro de las diversas unidades educativas CORMUVAL que favorezcan el desarrollo de aprendizajes. Este esfuerzo es complejo, y requiere una mirada global y en diferentes niveles la gestión, así como un acuerdo entre actores respecto de qué tipo de convivencia queremos tener, y cómo trabajaremos para lograrlo. Una meta de este tipo, necesariamente implica mirar la escuela que hemos construido y reconocer las fortalezas que tenemos –lo que es nuestro patrimonio- e identificar los nudos críticos que se nos presentan en la realización de esta tarea.

Desde el año 2015, desde el Ministerio de Educación se viene fraguando una mirada en este sentido, que reconoce a la Convivencia Escolar como aprendizaje en sí misma, ampliando sus alcances desde lo netamente normativo y regulatorio (normas de disciplina), hacia la convivencia social.

Los ejes de la Política Nacional de Convivencia escolar 2015-2018, generados desde el Ministerio de Educación son:

- 1-Gestión Institucional y Curricular Pedagógica de la Convivencia Escolar.
- 2- Participación y compromiso de la comunidad educativa.
- 3-Formación y Desarrollo de Competencias.
- 4-Estructuras de Gestión territorial de la Convivencia Escolar.
- 5-Promoción, Difusión y Resguardo de Derechos.
- 6-Encargados de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales.

Por ello, desde la Visión comunal en el ámbito de Convivencia Escolar, debemos incorporar estos ejes de trabajo, que aporten la gestión intra escolar y favorezcan un ambiente propicio para el aprendizaje, ligado a las características particulares de Valparaíso.

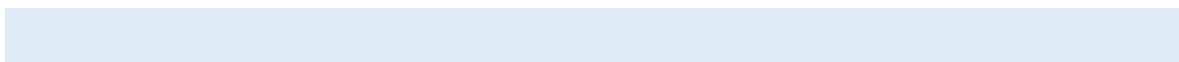
En la misma Política, se identifican enfoques que se constituyen como ejes transversales que estructuran nuestra acción. Dichos enfoques corresponden a: enfoque formativo, enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque de gestión territorial, enfoque participativo, enfoque inclusivo y enfoque de gestión institucional

Indicadores de Área Convivencia Escolar:

- Capacitación en convivencia.
- Redes de Apoyo para gestión de convivencia.
- Participación de consejos escolares, organización de Padres y Estudiantes.
- Experiencias de Aprendizajes de Deporte, Arte, Cultura.
- Metodologías en contexto para la convivencia.
- Resultados de Logros en Convivencia Escolar.

Objetivos Estratégico Convivencia Escolar

- 1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de convivencia escolar y plan de formación ciudadana, a partir de la elaboración y participativa de sus documentos de gestión, promoviendo la participación y las relaciones sociales armónicas entre diversos actores de la comunidad educativa.
- 2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral en coordinación con Instituciones públicas y privadas, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal.



Descripción Área de Gestión Recursos

En el área de Recursos financieros y servicios de apoyo CORMUVAL asegura los recursos necesarios para el mejoramiento de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. Para esto, diseña e implementa los instrumentos de control y seguimiento necesarios para una gestión eficiente de los recursos financieros (a nivel interno y de cada estableciendo educacional).

Implica en el actual escenario de la política país, tomar decisiones en el ámbito de la nueva Ley de Gratuidad e inclusión, las directrices según regulaciones que permitan ir optimizando la sustentabilidad financiera y el uso óptimo de gestión de recursos humanos, financieros y soportes para asegurar una educación de calidad y equidad.

La Ley de subvención escolar, que se verá fortalecida durante los próximos años de instalación y consolidación de la Ley de Gratuidad, debe ser una oportunidad para la educación pública de Valparaíso, y su Misión.

Indicadores de Área Recursos:

- Perfeccionamiento del Personal.
- Apoyo desempeño Docentes proceso Evaluación Nacional.
- Política de Capacitación Asistentes Educación.
- Gestión de Matricula y Asistencia Media.
- Mecanismos de mantenimiento, higiene y seguridad, medio ambiente.
- Proyectos de Infraestructura Educación.
- Dotación Personal.
- Adquisición de Bienes y Recursos.

Objetivos estratégicos Gestión de Recursos

- 1.- Implementar una Política de Gestión de Recursos Humanos.
- 2.- Aumentar los indicadores de eficiencia interna por EE.
- 3.- Diseñar una política de compras que permita optimizar y focalizar pedagógicamente el uso de recursos.

Área de Gestión Curricular

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Alcanzar la apropiación de un modelo pedagógico comunal con foco en la mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.	Implementar un Programa de Acompañamiento a las Escuelas Básicas y Media sustentado en el Modelo de Gestión Escolar y en las políticas de la Alcaldía Ciudadana, centrado en las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes.	Al término del proceso el 80% de los Establecimientos serán asesorados con un Programa de acompañamiento compartido		Bases Curriculares
	Promover y fortalecer la formación de equipos de trabajo con miembros de toda la comunidad educativa que permitan la reflexión y el análisis de procesos de gestión escolar al interior de cada comunidad educativa	Al termino del proceso, el 100% de los Establecimientos habrán realizada una jornada participativo con foco en el mejoramiento de la gestión escolar con el Consejo Escolar	Modelo Pedagógico CORMUVAL	
	Asesorar una gestión pedagógica contextualizada hacia la mejora continua en cada	Al término del proceso, el 80% de los Establecimientos habrán participado en jornadas de		

establecimiento, orientada al fortalecimiento de las trayectorias escolares continuas.

reflexión pedagógica contextualizada, referidas a la implementación de metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.

2.- Mejorar procedimientos y mecanismos de evaluación, en los diferentes niveles y modalidades de enseñanza, a partir del monitoreo y seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes.	Sistematizar procesos de evaluación curricular, a través de instrumentos de medición que permitan a los Establecimientos Educativos realizar acciones efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de CORMUVAL	El 90% de los Establecimientos Educativos implementarán estrategias para sistematizar los procesos de evaluación.	Plan de Evaluación de aprendizajes	Decreto de evaluación.
	Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes en la Educación Técnica Profesional a partir de una evaluación para el aprendizaje.	Durante el año 2018 el 80% de los Establecimientos TP implementarán las nuevas bases curriculares, las que serán acompañadas por una propuesta evaluativa enfocada en los aprendizajes.	Cobertura curricular TP.	Nuevas bases curriculares Formación diferenciada Técnico profesional. Decreto de Evaluación
	Generar espacios de intercambio de experiencias pedagógicas orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de las prácticas evaluativas de los Establecimientos Educativos pertenecientes a CORMUVAL	Durante el 2018, el 85% de los Establecimientos Educativos participarán en jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas con foco en las prácticas evaluativas.	Instrumentos Evaluativos	Redes comunales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>3.- Fortalecer los procedimientos y prácticas para el desarrollo de las adecuaciones curriculares, que permitan hacer efectiva en el aula la política educativa de atención a la diversidad e inclusión, orientando procesos de aprendizajes de todos los Estudiantes, desde los niveles de Educación de párvulos a Educación de Adultos.</p>	<p>Fortalecer las prácticas pedagógicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a partir de la flexibilidad y la diversificación de la enseñanza, generando igualdad de oportunidades de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza y para todos los estudiantes.</p>	<p>Durante el año 2018, el 95% de los Establecimientos Educativos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos correspondientes para mejorar sus aprendizajes.</p> <p>Durante el año 2018 el 10% de los establecimientos implementarán estrategias para diversificar la enseñanza remitiendo a la trayectoria educativa de los estudiantes.</p>	<p>Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)</p>	<p>Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>Diseño Universal de Aprendizaje DUA</p>

Área de Gestión: Gestión de Li

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Articular los Proyectos Educativos Institucionales con los Planes de Mejoramiento Educativo.	Elaborar planes de mejoramiento que contribuyan a fortalecer los Proyecto Educativo de cada establecimiento.	80% de los establecimientos educativo diseñaran planes de mejora articulados con el sello de sus proyectos educativos	Datos PEC	Sellos Educativos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>2- Mejorar la vinculación interinstitucional, a través de un plan de trabajo tendiente a contar vínculos de colaboración entre el área de educación, las comunidades educativas y redes territoriales.</p>	<p>Implementar y coordinar estrategias desde los establecimientos educativos para la implementación de vinculaciones intersectoriales</p>	<p>Apertura de 2 Escuelas Abiertas</p> <p>Proyecto Intersectorial (Educación, Salud y DIDECO)</p>	<p>Modelo Escuelas Abiertas</p> <p>Proyecto Centinela</p>	<p>Programa Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>3.- Fortalecer la incorporación y continuidad de estudios de jóvenes y adultos con trayectorias educativas incompletas.</p>	<p>Establecer prácticas y procedimientos que permitan mantener a los alumnos en el sistema de Educación de Adultos propiciando el término del ciclo de estudios.</p>	<p>Se aumentará en un 5% la matrícula comunal de personas jóvenes y adultas</p> <p>Se aumentará en un 5% la cantidad de alumnos egresados del sistema de educación de adultos.</p>	<p>Sistematización datos de matrícula</p> <p>Sistematización de datos de Eficiencia interna</p>	<p>Programa Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
4.- Monitorear y dar seguimientos a los proyectos y programas implementados por el Área de Educación u otras entidades	Implementar convenios con diversas instituciones educativas de formación terciaria.	100% de los jardines, Escuelas y Liceos de protocolos utilizan protocolos de investigación y prácticas.		
	Implementar programa de inserción educativa para estudiantes migrantes.	100% de los EE conocen u aplican programa de inserción educativa para estudiantes migrantes.	Plan de seguimiento y control de programas	Programa JUNAEB
	Postulación a proyectos vinculados a los sellos educativos de los EE	Levantamiento de 5 sellos educativos		

Área de Gestión: Convivencia Escolar

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Fortalecer el desarrollo de la política comunal de convivencia y plan de formación ciudadana, a partir de la elaboración participativa de sus documentos de gestión, promoviendo la participación y las relaciones sociales armónicas entre diversos actores de la comunidad educativa.	1.- Elaborar y/o Actualizar manuales de convivencia y plan de formación ciudadana, consensuados con los actores de las comunidades educativas.	70% de los establecimientos revisan y actualizan sus manuales y protocolos de convivencia con el Consejo Escolar.		
	2.- Instalar un enfoque de derecho en niñez y juventud en los documentos de convivencia escolar y plan de formación ciudadana de los establecimientos educativos	70% integraran en sus manuales y protocolos de convivencia y formación ciudadana un enfoque de derecho en niñez y juventud.	Orientaciones Comunales convivencia y formación ciudadana	Normativa vigente

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
<p>2.- Implementar un Plan con iniciativas de formación integral en coordinación con Instituciones públicas y privadas, según las prioridades de los Proyectos Educativos e Identidad, Sello de la Educación Comunal.</p>	<p>1.- Elaboración de un plan de iniciativas de formación integral en los EE y jardines infantiles</p>	<p>1.- El 70% de las escuelas implementan en su plan de mejora acciones para la formación integral de sus estudiantes.</p> <p>2.- Las escuelas con sello medioambiental mantienen certificación.</p> <p>3.- Desarrollar e implementar una programación de actividades deportivas, artísticas y culturales que considere el 100% de los EE.</p>	<p>Educación Ambiental</p>	<p>Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, Ministerio del Medio Ambiente-.MINEDUC-UNESCO</p>

Área de Gestión: Gestión De Recursos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
1.- Implementar una política de gestión de recursos humanos	Diseñar protocolo de contratación y revisión oportuna para enfrentar los requerimientos de personal escolar	100% de los EE utilizan los protocolos de contratación	Unidad de dotación	Normativa vigente
	Implementar plan de desarrollo profesional docentes	Aumentar en un 10% el número de docentes evaluados satisfactoriamente en la comuna, respecto del año anterior.	Plan de capacitación directivos y docentes	Carrera Profesional Docente
		Aumentar en un 10% el número de docentes participantes en el Plan de Superación Profesional, respecto del año anterior.	Programa comunal de evaluación docente	
	Implementar capacitación para asistentes de la educación vinculado a roles y funciones.	80% de paradocente asisten a capacitación	Dotación Asistentes de la educación	Normativa vigente

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
2.- Aumentar indicadores de eficiencia interna por EE.	Fortalecer la gestión de los establecimientos educacionales focalizados para mejorar los índices de asistencia, aprobación y retención escolar el año 2018	El 100% de los establecimientos de EGB y EM formulan y ejecutan un Plan de Pro-retención Escolar	Datos eficiencia interna	Normativa Vigente
		Los Establecimientos focalizados alcanza un 80% de retención escolar		
		Los establecimientos focalizados alcanzan un 90% de promoción de los estudiantes		
		Los establecimientos focalizados alcanzan un 92% de asistencia de los alumnos beneficiarios en el 2º semestre del 2018		
		Los establecimientos aumentan en un 5% su índice de asistencia promedio el año 2018		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS DE GESTION 2018	PROGRAMAS E INICIATIVAS CORMUVAL	INICIATIVAS MINEDUC
3.- Diseñar una política de compras que permita optimar y focalizar pedagógicamente el uso de recursos.	1.- Implementar manual de procedimiento de compras.	100% de los establecimientos utilizan manual de procedimiento de compra.	Coordinación de Compras	Normativa vigente
	2.- Mantener plataforma de compras actualizada	100% de la información de fondos disponibles por escuela en plataforma electrónica		

PADEM 2018

V

Etapa Operativa



Etapa Operativa

Área de Gestión Curricular

Plan de Acción		Gestión Curricular				
Objetivo Específico	1.- Implementar un Programa de Acompañamiento a las escuelas básicas sustentado en el Modelo de Calidad de Gestión Escolar y en las políticas de la Alcaldía Ciudadana, centrado en las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes competencias de los liderazgos Directivos de cada establecimiento educacional.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
80% de los EE serán asesorados con un Programa de acompañamiento compartido.	1.- Levantamiento de información documental que oriente el diseño y permita identificar líneas generales del Programa de acompañamiento	1.- Levantamiento de información documental de eficiencia interna por EE y comunal.	1.- Dossier información documental	2018	Subdirectora Pedagógica y Coordinadores pedagógicos E. Básica	Material fungible
	2.- Diseño General del Programa de acompañamiento para Coordinadores Pedagógicos Cormuval.	2. 100% de diseño General del Programa de acompañamiento	2.- Propuesta Programa Acompañamiento			
	3.- Presentación y validación de la propuesta del Programa de Acompañamiento entre pares.	3.- Validación de la propuesta del Programa de Acompañamiento entre pares.	3.- Acta de jornada.			

4.- Presentación y validación de la propuesta del Programa de Acompañamiento a Equipos Directivos.	4.-Presentación y validación de la propuesta del Programa de Acompañamiento a Equipos Directivos.	4.- Informe sistematización de las propuestas.
5.- Reformulación del PA a partir de las sugerencias recibidas.	5.- Reformulación del PA a partir de las sugerencias recibidas.	5.- Programa reformulado
6.- Implementación gradual del Programa de Acompañamiento	6.- 80 % implementación gradual del Programa de Acompañamiento	6.- Informe de implementación gradual
7.- Seguimiento y monitoreo del Programa de acompañamiento.	7.- 100% seguimiento y monitoreo del Programa de acompañamiento en los EE implementados.	7.- Informe de monitoreo semestral.
8.- Evaluación y actualización al Programa de Acompañamiento	8.-Aplicación de instrumentos de evaluación y actualización al Programa de Acompañamiento	8. Informe de evaluación y PA ajustado.

Plan de Acción		Gestión Curricular				
Objetivo Específico	2.- Promover y fortalecer la formación de equipos de trabajo con miembros de toda la comunidad educativa que permitan la reflexión y el análisis de procesos de gestión escolar al interior de la comunidad educativa.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Al término del cuarto año el 100 % de los EE habrán realizado una jornada participativa con foco en el mejoramiento de la gestión escolar con el Consejo Escolar	1.- Levantamiento de información diseño de diseño jornada participativa con foco en la gestión escolar	1.- 100% levantamiento de información documental que oriente el diseño de la jornada participativa con foco en la gestión escolar	1.- Dossier información documental	2018	Subdirección Pedagógica y Coordinadores E. Básica	Material fungible
	2.- Construir jornada participativa con foco en la gestión escolar	2.- Elaboración de criterios para el mejoramiento de la gestión escolar	2.- Informe con criterios			
	3.- jornada de participación para socializar criterios de mejoramiento de gestión escolar	3.- 100% de asistencia de los EE	3.- Listado de asistencia			

Plan de Acción		Gestión Curricular				
Objetivo Específico	3.- Asesorar la gestión pedagógica contextualizada de cada establecimiento hacia la mejora continua en cada establecimiento, orientada al fortalecimiento de las trayectorias escolares continuas					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Al término del proceso el 80% de los EE habrán participado en Jornadas de Reflexión Pedagógica contextualizada, referidas a metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes	1.- Realizar un diagnóstico en torno a la GP del EE.	1.- 100% de levantamiento del diagnóstico en torno a la GP del EE.	1.- Informe de resultados del diagnóstico.	Mar-dic	Subdirección Pedagógica y Unidad E. Básica	Material fungible
	2.- Definir niveles de Articulación con DEPROV	2.- número de reuniones de Articulación con DEPROV	2.-Acta reunión coordinación con DEPROV.			
	3.- Asesorar el Diseño del Plan de Mejoramiento Educativo y otros Planes, con énfasis en GP contextualizada en trayectorias educativas	3.- Número de asesoría para el Mejoramiento Educativo, con énfasis en GP contextualizada en trayectorias educativas	3.- Informe de gestión pedagógica para trayectorias educativas por EE			
	4. – Participar en jornada con los EE pilotos de estrategia de Éxito Escolar	4.- 100% participación de los EE en jornada de EE pilotos del Proyecto de Éxito Escolar	4.- Registro en bitácora de participación jornadas			

5.- Evaluación jornada	5.- 100% de evaluación entregadas de la jornada	5.- Informe de evaluación EE
------------------------	---	------------------------------

Plan de Acción		Gestión Curricular				
Objetivo Específico	Sistematizar procesos de evaluación curricular, a través de instrumentos de medición que permitan a los EE realizar acciones efectivas para mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas de la CORMUVAL					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 90% de los Establecimientos Educativos implementan estrategias para sistematizar los procesos de evaluación	a) Implementar capacitaciones o talleres para los establecimientos, con temáticas que permitan la implementación de estrategias para sistematizar los procesos de evaluación	Número de capacitaciones realizadas	Términos de referencia.	Marzo-Diciembre	PIE	Material Fungible
	b) Realizar salidas a terreno, semestralmente, con el objetivo de monitorear la implementación del Decreto 170	Nº de EE Monitoreados implementación Decreto 170.	Instrumento de monitoreo de implementación Acta de reuniones monitoreo	Abril - Noviembre		

c) Sistematizar reuniones técnicas con los equipos multidisciplinarios PIE, con el fin de dar lineamientos de trabajo durante el año.	N° reuniones planificadas v/s N° de reuniones ejecutadas.	Lista de asistentes. Acta de reuniones. Síntesis de acuerdo y % ejecución	Abril - Noviembre	Sub-dirección Pedagógica Coordinación PIE.	Material fungible Proyector Notebook
g) Sistematizar reuniones técnicas con redes de apoyo, de trabajo colaborativo orientado en la atención a la diversidad.	N° reuniones ejecutadas.	Lista de asistentes. Acta de reuniones. Síntesis de acuerdo y % ejecución	Abril - Noviembre		Material fungible
i) Implementar estrategias de evaluación para el aprendizaje diversificadas	N° de estrategias de evaluación EPA versus n° de estrategias implementadas	Informe de Estrategias de Evaluación para el aprendizaje diferenciadas por EE	Marzo - Noviembre		Material fungible. Marco de la Buena Enseñanza.

Plan de Acción		Gestión del Currículum				
Objetivo Especifico	Fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje en la Educación Técnica Profesional a partir de una evaluación para el aprendizaje					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2018 el 80% de los Establecimientos TP implementarán las nuevas bases curriculares las que serán acompañadas por una propuesta evaluativa enfocada en los aprendizajes	Monitorear en los EE. la implementación de las nuevas bases curriculares TP	Numero de Informes del niveles de implementación de los nuevos planes y programas establecidos por el MINEDUC.	<p>Informes del niveles de implementación de los nuevos planes y programas establecidos por el MINEDUC.</p> <p>Resolución Exenta que aprueba solicitud de Planes y Programas de estudio a partir del año 2016 en 3° y 4° año Medio de Formación Diferenciada Técnico Profesional de cada uno de los Establecimientos Técnicos Profesionales .</p> <p>Resolución Exenta que aprueba estrategia curricular con formación DUAL, para los</p>	marzo a diciembre 2018	Unidad TP	Material fungible

Implementación modelo evaluativo para el aprendizaje	Número de estrategias diseñadas/vs implementas	<p>cursos de 3° y 4° año educación Media técnico Profesional</p> <p>Informe de Estrategias de Evaluación para el aprendizaje diferenciadas por EE</p>
--	--	---

Plan de Acción		Gestión del Currículum				
Objetivo Especifico	Fortalecer las prácticas pedagógicas en los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza generando igualdad de oportunidades de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza y para todos los estudiantes.					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Durante el año 2018 el 95% de los Establecimientos que entreguen atención a estudiantes con NEE contarán con los apoyos	Identificar y evaluar a los estudiantes con NEE	Número de matrícula PIE	Informe de evaluación	MARZ-DIC	PIE	Material fungible
	Organizar dotación PIE por requerimiento por área y requerimiento de EE	Dotación PIE	Destinaciones funcionarios PIE 2018			
	Implementación Decreto 170.					
	Articulación PIE con Docentes de EE	Número de Equipo PIE para ejecución decreto por EE	Informe de avance de estudiantes atendidos			

correspondientes para mejorar sus aprendizajes.	Adecuaciones curriculares (DUA)	Número de reuniones de articulación programadas, versus realizadas	Registro de Articulación
Durante el año 2018 el 10% de los EE establecerán estrategias remitiendo a la trayectoria educativa de los estudiantes	Evaluación de implementación decreto por estudiantes	Número de adecuaciones curriculares según NEE	Registro de Adecuaciones
	Implementación Diseño Universal de Aprendizaje	Número de informes finales y reevaluaciones	Informe Final
		Número de establecimientos con implementación DUA	Plan de implementación de la estrategia DUA

Área de Gestión de Liderazgo.

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Elaborar planes de mejoramiento que contribuyan a fortalecer los proyectos educativos de los establecimientos					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 80% de los EE diseñaran planes de mejora articulados con el sello de su proyecto educativo	Diseño fase estratégica de acuerdo al PEC y PEI	Número de EE con fase estratégica completa	Reporte plataforma SEP	mayo	Equipo Directivo EE y Coordinadores Pedagógicos	Normativa vigente
	Congruencia y consistencia del PME de acuerdo a la fase estratégica	80% de la EE con PME articulados con fase estratégica. Profundización del trabajo intersectorial	Reporte PME	mayo	Equipo Directivo EE y Coordinadores Pedagógicos	Normativa vigente

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo				
Objetivo Especifico	Implementar y coordinar estrategias desde los establecimientos educativos para la implementación de vinculación interinstitucionales					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Apertura de dos escuelas abiertas	Selección de sellos educativos para apertura de Escuelas Abiertas	Número de escuelas versus sellos educativos distintivos	PEI			
	Levantamiento de necesidades de educación integral	Número de necesidades encontradas	Encuesta e Informe de necesidades de educación integral	Marzo	Coordinación Educación No formal	Material fungible
	Implementación Escuela Abierta	Número talleres implementados por escuela	Listado de asistencia a talleres			

Proyecto intersectorial educación salud y DIDECO	Reuniones de coordinación intersectorial Implementación proyecto centinela	Número de reuniones realizadas Jornadas de capacitación realizadas	Acta de acuerdo Lista de asistencia Lista de asistencia	Nov-abril	Coordinación Participación	Material fungible

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo				
Objetivo Específico	Establecer prácticas y procedimientos que permitan mantener a los alumnos en el sistema de educación de adultos propiciando el término del ciclo de estudios					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Se aumentará el 5% de matrícula comunal de personas jóvenes y adultas	Aplicación del diagnóstico de las necesidades de los estudiantes que participan en la formación para adultos.	Número de instrumentos aplicados	revisión de documentación			
	Diseño de metodología de trabajo con adultos con foco en la retención	Número alumnos retenidos	Tasa de deserción	Abril/noviembre		Material fungible

Coordinador
HCImplementación
metodología de
trabajo con adultos
con foco en la
retención% de asistencia a
clases

Asistencia media

Implementación de
estrategias
evaluativas para el
aprendizajeSe aumentará el
5% la cantidad
de alumnos
egresados del
sistema de
educación de
adultos.Número de
estudiantes
aprobados por añoTasa de
aprobación

Plan de Acción		Gestión de Liderazgo				
Objetivo Especifico	Implementar convenios con diversas instituciones educativas de educación terciaria					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
100% de los jardines, Escuelas y Liceos utilizan protocolos de investigación y prácticas.	Elaboración e implementación de protocolo prácticas e investigaciones	Cantidad de practicantes e investigadores con protocolos	Firma de protocolo	Mar-dic		
100% de los establecimientos conocen y aplica programa de	Elaboración e implementación de programa de inserción	% de estudiantes migrantes ingresados al sistema educativo comunal	Matrícula estudiantes migrantes	Marz-dic	Coordinación Vinculación con el Medio	Material fungible

inserción educativa para estudiantes migrantes	educativa para estudiantes migrantes	Número de escuelas con sello declarados versus escuelas con sellos desarrollados	PEI	Subdirección Proyectos y Programas	Material Fungible
Levantamiento de 5 sellos educativos	Identificación de Escuelas con trabajo de profundización de sello				

Área de Convivencia Escolar

Plan de Acción	Gestión de Convivencia Escolar.		Nombre Programa: Gestión de protección y derechos			
Objetivo Específico	Elaborar y/o actualizar manuales de convivencia y plan de formación ciudadana consensuados con los actores de las comunidades educativas					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
70% de los establecimiento actualizan sus manuales y protocolos de convivencia con el consejo escolar	Realización de 2 encuentros comunales, para equipos directivos y de convivencia escolar que orienten la reformulación de los manuales y protocolos	Número de establecimientos participantes en reuniones	Registro de asistencia a reuniones comunales.	Mar-may		

	Reformulación de manuales y protocolos por EE	Número de escuela con Manuales	Manuales actualizados en MIME	May-jun	Coordinación Protección y derechos y coordinación de Participación y ciudadanía	Material fungible
70% de los EE integrarán en sus manuales y protocolos de convivencia y formación ciudadana desde un enfoque de derecho en niñez y juventud	Realización de 2 encuentros comunales, para equipos directivos y de convivencia escolar que orienten la reformulación de los manuales y protocolos de convivencia y formación ciudadana.	Número de establecimientos participantes en reuniones	Registro de asistencia a reuniones comunales.	Maz-may	coordinación de Participación y ciudadanía	
	Reformulación de manuales y protocolos			May-jun		

por EE de convivencia y formación ciudadana.	Número de escuela con Manuales	Manuales actualizados
--	--------------------------------	-----------------------

Plan de Acción		Gestión de Convivencia Escolar.				
Objetivo Especifico	Elaboración de un plan de formación integral en los EE y Jardines Infantiles					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 70% de las Escuelas implementarán en su plan de mejora acciones para la formación integral de sus estudiantes	Diseño e implementación de plan de formación integral	Número de escuelas con el Plan de Formación Integral	Plan integral	Mar-jun	Coordinadores Pedagógicos	Material Fungible
	Incorporación en PME de plan de formación integral	Número de Escuelas con Componente de formación integral en PME	PME	Mar-jun		
Las escuelas con sello medio-ambiental mantienen certificación	Implementación proceso de certificación ambiental	Número de escuelas con sello medioambiental certificadas	Certificación	Mar-dic	Coordinación Medio Ambiental	Material Fungible

Desarrollar e implementar una programación de actividades deportivas, artísticas y culturales que considera al 100% de los establecimientos	Elaboración y distribución programación de actividades deportivas, artísticas y culturales	Número de EE que participan en actividades deportivas, artísticas y culturales	Programación	Mar-dic	Coordinación Vinculación con el Medio y Encargado Extra-escolar	Material fungible
---	--	--	--------------	---------	---	-------------------

Área de Gestión de Recursos

Plan de Acción		Gestión de Recursos				
Objetivo Especifico	Diseñar protocolo de contratación y revisión oportuna para enfrentar los requerimientos de personal escolar					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
100% de establecimientos utilizan los protocolos de contratación.	Diseño y socialización de protocolo de contratación	Nº de EE que utilizan protocolo	Protocolos.	Mar-dic	Coordinación Dotación Docente	Material Fungible

Plan de Acción		Gestión de Recursos				
Objetivo Específico	Implementar Plan de Desarrollo Profesional Docente					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
Aumentar un 10% el número de docentes evaluado satisfactoriamente respecto del año anterior	Incorporar en el Gestión Escolar de los EE la tasa y rango de evaluación de la Planta Docentes	Tasa y rango de docentes evaluados por EE	Profesores en posibilidad de evaluación	Mar-may	Coordinación Carrera Docente	Material Fungible
	Implementar política de evaluación docente por EE	Número de docentes evaluados por escuela	Registro de evaluaciones entregadas	May-oct		
Aumento en un 10% el número de docentes participante en el Plan de Superación	Incorporar en el Gestión Comunal capacitación para la superación Profesional de la Planta Docente	Número de Docentes Participantes en Plan de superación profesional	Lista de docentes en la capacitación	May- Oct		

Profesional respecto
al año anterior

Plan de Acción		Gestión de Recursos			Nombre Programa: Dotación Docente	
Objetivo Específico	Implementar capacitación para asistentes de la educación de acuerdo a roles y funciones					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
80% de asistentes asisten a capacitación	Incorporar en el Gestión Comunal capacitación para paradocentes	Número de paradocentes capacitados	Listado de asistencia de curso de capacitación	marzo-dic	Sub-dirección Recursos humanos y financieros	Consultora externa

Plan de Acción		Gestión de Recursos				
Objetivo Especifico	Fortalecer la gestión de los establecimientos educacionales focalizados para mejorar los índices de asistencia y retención escolar					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
El 100% de los establecimientos EGB y EM formulan un plan de pro-retención escolar	Formulación plan pro-retención escolar	Número de estudiantes beneficiarios del proyecto	Proyecto	Jun-oct		
Los establecimientos focalizados alcanzan un 80% de retención escolar.	Implementación plan pro-proyecto	Número de establecimientos con aumento de retención escolar		oct-dic		
Los establecimientos focalizados alcanzan el 90% de	Elaboración de un sistema de seguimiento de promoción escolar	% de estudiantes promovidos	SIGE	Dic	Coordinación Eficiencia Interna	Material Fungible

promoción de los estudiantes				
Los establecimientos focalizados alcanzan un 92% de asistencia en el segundo semestre del 2018	Elaboración de un sistema de seguimiento de asistencia escolar	Asistencia promedio por EE		Mar-dic

Plan de Acción	Gestión de Recursos					
Objetivo Especifico	Implementar manual de procedimiento de compras					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
100% de los EE utilizan Manual de Procedimiento de compras	Diseño e implementación de Manual de procedimiento de compras.	Número de EE que utilicen el Manual de procedimientos	Requerimientos ajustados al Manual	Mar-dic	Coordinación de compras	Material Fungible

Plan de Acción		Gestión de Recursos				
Objetivo Especifico	Mantener plataforma de compras actualizada					
Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Tiempo	Responsable	Recursos
100% de la información de fondos disponibles por escuela en plataforma electrónica	Actualización de la plataforma electrónica	Número de EE con actualización disponible mensualmente	Datos plataforma	Mar- nov	Coordinación de compras	e-gestión

Presupuesto 2018

INGRESOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	Nivel 5	Nivel 6	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
05	00	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.649.700.595
05	03	000	000	000	000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	43.649.700.595
05	03	003	000	000	000	De la Subsecretaría de Educación	37.993.009.936
05	03	003	001	000	000	Subvención de Escolaridad	26.881.437.611
05	03	003	001	001	000	Subvención Fiscal Mensual	23.678.461.549
05	03	003	001	001	001	Subvencion Base (Subv.Regular)	14.795.345.147
05	03	003	001	001	002	Ley 19.410	-
05	03	003	001	001	003	Ley 19.464	140.820.358
05	03	003	001	001	004	Asignación Desempeño Condicion Difícil Docentes y Asistentes	204.245.448
05	03	003	001	001	005	Bonif.Compensatoria,Art.3 Ley N°19.200	49.860.252
05	03	003	001	001	006	BRP Titulo y Mención	4.343.716.934
05	03	003	001	001	007	UMP Complementaria	-
05	03	003	001	001	008	SNED Docentes Art..40 DFL N°2/98 ED.	193.757.203
05	03	003	001	001	009	SNED Asistentes Educacion Ley N° 20.244	13.567.659
05	03	003	001	001	010	Aporte Gratuidad	1.736.536.898
05	03	003	001	001	011	Asig.Excelencia Pedagogica	19.346.038
05	03	003	001	001	012	Asig.Variable Desempeño Individual	216.405.315
05	03	003	001	001	013	Bono Desempeño Laboral	115.478.780
05	03	003	001	001	014	Asig.por Desempeño Colectivo	114.956.333
05	03	003	001	001	015	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	724.671.688
05	03	003	001	001	016	Asignación Docencia Alumnos Prioritarios	1.009.753.496
05	03	003	001	002	000	Subvención para Educación Especial (PIE)	3.202.976.062
05	03	003	002	000	000	Otros Aportes	11.111.572.325
05	03	003	002	001	000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248 (SEP)	7.234.243.656
05	03	003	002	001	001	Subvención Escolar Preferencial Prioritarios	6.515.364.948
05	03	003	002	001	002	Subvención Escolar Preferencial Preferentes	718.878.708
05	03	003	002	002	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	3.201.721.000
05	03	003	002	999	000	Otros	675.607.668
05	03	003	002	999	001	Subvención Anual de Apoyo al mantenimiento Art 37 DFL N°2/1998	249.358.800
05	03	003	002	999	002	Subvención Educacional Proretención. Ley N° 19,873	425.845.362
05	03	003	002	999	003	Subvención de Refuerzo Educativo Art 39. DFL N° 2 / 1998	403.506
05	03	003	002	999	004	Otros Ingresos	-
05	03	004	000	000	000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.163.225.393
05	03	004	001	000	000	Convenios Educación Prebásica	1.163.225.393
05	03	099	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	198.791.821
05	03	099	001	000	000	Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	198.791.821
05	03	099	001	001	000	Modulos Dentales	41.468.821
05	03	099	001	002	000	Habilidades Para La Vida	157.323.000
05	03	100	000	000	000	De Otras Municipalidades	-
05	03	101	000	000	000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	4.294.673.445
05	03	101	001	000	000	Bonos y Aguinaldos de Reajuste Sector Público	794.673.445
05	03	101	001	001	000	Aguinaldo Fiestas Patrias	211.354.730
05	03	101	001	002	000	Aguinaldo Navidad	155.885.626
05	03	101	001	003	000	Bonos Escolaridad,Bonificacion Adicional	78.974.700
05	03	101	001	004	000	Bonos Especiales	348.458.388
05	03	101	003	000	000	Aporte Municipal	3.500.000.000
06	00	000	000	000	000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	18.814.951
06	01	000	000	000	000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.814.951
07	00	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	83.821.612
07	01	000	000	000	000	VENTA DE BIENES	83.821.612
07	01	000	000	000	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	83.821.612
08	00	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	760.348.746
08	01	000	000	000	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	744.571.186
08	01	001	000	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	744.571.186
08	01	002	000	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	-
08	04	000	000	000	000	FONDOS DE TERCEROS	15.777.560
08	04	999	000	000	000	Otros Fondos de Terceros	15.777.560
08	04	999	002	000	000	Ingresos Por Proyectos	15.777.560
08	99	000	000	000	000	OTROS	-
08	99	999	000	000	000	Otros	-
08	99	999	001	000	000	Ingresos Varios	-
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS							44.512.685.904

GASTOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	Nivel 5	Nivel 6	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
21	000	000	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	33.679.443.333
21	01	000	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	32.371.199.957
21	01	001	000	000	000	Sueldos y Sobresueldos	30.057.072.562
21	01	001	001	000	000	Sueldos Bases	16.738.717.484
21	01	001	001	001	000	Sueldo Imponible	16.738.717.484
21	01	001	002	000	000	Asignación de Antigüedad	2.960.715.251
21	01	001	002	001	000	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	2.923.127.645
21	01	001	002	002	000	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.14	37.587.607
21	01	001	009	000	000	Asignaciones Especiales	9.220.669.668
21	01	001	009	003	000	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	478.792.326
21	01	001	009	999	000	Otras Asignaciones Especiales	8.741.877.342
21	01	001	010	000	000	Asignación de Pérdida de Caja	6.890.082
21	01	001	010	001	000	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	6.890.082
21	01	001	011	000	000	Asignación de Movilización	361.437.750
21	01	001	011	001	000	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	361.437.750
21	01	001	014	000	000	Asignaciones Compensatorias	7.315.481
21	01	001	014	006	000	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº15.386	7.315.481
21	01	001	019	000	000	Asignación de Responsabilidad	557.081.397
21	01	001	019	002	000	Asignación de Responsabilidad Directiva	557.081.397
21	01	001	028	000	000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	204.245.448
21	01	001	028	001	000	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	204.245.448
21	01	002	000	000	000	Aportes del Empleador	968.800.369
21	01	002	001	000	000	A Servicios de Bienestar	-
21	01	002	002	000	000	Otras Cotizaciones Previsionales	968.800.369
21	01	003	000	000	000	Asignaciones por Desempeño	558.032.548
21	01	003	001	000	000	Desempeño Institucional	226.670.900
21	01	003	001	002	000	Bonificación Excelencia	226.670.900
21	01	003	002	000	000	Desempeño Colectivo	114.956.333
21	01	003	002	002	000	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	114.956.333
21	01	003	003	000	000	Desempeño Individual	216.405.315
21	01	003	003	004	000	Asignación Variable por Desempeño Individual	216.405.315
21	01	004	000	000	000	Remuneraciones Variables	10.156.241
21	01	004	005	000	000	Trabajos Extraordinarios	10.156.241
21	01	005	000	000	000	Aguinaldos y Bonos	777.138.237
21	01	005	001	000	000	Aguinaldos	367.240.357
21	01	005	001	001	000	Aguinaldo de Fiestras Patrias	211.354.730
21	01	005	001	002	000	Aguinaldo de Navidad	155.885.626
21	01	005	002	000	000	Bono de Escolaridad	78.974.700
21	01	005	003	000	000	Bonos Especiales	330.923.180
21	01	005	003	001	000	Bono Extraordinario Anual	330.923.180
21	03	000	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	1.308.243.376
21	03	001	000	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	94.548.877
21	03	999	000	000	000	Otras	1.213.694.499
21	03	999	001	000	000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	140.820.358
21	03	999	999	000	000	Otras	1.072.874.141
22	00	000	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.048.225.271

GASTOS							
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGN.	Nivel 5	Nivel 6	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
23	01	000	000	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	72.590.453
23	01	004	000	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	72.590.453
29	00	000	000	000	000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	498.112.339
29	01	000	000	000	000	TERRENOS	
29	02	000	000	000	000	EDIFICIOS	
29	03	000	000	000	000	VEHICULOS	
29	04	000	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	295.962.874
29	05	000	000	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	183.949.465
29	05	001	000	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	183.949.465
29	05	002	000	000	000	Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999	000	000	000	Otras	-
29	06	000	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	-
29	06	001	000	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	
29	06	002	000	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07	000	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	18.200.000
29	07	001	000	000	000	Programas Computacionales	18.200.000
29	07	002	000	000	000	Sistemas de Información	
29	99	000	000	000	000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
31	00	000	000	000	000	INICIATIVAS DE INVERSION	-
31	01	000	000	000	000	ESTUDIOS BASICOS	
31	01	001	000	000	000	Gastos Administrativos	
31	01	002	000	000	000	Consultorías	
31	02	000	000	000	000	PROYECTOS	
31	02	001	000	000	000	Gastos Administrativos	
31	02	002	000	000	000	Consultorías	
31	02	003	000	000	000	Terrenos	
31	02	004	000	000	000	Obras Civiles	
31	02	005	000	000	000	Equipamiento	
31	02	006	000	000	000	Equipos	
31	02	007	000	000	000	Vehículos	
31	02	999	000	000	000	Otros Gastos	
31	03	000	000	000	000	PROGRAMAS DE INVERSION	
31	03	001	000	000	000	Gastos Administrativos	
31	03	002	000	000	000	Consultorías	
31	03	003	000	000	000	Contratación del Programa	
34	00	000	000	000	000	SERVICIO DE LA DEUDA	3.214.314.508
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS							44.512.685.904

PADEM 2018

VI

Etapa Evaluativa



Etapa Evaluativa

Etapa Descripción Proceso Evaluación de la Gestión PADEM 2018

Antecedentes del proceso de Implementación, Monitoreo, Evaluación PADEM 2018.

Una vez que hemos diseñado la Planificación Estratégica, organizado los recursos, humanos y medios disponibles para su implementación es necesario consignar e idear la forma en que se llevará a la práctica, es decir su ejecución, control y evaluación. Lo que implica desarrollar procesos, en donde los responsables deben asumir un rol de efectivo Liderazgo para la mejora continua.

Propósitos de la Etapa de Implementación, Monitoreo y Evaluación PADEM 2018.

Contar con información sistemática de ejecución de “acciones “comprometidas en la Planificación y el logro gradual de Objetivos y Metas.

Comprobar que la implementación de los “Programas y/o Proyectos e iniciativas, estén ejecutándose y conocer las dificultades surgidas en cada etapa, según las prioridades definidas a nivel de las Comunidades Educativas y del Sistema Comunal.

Constatar que exista una Comunicación e información efectiva. en las diversas instancias y tener informes oportunos, para la toma de decisiones. y mejora continua del proceso.

Verificar la instalación efectiva de los insumos recursos y soportes que contempla la implementación.

Ajustar los procesos y acciones según los resultados del proceso de seguimiento.

2-Etapas del Proceso de Evaluación PADEM 2018.



Primera Etapa

Diseño básico de la Etapa de Organización de la PADEM 2018

Procesos

Conformar Equipos de Trabajo ,a nivel del Área de Educación y en las Comunidades Educativas

Conformar Equipos según Áreas y Programas de Acción

Segunda Etapa: Monitoreo y seguimiento.

Acciones del Seguimiento

Asignar Responsabilidades , a nivel de comunidades y del Área de Educación

Aplicar los Criterios del Seguimiento y Monitoreo

Determinar las instancias de trabajo para sistematizar la información.

Tercera Etapa: Evaluación del Proceso

Acciones del Seguimiento

Análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados de la etapa anterior.

Reuniones de socialización de resultados.

Cuarta Etapa: Reformulación de la Planificación

Acciones del Seguimiento

Según resultados de la evaluación elaborar remediales

Etapa Monitoreo

TABLA DE MONITOREO					
AREA					
OBJETIVO					
META					
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO / TERMINO	NIVEL DE EJECUCIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	JUSTIFICACIÓN (A partir de Criterios Establecidos)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1					
2					
3					

Nivel de Ejecución	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance.
Implementación Inicial (1% - 24 %)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación parcial (25% a 49 %)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones.
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es intermedia, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas
Implementación avanzada (75% a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a las fechas programadas.
Implementada (100 %)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.

Código	Justificación
1	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura consideradas en la acción, no permitieron su adecuada implementación.
2	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
3	Dificultades en la organización del Área de Educación, impidieron que la acción se desarrollará conforme a lo establecido.
4	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización
5	Otros; consignar.

Etapa Evaluación.

Objetivo Específico:		
N°	Acción	% de logro
Promedio		

Pauta de Evaluación		
Área		
Objetivo Especifico		
Meta		% logro

Resumen de Tabla de Logros		
Porcentaje Logrado	Nivel de Logros	Observaciones
100%		
60%		
Menos de 60%		

Etapa cuarta- Resumen de los CRITERIOS A CONSIDERAR para la Reformulación de la Planificación (cualitativos)

(a) Tabla referencial

A modo de Interrogantes por Áreas de Gestión. (Referencial)

Área de Gestión	Criterios e Interrogantes
Liderazgo	¿Hemos Logrado avanzar en la Política que sustenta el Plan de Desarrollo y nuestra Misión para la Educación Pública?
	¿Hemos instalado mejores prácticas de coordinación de la Gestión Educativa?
	¿De qué forma los Proyectos Educativos se vinculan con los PME en los Establecimiento?
Gestión Curricular	¿Qué líneas de acción se han generado a partir de las mesas técnicas para la definición del modelo?
	¿Las acciones de mejora están logrando aprendizajes fundamentales en los diversos niveles?
	¿Las actividades complementarias fomentan la participación de los agentes educativos y de nuestros Padres de Familia y Alumnos?
	¿Estamos mejorando la orientación personal y vocacional para la Educación permanente?
Convivencia Escolar	1-¿Hemos mejorado nuestra comunicación y relaciones interpersonales?
	2-¿Nuestras prácticas de mejoramiento de la Convivencia, evidencian mejora incremental, desde la puesta en marcha de los Manuales de Buena Convivencia?
Recurso	1-¿Estamos instalando una mejor política de Perfeccionamiento al personal de nuestras comunidades
	2-¿Hemos mejorado los mecanismos de entrega de recursos y control de su uso
	3-¿Contamos con Perfiles de Desempeños que se orientan a mejorar el Trabajo en Equipo y apoyar el desempeño de Docentes y Asistentes de la Educación
	4-¿Estamos implementando una Política de mejora de Infraestructura y de adecuación según las necesidades sociales .culturales y educativas de la Comuna de Valparaíso

PADEM 2018

VII Bibliografía



BIBLIOGRAFÍA

Amijo, M, Bonnefoy J.C. (2011) Indicadores de Desempeño en el Sector Público Publicaciones ILPES. Serie Manuales, N°45.

Berretta N, Tavares, M. Sistemas de Planificación Estratégica e Innovaciones Presupuestarias. Banco Interamericano de Desarrollo. PRODEV. Diálogo Regional de Política. 2006.

Castro y Maureira. (2012). Liderazgo y Participación: un estudio sobre la toma de decisiones en los consejos escolares.

CASEN (2013), Chile.Enero 2013, Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social.

CORMUVAL (2016), INE División político administrativa de Valparaíso.

Cohen, E y Martínez, R (2009). Manual de formulación evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social. CEPAL.

JUNAEB (2016), Índice de Vulnerabilidad Escolar, I.V.E.

Prácticas del Liderazgo Escolar, según autores Leithwood, Day, Sammons, Harris & Hopkins Robinson (2009), (2006).

Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Reforma Educacional Más oportunidades para todas y todos los estudiantes, Manual de Planificación P.M.E., Ley S.E.P., (2016), MINEDUC Chile.

Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, (2013), División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior. Ministerio de Educación.

Plan Anual de Desarrollo Educativo Anual, PADEM (2015), Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Plan de Desarrollo Comunal PLADECO de Valparaíso (2002).

Ministerio de Educación Chile, Fortalecimiento de la Educación Pública Orientaciones para la Asistencia Técnica Padem (2017).

Maureira,(2004). El Liderazgo factor de eficacia escolar. Hacia modelo causal. Revista Electrónica Calidad, Eficacia y Cambio Escolar. Volumen 2, Número 1.

Ministerio de Educación. (2012). Elaboración del Proyecto Educativo Institucional. Unidad de Transversalidad Educativa.

Ministerio de Educación (2015) .Marco de Buena Dirección y Liderazgo Escolar

Ministerio de Educación. (2012). Gestión del proyecto educativo institucional. Unidad de Transversalidad Educativa.

Rectoría Universidad de Playa Ancha y Departamento Provincial de Educación de Valparaíso e Isla de Pascua (2012). La Escuela frente a los actuales cambios sociales: Una mirada desde la convivencia escolar. Editorial Puntángeles de la Universidad de Playa Ancha.

Decreto N°83/2015 “Aprueba Criterios Y Orientaciones De Adecuación Curricular para Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia Y Educación Básica.

PADEM, herramienta de gestión que se adscribe en los marcos legales administrativos que confiere la Ley 19.410. Planes Anuales de Educación Municipal de CORMUVAL (2014-2015 -2016).

Servat, B. (2005) Participación, comunicación y motivación del profesorado.

La política nacional para la Educación Pública que establece lineamientos y nueva institucionalidad a través de:

Ley N° 20.370 L.G.E., Ley General de Educación.

Ley N° 20.548 Subvención Escolar Preferencial,

Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo profesional Docente.

Ley N° 20.845 Inclusión Escolar.

Ley N° 20.911 Formación Ciudadana.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999).

Ley que instituye el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su fiscalización” (Ley 20.529, promulgada el año 2011); Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Sitios Web consultados.

www.cepal.org/publicaciones

www.mineduc.cl

www.cpeip.cl

www.supereduc.cl

www.agenciachile.cl

www.cnachile.cl

www.munivalpo.cl <http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/>.

www.cepal.org/publicaciones

www.gorevalpo.cl

